

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 243

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 28 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000830. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la transformación en la Formación Profesional en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000838. Comparecencia de la consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre la transformación prevista para el impulso de la FP en Andalucía en el curso 2016-2017.

10-16/APC-000840. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el balance de actuaciones en apoyo al profesorado, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000847. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas al inicio del curso 2016-2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001229. Pregunta oral relativa a las listas de espera en los comedores escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001255. Pregunta oral relativa a la ratio en las aulas de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001256. Pregunta oral relativa a las necesidades de los alumnos con altas capacidades intelectuales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001351. Pregunta oral relativa a habilitación en francés, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001378. Pregunta oral relativa a la Escuela de Arte de Algeciras, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001386. Pregunta oral relativa al cheque libro, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001392. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo colegio La Mulata de Utrera, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001398. Pregunta oral relativa al horario del profesorado de religión de Secundaria en el curso 2016-2017, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001399. Pregunta oral relativa a la designación de puestos sin concurso en las delegaciones territoriales de Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001437. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras educativas para este curso, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001439. Pregunta oral relativa a tecnologías de la información en las aulas para el curso 2016-2017, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001444. Pregunta oral relativa a carencias de personal docente e infraestructuras en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2016

10-16/POC-001445. Pregunta oral relativa a escuelas de artes de la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-001446. Pregunta oral relativa a las tasas para la expedición del título de Enseñanzas Artísticas Superiores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000202. Proposición no de ley relativa a la construcción de un instituto de Secundaria en Las Lagunas, Mijas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000221. Proposición no de ley relativa a la construcción urgente de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000830 y 10-16/APC-000838. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la transformación prevista para el impulso de la FP en Andalucía en el curso 2016-2017 (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000840. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el balance de actuaciones en apoyo al profesorado (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000847. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas al inicio del curso 2016-2017 (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001229. Pregunta oral relativa a las listas de espera en los comedores escolares (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2016

10-16/POC-001255. Pregunta oral relativa a la ratio en las aulas de Granada (pág. 51).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001256. Pregunta oral relativa a las necesidades de los alumnos con altas capacidades intelectuales (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001351. Pregunta oral relativa a habilitación en francés (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001378. Pregunta oral relativa a la Escuela de Arte de Algeciras, Cádiz (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001399. Pregunta oral relativa a puestos designación sin concurso en las Delegaciones Territoriales de Educación (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001386. Pregunta oral relativa al cheque libro (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001392. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo colegio La Mulata de Utrera, Sevilla (pág. 67).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2016

10-16/POC-001398. Pregunta oral relativa al horario del profesorado de religión de Secundaria en el curso 2016-2017 (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001437. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras educativas para este curso (pág. 73).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001439. Pregunta oral relativa a tecnologías de la información en las aulas para el curso 2016-2017 (pág. 75).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001444. Pregunta oral relativa a carencias de personal docente e infraestructuras en la provincia de Granada (pág. 78).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001445. Pregunta oral relativa a Escuelas de Artes de la provincia de Cádiz (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-001446. Pregunta oral relativa a las tasas para la expedición del título de Enseñanzas Artísticas Superiores (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000202. Proposición no de ley relativa a la construcción de un instituto de Secundaria en Las Lagunas, Mijas (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000221. Proposición no de ley relativa a la construcción urgente de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuarenta y nueve minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis.

10-16/APC-000830 y 10-16/APC-000838. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la transformación prevista para el impulso de la FP en Andalucía en el curso 2016-2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Bienvenidos, bienvenidas.

Vamos a dar inicio a la comisión. Les ruego, ya de inicio, pues que seamos escrupulosos en el tiempo, porque tenemos una comisión bastante densa.

Y aparece en el orden del día, como primer punto, la solicitud de comparecencia de la señora consejera de Educación para que informe sobre la transformación de la formación profesional en Andalucía, a petición del Grupo Socialista y también del Gobierno, por tanto, arrastra a todos.

Podemos intervenir... agotar el tiempo en un plazo o tener los dos turnos de palabra, como ustedes deseen. Saben que contamos con 10, 7 y 3. Si alguien lo quiere agotar en el primero, pues no hay ningún problema.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Comparezco ante esta comisión por primera vez después del arranque de curso escolar 2016-2017, y lo hago para hablar del trabajo que el Gobierno andaluz está realizando para impulsar la formación profesional. No es casual que esto sea así.

Esta comparecencia, a petición propia, a la que agradezco que se le haya sumado con su solicitud el Grupo Socialista, responde a mi compromiso con los miembros de esta comisión para dar cuenta de las medidas que estamos tomando y con las que queremos dar un giro a la FP para que se convierta en un potente instrumento que queremos que sea para aumentar la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Hace casi un año, pocos meses después de haber asumido la responsabilidad de la Consejería de Educación, ya comparecí en esta comisión para informarles de la situación en la que se encontraba la formación profesional en Andalucía. Creo, señorías, que mis reflexiones de entonces no estuvieron exentas de autocrítica, como tampoco lo estarán ahora. No obstante, es de justicia reconocer, y así intentaré trasladarlo en el transcurso de esta intervención, el camino que hemos emprendido y el buen trecho que ya hemos recorrido, y que estamos convencidos que esta es una buena línea para que la FP en Andalucía dé respuesta adecuada a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes.

Y es que estamos convencidos de que la FP, al integrar cualificación y producción debe contribuir al cambio del modelo productivo desde el propio sistema educativo. Precisamente por eso es uno de los ámbitos prioritarios de nuestras políticas. De hecho, buscamos este giro de la FP por necesidad. Y es que el porcentaje de población potencialmente activa en Andalucía con formación intermedia es la mitad que el de la zona euro y la Unión Europea. Así que el incremento de la empleabilidad de nuestros jóvenes requiere aumentar el número de técnicos intermedios competitivos, tal y como marca la Estrategia 2020.

Pues bien, como saben, para la transformación que pretendemos de la FP, el Gobierno andaluz ha trazado dos ejes básicos que son: primero, seguir prestigiando y reconocer socialmente el papel de la formación profesional, de un lado; y segundo, y al mismo tiempo, conseguir forjar un sistema flexible que permita desarrollar y potenciar los ciclos de grado medio y superior, que demandan las necesidades reales del mercado, y que son la palanca para estos jóvenes hacia el empleo.

¿Y cuál es el marco normativo que dará soporte a esta transformación de la FP en Andalucía? La futura Ley de FP de nuestra comunidad autónoma, que saben sus señorías que iniciará su tramitación parlamentaria en esta Cámara antes de que concluya el próximo periodo de sesiones, tal y como anunció en el Pleno, a principios de este mes, la presidenta de la Junta de Andalucía.

Nuestra ley nos servirá de marco legal para la adaptación de estas enseñanzas al nuevo modelo económico que demanda Andalucía, y tendrá como objetivos potenciar la capacidad de empleabilidad de los jóvenes y los técnicos profesionales, así como también impulsar la innovación y la competitividad. Con esta ley, señorías, avanzaremos en nuestro compromiso para reformar y potenciar la formación profesional, como forma de garantizar la igualdad de oportunidades y el progreso social de la comunidad autónoma. Todo ello, en el marco del diálogo, la participación y la transparencia.

Quiero agradecer desde aquí el importantísimo consenso alcanzado en el seno del Consejo Andaluz de FP, y la amplia mayoría en el colegio..., perdón, en el Consejo Escolar de Andalucía. Estoy convencida de que esta sintonía, sumada al gran trabajo que hay en torno al anteproyecto, logrará que la ley sea una realidad lo antes posible. Agradezco también todas las aportaciones recibidas desde los distintos ámbitos de la comunidad educativa.

Señorías, ya para el curso 2016-2017 se ha trabajado especialmente en una mayor adaptación de la oferta de los ciclos formativos a las necesidades sectoriales y productivas de Andalucía. Estamos inmersos en un proceso de modificación de la oferta de titulaciones en centros docentes y la autorización de nuevas titulaciones como consecuencia de la evolución de los procesos de producción. Todo ello, aunando las necesidades de este mercado laboral en regeneración, con las preferencias del alumnado.

Como pueden imaginarse, se trata de una tarea compleja en la que es necesario combinar muchos factores, incluyendo, como es obvio, el buen uso de los recursos públicos. En concreto, para el curso académico 2016-2017, se han realizado más de setenta actuaciones relacionadas con esta adaptación, que han consistido, por un lado, en transiciones entre titulaciones del antiguo y nuevo catálogo de títulos, así como en cambios de perfil profesional para una adaptación al sector productivo o bien en nuevas autorizaciones de ciclos en los centros educativos.

En concreto, se implantan cinco nuevos títulos de Formación Profesional no existentes en la oferta educativa de años anteriores. Se trata de cuatro ciclos de grado superior, que son: Organización y control de obras de construcción, Energías renovables, Electromedicina clínica y Promoción de igualdad de género. Y un ciclo de Formación Profesional básica denominado Actividades domésticas y limpieza de edificios.

Señoría, en conjunto, para este nuevo curso las plazas escolares en oferta completa de FP se elevan a 76.971, en 2.687 ciclos formativos y 697 centros docentes. De ellas, 11.331 corresponden a FP básica, 39.033 a FP de grado medio, 26.607 plazas de FP de grado superior.

Además de la oferta completa, existe una oferta parcial en FP presencial, semipresencial y a distancia, que para este curso consta de 38.000 plazas en módulos profesionales.

Permítame que me detenga ahora, señoría, en la Formación Profesional dual, en la que estamos volcados, volcando grandes esfuerzos, ya que es una de nuestras grandes apuestas.

Queremos consolidar la FP dual y estamos trabajando para ello. Esta modalidad, que aúna la formación en el centro educativo y en el centro empresarial, comenzó a desarrollarse en Andalucía de forma experimental en el curso 2013-2014, y el avance desde entonces ha sido firme.

La formación dual permite una oferta pegada al tejido productivo de cada entorno, así como aumentar la motivación del alumnado, la actualización de competencias y conocimientos, y la inserción laboral. En concreto, en este curso tendremos 196 proyectos de FP dual, 86 más que el curso pasado, y contarán con la colaboración de unas mil quinientas empresas. Ello beneficiará a más de tres mil doscientos alumnos y alumnas. Fíjense, más del doble que el curso pasado. Este crecimiento cuantitativo va también de la mano del cualitativo, ya que para este curso se han aprobado proyectos que unen la importancia estratégica de cada zona con el desarrollo y perspectivas de empleo. Algunos de estos proyectos se enmarcan en sectores como la electromedicina, la mecatrónica, la industria alimentaria, la producción agroecológica o la robótica industrial.

Por citar algunos ejemplos recientes, hace un par de semanas firmamos con Renfe un convenio para el desarrollo de un proyecto de FP dual de ciclo formativo de grado medio de Mantenimiento de material rodante ferroviario, que brinda a los jóvenes estudiantes del IES La Rosaleda, de Málaga, una importante oportunidad de cualificación profesional. También he estado recientemente en el IES Fernando III, de Martos, donde se imparte el ciclo formativo de grado medio de Conformado por moldeo de metales y polímeros y los grados superiores de Mantenimiento electrónico y Programación de la producción del moldeo de metales y polímeros. Todos ellos se desarrollan en colaboración con la empresa Valeo Servicios, de Martos.

Junto con la FP dual, que, como digo, estamos trabajando para consolidar todas las relaciones con el sector productivo, en Andalucía en la actualidad hay más de cuarenta y cinco mil alumnos y alumnas realizando formación en centros de trabajo, lo que se conoce coloquialmente como prácticas en empresa. Esto supone una colaboración ya consolidada desde hace años entre la Administración educativa y la empresa, que por supuesto seguimos potenciando.

Señoría, la FP durante este curso también destacará por el avance en su internacionalización a través de los programas de movilidad, dos actuaciones concretas se enmarcan en esta línea de trabajo: por un lado, seguimos impulsando la oferta bilingüe en todos aquellos ciclos relacionados con los sectores profesionales en los que la adquisición de competencias en lenguas extranjeras supone un aumento de la empleabilidad de los titulados. De hecho, en el curso 2016-2017 contamos con 83 ciclos formativos bilingües correspondientes a 25 titulaciones de 13 familias profesionales.

Por otro lado, continuamos apoyando la estrategia de internacionalización de los centros docentes. Por ello dotamos de financiación a los centros que planteen proyectos de movilidad del alumnado de FP, conjuntamente con otros centros e instituciones de países de la Unión Europea. Para ello estamos elaborando una nueva orden reguladora de las movilidades en FP. Fíjense, un total de 200 alumnos y alumnas por curso pueden realizar la fase de formación en centros de trabajo en Europa gracias a estos programas.

Que nuestras y nuestros jóvenes ganen en posibilidades de empleo es lo que realmente nos mueve, señorías. Creo que el trabajo que hemos hecho en el último curso y los objetivos trazados para el presente curso siempre se hacen desde una perspectiva seria y realista, y creemos también que van por buen camino. Estamos construyen-

do una estructura de FP sólida, eficaz, flexible, sostenible e integradora, que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de cualificación que necesita el tejido productivo sin olvidar el aspecto vocacional de nuestros jóvenes.

La nueva ley andaluza de FP estará avanzada para iniciar sus trámites parlamentarios el próximo periodo de sesiones, y cuento con ustedes, señorías, con todos, porque el éxito de la FP andaluza es el éxito de nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes, y será, por lo tanto, el éxito de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hacer uso de los diez minutos en la primera intervención, y única, para abordar uno de los asuntos claves del sistema educativo andaluz, cual es la Formación Profesional. Y además celebro que lo sustantivo de esta comparecencia esté vinculado a la voluntad del Gobierno de transformación de la Formación Profesional, es decir, una nueva configuración que establece la verdadera dimensión de lo que es una interlocución entre educación y sociedad, es decir, el papel de la Formación Profesional como el definitorio de la vinculación del sistema educativo con el sistema productivo. Es decir, que nosotros vinculamos una nueva ley de la Formación Profesional con algo de un plus de ambición, que es en un proceso más amplio de transformación del sistema productivo de Andalucía. Es decir, no casaría bien que hagamos una ley de Formación Profesional con las características y criterios que ha establecido y el ofrecimiento de diálogo que plantea la consejera si solamente lo circunscribimos a un ámbito educativo en la relación con la transformación del sistema productivo.

En esa correlación tenemos que decir que a lo largo de todos estos años la Formación Profesional se estableció, la de carácter formal, de la que usted ha hecho exposición y es el objeto de su competencia, esa vinculación con el sistema productivo que generó la creación de familias profesionales vinculadas en cada momento a necesidades circunscritas a los territorios que con el tiempo dejaron de ser prioridades. Eso se resolvió con una política de becas, o se intentó resolver con una política de becas que al establecer un mapa andaluz único permitía que se movieran los alumnos, o el alumnado, en lugar de las familias profesionales, que no podían estar con toda su infraestructura modificándose o moviéndose de un sitio a otro.

Es verdad que no ha sido exento de ciertas contradicciones, es decir, hay familias profesionales que surgieron al calor de una emergencia y una necesidad de mano de obra especializada, que deja de existir y con la crisis se ha desmantelado, sobre todo en las zonas de desindustrialización y que, sin embargo, siguen produciendo alumnado que después no satisface esa necesidad de integración.

Bien, yo creo que con la resolución de la movilidad de las becas resolvemos, porque vinculamos al alumnado a esos ciclos, resolvemos el problema de que si esos ciclos se movían o no de centro educativo, y creo que es una medida razonable.

La definición de los ciclos formativos de grado medio y grado superior, con el mapa que actualmente existe, nos da un termómetro de las necesidades que hay que corregir, y es la apuesta por la nueva ley de una mayor implantación de los grados superiores y desde la defensa, que también hay que decirlo por si se abre el debate, de que el grado superior de los ciclos formativos debe seguir manteniéndose en la red de centros públicos de Andalucía y no reabrir el debate de si tenían que estar ubicados en otros niveles de educación superior, léase las universidades.

Creemos que con el mapa actual hace falta una mayor implantación de grado superior por una razón: porque hace falta en esta transformación vinculada al cambio de sistema productivo un mayor número de alumnado que tenga en su finalidad formativa una titulación de carácter superior también cualificada de la Formación Profesional. O, lo que es lo mismo, estimular un itinerario que se está abriendo paso, que es el de la superación del Bachillerato, que pasa a una formación de carácter práctico a través de grado superior, y después pasar a la universidad, como conformación o culminación teórica de un proceso de formación que daría una población de un nivel bastante elevado.

Si establecemos la vinculación al aumento de la empleabilidad, nosotros creemos que lo que hay que hacerlo es vinculado al aumento del empleo, es decir, en la empleabilidad en el concepto estructural..., de paro estructural, perdón, que existe en Andalucía es un concepto demasiado etéreo. Yo cuestiono ese concepto de empleabilidad. Mire usted, uno es susceptible de empleo pero sobre todo tiene que tener una respuesta del sistema productivo para garantizar el mismo y que no suponga el drama que estamos viendo en la universidad cuando generaciones de alumnado bien formado devuelve lo formado no a la sociedad que financió esa formación sino a otras sociedades. No se puede repetir en la Formación Profesional ese vínculo y, por tanto, más que hablar de empleabilidad yo emplearía de garantía de empleo vinculado a las grandes..., a los sectores económicos que más absorben ese empleo en Andalucía.

Con diálogo, participación y transparencia. Ya se ha afrontado el debate en el Consejo Escolar Andaluz, como usted bien dice, y el Consejo Andaluz de Formación Profesional, nosotros queremos que se amplíe al ámbito político. En el debate de la ley es sin lugar a dudas, y el proceso de audiencia de sectores y agentes —sobre todo creo que los agentes económicos—..., adquiere una especial relevancia desde nuestro punto de vista —creo que la consejera no lo ha apuntado y yo se lo sugería— la importancia proporcional que tienen en el sistema productivo andaluz las pymes y la economía social. ¿Por qué? Pues porque también tenemos que ser..., y ahí la discrepancia, desde luego, de este grupo parlamentario con el Gobierno andaluz, sobre el mantra del actual Gobierno, que dice que el problema de las empresas es de volumen, y nosotros consideramos que el problema de las empresas en Andalucía no es de volumen, es de la capacidad que tengan de pensar en grande, que puede hacerse desde agrupamientos de empresas sin necesidad de que tengan que perder su personalidad. Y, por tanto, la realidad de unas pymes que configuran la realidad del sistema productivo andaluz debe tenerse en cuenta y no dejarse llevar por el canto de las sirenas del gran empresariado, que es menor, que es menos influyente y que es una parte importante pero no la única con la que hay que establecer las prioridades de interlocución entre el sistema educativo y el sistema productivo.

En ese sentido, ¿qué planteamos desde Izquierda Unida? Primero, en el ámbito de la presencial, yo creo que si queremos hacer una Formación Profesional realmente atractiva para el perfil de alumnado que debemos incorporar y que no lo está, debe plantearse un criterio de aprovechamiento de los recur-

esos que tenemos actualmente existentes. Es decir, frente a políticas de recortes o de falsamente llamada austeridad, sí utilizar la actual infraestructura, que es muy poderosa, para multiplicar su uso. Y para ello una postura, que lo haremos, además, en proposiciones no de ley en el marco de este debate, y también en el marco del debate de ampliar la oferta educativa a turnos de mañana y tarde en los institutos de Educación Secundaria con ciclos formativos de grado medio y superior, esto es, ampliar y doblar el número de oferta educativa con la misma infraestructura y dar posibilidad a perfiles que tienen grandes dificultades de matricularse en el turno de mañana y que lo puedan hacer con carácter presencial en turnos de tarde y que apenas si supone una oferta absolutamente minoritaria y muy circunscrita a las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.

En segundo lugar, con respecto a la formulación presencial, semipresencial y a distancia, que responde a la búsqueda de que la Formación Profesional tiene que ser flexible para perfiles que, efectivamente, son complejos y muy diversos, nada que ver con el perfil de alumnado de enseñanzas obligatorias, donde únicamente la obligación que tiene es, precisamente, conformar, creemos que en eso la formación dual tiene una labor importante, pero tiene una oportunidad, ahora que está surgiendo una cierta consolidación, para evitar malas prácticas o..., malas prácticas de gobierno en otros ámbitos, que es la de una evaluación inmediata de la Formación Profesional dual sobre un aspecto que a nosotros nos preocupa, y es el uso, el riesgo de uso de mano de obra barata —bueno, barata no, gratuita y subvencionada— en las empresas en lugar de la formación. Este es un tema muy delicado, que es fundamental para abordar que la FP dual en la colaboración con la formación en centros de trabajo se haga realmente para ser formativos y no se convierta, por ausencia de evaluación o de seguimiento y control de la Administración pública, que es lo que tiene que hacer, en una suerte de sustitución de mano de obra. Cuidado con esas prácticas que hemos visto en la formación no reglada, hemos visto en los centros esos riesgos que han existido y que, evidentemente, hay que cortar.

Y para terminar..., me queda un minuto. Para terminar, un planteamiento. En el programa de movilidad de un objetivo creemos que ambicioso, que es la Formación Profesional internacional, el programa de bilingüismo es fundamental. Pero para ello hay que hacer dos cosas. Una, reformular el concepto de auxiliar de conversación destinado a los centros formativos, donde la competencia lingüística tiene que estar muy vinculada a la familia profesional. Es decir, alguien puede tener una gran competencia lingüística, bueno, ser autóctono de un idioma, ya sea inglés, alemán o francés, pero no tener ni idea, permítanme la expresión así gráfica, de asuntos de mecánica, con lo cual la capacidad de adaptación de lo que son los tecnicismos y el vocabulario específico profesional, que es lo que va a desarrollar el estudiante que va a ir al extranjero a desarrollar prácticas fuera de nuestro país, necesita esa especialización. Y, segundo, hombre, con el recorte que se ha producido en bilingüismo, en la atención y en la preparación de las clases del profesorado, de las horas lectivas del profesorado..., son incompatibles con los objetivos que usted ha planteado.

Por tanto, dé marcha atrás en la medida de recortes que ha hecho del horario lectivo para la preparación de materiales, porque si en algún sitio está más que justificado para la preparación de los mismos porque no hay nada elaborado que no sea lo propio del profesorado es en la Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La Formación Profesional en Andalucía ha sido y sigue siendo la gran olvidada. El número de plazas ofertadas apenas ha crecido en los últimos años, quedándose fuera cuatro de cada 10 solicitantes curso tras curso. Desde la sociedad y, en especial, desde los equipos orientadores no se valora ni promociona la Formación Profesional frente al Bachillerato u otros itinerarios.

¿Cómo en Andalucía, con casi un 60% de paro juvenil, se deja en la cola del paro a tantos jóvenes? Porque muchos jóvenes quieren estudiar Formación Profesional, porque la mayoría de ramas tiene una alta colocación, pero en Andalucía todos los años se quedan fuera unos cuarenta mil alumnos. Y si promocionásemos adecuadamente la FP, en vez de quedarse fuera unos cuarenta mil alumnos, señora consejera, se quedarían fuera hasta 100.000, gente con voluntad de formarse que no podría hacerlo. En consecuencia, la Formación Profesional necesita muchas, muchas más plazas de las actuales, porque no solamente tiene que hacer frente a la demanda actual sino a la que venga en los futuros años.

Mientras que el número de personas que anualmente se gradúa en la universidad se encuentra en la media europea, de lo cual podemos estar orgullosos, el número que lo hace en Formación Profesional, como usted ha dicho, no llega ni a la mitad que en la media europea. Seguimos teniendo en Andalucía un alto porcentaje de jóvenes de mano de obra no especializada, cuando ellos y la sociedad necesitan técnicos preparados. La mano de obra especializada no suele encontrar empleo, y si lo encuentra está muy mal pagado. Para el fortalecimiento de nuestras empresas y la llegada de nuevas empresas se necesitan técnicos preparados que aporten un valor añadido. Es decir, socialmente, tanto a nivel individual como colectivo, necesitamos técnicos preparados.

Si esto yo creo que podemos compartirlo todos, pues hay una serie de factores que no se entienden, porque nadie comprende cómo centros de Formación Profesional no abren las líneas por las tardes y aprovechan las instalaciones, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. Por ejemplo, el instituto Virgen de las Nieves de Granada, el cual hace tres años obtuvo una ampliación del centro, que costó cinco millones de euros, para la creación de más líneas, en teoría, pues no, ha sido en teoría, porque se ha gastado cinco millones en ampliar el centro, y las líneas que se dan son las mismas que se daban, porque es que el centro cierra por la tarde.

Pero es que también nadie comprende cómo se duplican las instalaciones de dos centros situados a 600 metros, en la eficiencia en el gasto público, señora consejera. Estos centros están uno al lado de otro, tienen las mismas instalaciones. Y si, afortunadamente, abriesen por las tardes, pues se podría entender, pero es que ambos están cerrados por las tardes.

Tampoco se comprende que mientras centros privados y concertados utilizan sus instalaciones para dar formación profesional para el empleo, los centros públicos no pueden. Algo habrá que hacer.

Nadie comprende como, en diez años, no se ha dado dinero para equipamiento, estando cada vez los talleres obsoletos, ruinosos y hasta peligrosos. Y eso se lo puedo decir yo, porque es que yo he tenido la suerte de ser tanto profesora como alumna de Formación Profesional.

Nadie comprende como títulos de nueva creación tardan tanto tiempo en implantarse, ni como el profesorado de estos títulos no está lo suficientemente preparado. Nadie comprende tampoco que no haya delegaciones provinciales específicas de Formación Profesional. Nadie comprende cómo se mantienen líneas con poca inserción laboral, como ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida, mientras no se amplían las líneas en las que sus alumnos encuentran empleo. Como, por ejemplo, no se entiende el motivo por el que no se amplía la Escuela de Hostelería de Carmona, que tiene el ciento por ciento de inserción laboral, y llevan años pidiendo esta ampliación.

Nadie comprende tampoco por qué no hay centros que tienen los tres niveles de Formación Profesional —básica, media y superior—, permitiendo a los alumnos su continuidad y progreso en su formación.

A nosotros no nos parece mal que haya niños que empiecen la formación básica, pero nos gusta que sigan más allá, que si pueden llegar desde la Formación Profesional a la universidad, bienvenido. Cuanto más lejos lleguen mejor, pero este camino es muy adecuado.

Y lo que no tiene sentido es que tarden cinco años, desde el primer borrador de la Ley de Formación Profesional, hasta su implantación, porque, señora consejera, como no venga ya, ya, ya, esta ley al Parlamento, y le digo ya desde este mes que entra, es que no van a conseguir implantarla para el próximo curso. Las leyes tardan, señora consejera. Como tarde unos meses es que no va a entrar hasta el curso 2018-2019. Ojalá que entrara para el siguiente, pero es que nos vemos..., y no es un temor mío ni de nuestro grupo, es un temor de toda la sociedad.

Y, señora consejera, es importante que la ley esté consensuada, y el texto esté enriquecido por toda la sociedad. Pero un factor muy importante de las leyes: el dinero, como esta ley no tenga recursos económicos, desgraciadamente, de poco va a servir y pocos beneficios nos va a dar.

Ante tanto sinsentido y con la esperanza de que su apuesta por la Formación Profesional se convierta en una realidad, como muchas veces usted ha dicho, tanto en comisión como en Pleno, le emplazamos a que rentabilice los centros educativos, de manera que todos abran mañana y tarde; a que contraten más profesores; a que aumenten las plazas ofertadas, con la creación de nuevos centros y nuevas líneas con alta inserción laboral; a que actualice las instalaciones, los ordenadores, las cocinas y la maquinaria a la normativa europea; a que facilite la formación continua del profesorado técnico; a que cree delegaciones específicas de Formación Profesional que atiendan a los orientadores, a los inspectores y directores, y a toda la sociedad; a que avance con mayor rapidez y mayor control en la Formación Profesional Dual; a que los centros de Formación Profesional sean centros específicos donde no se imparta la ESO y se impartan los tres niveles de Formación Profesional, como ocurre en otras comunidades que tienen gran éxito, señora consejera. En el País Vasco, que la Formación Profesional va mucho más avanzada porque el sector industrial es mucho mayor, también hay que decirlo, los centros de Formación Profesional son centros específicos...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, vaya terminando, ¿o quiere agotar el tiempo del segundo turno?

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Voy a agotarlo prácticamente.

Ciudadanos considera un pilar para la recuperación de la sociedad que los jóvenes tengan la formación necesaria para conseguir un empleo, y este empleo les permita tener una vida digna, cómoda e independiente.

Es por ello que, en nuestro acuerdo de investidura, uno de los 72 puntos fue la aprobación de la Ley de Formación Profesional de Andalucía y la creación de una red de centros, porque, como usted ha dicho, muchas veces no hay mayor inversión de futuro que dar la educación necesaria a todos nuestros jóvenes y niños de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ya en la primera frase de su intervención aparecía la palabra «empleabilidad», que luego se ha repetido con frecuencia en su discurso.

Yo quisiera empezar mi intervención reflexionando un poco sobre este concepto que viene de las políticas neoliberales educativas impuestas desde Europa, desde hace algunas décadas ya, y sobre todo dictadas por los intereses de las grandes empresas.

Y, bueno, es evidente que en una Formación Profesional la relación entre educación y empresa es una relación necesaria, pero una cosa es asumir eso, y otra cosa es asumir que al final la filosofía del mundo empresarial sea la que se imponga en el proceso educativo, y son dos cosas diferentes. Pero sobre todo la palabra empleabilidad, que ya de entrada suena mal porque viene de empleable, y empleable suena a algo de usar y tirar, y no es eso lo que queremos que sean nuestros jóvenes en el mercado laboral. Pues, aparte de eso, tiene otro problema, y es que hace recaer la responsabilidad del empleo o del desempleo sobre el trabajador o trabajadora. Si no se tiene trabajo es porque uno no ha hecho lo suficiente para resultar empleable, y parece que eso, además, ahora se convierte en una cadena perpetua cuando se habla de formación a lo largo de toda la vida. Ya no es la formación permanente un derecho que sirva para paliar carencias del sistema educativo, o para adaptarse al proceso productivo, sino que parece que es una condena que cae sobre el trabajador y trabajadora, obligados a formarse para salir de la situación de precariedad a la que les aboca el mercado laboral y formarse, de manera permanente y de manera obligatoria, a lo largo de toda la vida.

Son conceptos que nosotros cuestionamos porque van asociados, como digo, a una idea de mercantilización, por un lado, del proceso educativo, pero también a una idea de precariedad permanente. Lo único que dura toda la vida, al final, es la precariedad.

Y he echado en falta que en su intervención no haya hablado en ningún momento del desarrollo humano como un objetivo del proceso educativo, también en Formación Profesional, porque por mucho que uno se esté preparando para realizar una profesión, ejercer una profesión que pueda tener un carácter fundamentalmente técnico, no dejan de ser jóvenes que tienen que tener una educación plena, y eso incluye también el desarrollo humano.

De esta manera, al final, la Formación Profesional es poco más que una fábrica de profesionales para uso del mercado, para uso de las empresas. Y se habla de un cambio del modelo productivo, pero cargando de nuevo la responsabilidad del modelo productivo sobre la educación, cuando yo creo que es más bien al revés. No vamos a cambiar el modelo productivo cambiando la educación, sino que tendremos que cambiar el modelo productivo con políticas económicas consecuentes que impulsen otras formas de producir, y entonces el proceso educativo podrá relacionarse con ese modelo productivo, porque si no, al final, acabaremos formando, y ya está ocurriendo, también con los egresados de nuestras universidades, a gente muy cualificada, y el último curso que harán será el curso, como hemos visto últimamente en la prensa, para emigrar a Alemania.

Entonces, no es eso lo que queremos, no es tener un personal cada vez más cualificado para que, luego, la inversión pública que se hace aquí en su formación se acabe aplicando en otros lugares, y en otros lugares donde los necesitan probablemente menos de lo que los necesitamos aquí, en nuestra tierra.

Pero hablando, en concreto, también del modelo productivo, pues lo que cabe preguntarse es si, detrás de todo esto, estamos pasando de un modelo de rentas a un modelo de explotación laboral. Parece que se intenta seguir el modelo vasco, pero no olvidemos que aquí en Andalucía no tenemos, por desgracia, el tejido industrial que tiene el País Vasco. Si tuviéramos un tejido industrial parecido, sería fácil pensar en compatibilizar prácticas en empresas con unas condiciones laborales dignas para el personal que trabaja en esas empresas. Cuando el tejido productivo, el tejido industrial es mucho más escaso, al final lo que pasa es que las prácticas son una manera de utilizar y explotar mano de obra barata. Y que después de que esos jóvenes hagan esas prácticas, pues no encuentran un trabajo adecuado a su formación, sino que son sustituidos por otros jóvenes que hacen otras prácticas no remuneradas o con muy escasa remuneración. Con lo cual, solo perpetuamos esa explotación.

Pero es que además, hablando de la ley, nos dicen los sindicatos, nos dice el profesorado que echan en falta que en todo el proceso previo de elaboración de anteproyectos no se haya intentado consensuar con ellos la redacción y la elaboración de esta ley. O nos dicen también que echan falta o que no les parece adecuado que se identifique calidad únicamente con la participación de los actores públicos y privados en la financiación de la formación, o que se entienda la flexibilidad —usted ha hablado también aquí de flexibilidad, otro de esos términos que se nos repiten como mantras desde el pensamiento neoliberal procedente de las instituciones europeas y financieras—..., la flexibilidad entendida solo como adaptación al mercado laboral y a las necesidades del mercado laboral, que por definición es cambiante, sí.

Pasamos a un modelo en que buena parte de la formación de nuestros jóvenes se desarrolla en el marco de una empresa muy determinada para aprender a hacer tareas muy específicas. Al final, eso que parece a priori que puede ser mejor para quien se forma, porque se está formando en la empresa, tiene también una gran limitación, y es que aprenden a hacer cosas muy específicas que funcionen en una empresa durante un momento muy determinado, pero a lo mejor no les sirven luego para el resto de su vida laboral.

Luego, se habla también de vinculación con las empresas, pero se nos olvida que una de las mayores empresas, de las más dinámicas y de las más innovadoras que tenemos en Andalucía tiene que ver con el mundo de la aeronáutica y, en concreto, con la empresa Airbus, y no contamos con formación profesional especificada, de carácter público, para hacer frente a esas necesidades que sí serían un buen terreno para ejercer la labor profesional de nuestros jóvenes en el futuro.

También nos hablan los docentes de que con este modelo se desprestigia su labor, al tener que convivir en sus propios centros de formación con profesionales que no han seguido la misma cualificación que ellos ni los mismos criterios de acceso al empleo en la educación pública que ellos y ellas y que simplemente pasan por un proceso de habilitación.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor De Manuel, ha agotado su tiempo, si sigue...

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Termino ya.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... agota los dos turnos.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Muy brevemente.

Que se hable de avance firme en la formación dual cuando solo llega a un 1% en España, mientras que en Alemania llega al 42%, pues por lo menos nos debería llevar a pensar que nos queda muchísimo camino por recorrer.

Y, por último, simplemente pedirle que en el proceso que se abre, primero, que nos esperemos, no hay tanta prisa, a que se aclare la coyuntura educativa actual, el propio ministro está diciendo que hay que abrir un proceso de reflexión sobre la propia LOMCE. Y, segundo, que cuando se aborde esta ley se haga de manera consensuada y participativa con todos los actores implicados.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, consejera.

Mire, he escuchado con atención su intervención y tengo que decir que estoy de acuerdo con prácticamente todo lo que ha dicho, y se lo digo desde el Partido Popular. ¿Quién no va a estar de acuerdo en que prestigiemos la formación profesional, en que la adecuemos a las necesidades laborales, en que luchemos por bajar esa maldita tasa de desempleo juvenil que tiene Andalucía y que nos separa del resto de nuestro país, y mucho más de lo que serían las medias europeas? Impulsar, adecuar, prestigiar, todo lo que ha dicho, le digo, totalmente de acuerdo, si justamente..., prácticamente es lo mismo que dijo en la comparecencia que hace poco..., bueno, falta un poquito para el año, tuvo usted en esta comisión el 14 de octubre.

Y quizás ahí venga mi queja, y es que después de un año sigamos hablando..., y yo le digo que reconozco su intención, reconozco su buena voluntad en esto, pero que quizás lo que nos falta es ver más resultados. Que es un proceso lento, pero que es que también llevamos escuchando estos anuncios y estos discursos desde hace también mucho más tiempo también de que usted llegase a la consejería. Y ahí están las cifras. Y, ya le digo, después de un año que usted hizo esa comparecencia y que hemos escuchado también preguntas en el Parlamento, incluso intervenciones de la presidenta, pues seguimos teniendo esa maldita tasa de desempleo juvenil en nuestra tierra, muy por encima de la media nacional.

Yo estoy convencido de que eso no es un mal bíblico que tenemos los andaluces, no creo que tengamos un gen que tenga ese desempleo, que lo tengamos. Creo que tiene que obedecer a políticas pues que no deben haber funcionado bien durante mucho tiempo. Y usted misma también en esa comparecencia decía que no estaba orgullosa de la formación profesional, y le loa estar aquí para intentar arreglarlo, intentar poner una solución. Pero ya le digo, lo que vemos es que nos quedamos muchas veces en ese discurso pero no terminamos de tener esas políticas decididas para ponerle solución a esta situación.

Y un ejemplo es, se lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, bueno, pues esa ley, que yo entiendo que tiene un proceso, obviamente, pero es que pasa demasiado también con muchas leyes que se anuncian por parte del Gobierno, porque se anunciaron hace demasiado tiempo también. Y una cosa es el proceso que tiene hacer una ley y otra cosa es que muchas veces dejamos las cosas durmiendo demasiado tiempo en los cajones.

En cuanto a la ley, decirle que, desde luego, vamos a estar ofreciéndole nuestra colaboración cuando llegue al Parlamento y, como le han reclamado otros grupos, es fundamental el consenso con la comunidad educativa y, desde luego, tiene que ser un instrumento importante para mejorar los datos que tenemos, ya le digo, en Andalucía. Porque sí hay un dato, y yo creo que también se lo han dicho, es la cantidad de jóvenes que hoy día no pueden acceder a esa formación profesional para formarse adecuadamente. Con los datos que nosotros tenemos, en los últimos tres cursos, sin contar este, son más de noventa mil jóvenes los que han quedado fuera, sin plaza, de esa formación profesional, y creo que eso es algo que tenemos que intentar luchar para solucionar.

Y, mire, le he escuchado que la oferta de plazas son 76.971, creo que me ha dicho. Hace un año, para el curso pasado dijo 76.972, era incluso una más, no sé si es que no le he cogido bien el dato, pero, claro, estamos hablando de ese avance, de que esto hay que cambiarlo y estamos..., no le voy a decir menos, que uno menos, le voy a decir que estamos igual que hace un año, pues no estaríamos viendo esa apuesta decidida que creemos, desde luego, que tiene que tener por la formación profesional.

Me han parecido muy interesantes las intervenciones también del resto de grupos, porque yo creo que aquí vamos..., y se lo digo, vamos a estar todos de acuerdo en que tenemos que poner solución y tenemos que dejar... Ya le digo, si es leyendo discursos, intervenciones, se parecen todos mucho, y a mí lo que me gustaría es que aquí viniese a decir: «Mire usted, hemos hecho esto, hemos hecho esto, hemos bajado la tasa de desempleo juvenil en Andalucía, nos estamos acercando a ese objetivo 2020 y esto está funcionando».

Y yo le animo, desde luego, a que siga trabajando en esa línea, pero que nos traiga ya resultados, yo creo que... Ya le digo, si el año que viene vamos a seguir teniendo el mismo número de plazas ofertadas y los mismos resultados de desempleo juvenil, pues le vamos a tener que volver a recordar sus palabras del año anterior. Y creo que lo que necesitan los andaluces y, sobre todo, esos jóvenes que quieren entrar en un mercado laboral porque quieren realizarse como personas teniendo un empleo, como todos, pues lo que necesitan es una solución.

Y, bueno, luego en la segunda parte también..., en la segunda intervención le haré alguna puntualización sobre esas personas que se quedan fuera de estas plazas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Es evidente que la adaptación de las enseñanzas de formación profesional a un modelo económico que demanda a todas luces nuestra tierra, Andalucía, cumplir, además, esos objetivos de impulsar la innovación y la competitividad y potenciar la capacidad de que nuestros jóvenes se inserten a nivel laboral..., nuestros jóvenes y los técnicos profesionales y, además, seguir las directrices europeas, pues nos pone ante un reto muy importante, que es garantizar la igualdad de oportunidades y, por tanto, ante el compromiso de avanzar para reformar y potenciar la formación profesional.

Sabemos, consejera, del esfuerzo de su consejería, y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente en concreto, para que este soporte normativo que usted ha explicado pues..., esta ley suponga una realidad también. Conocemos también el esfuerzo que para este curso 2016-2017 se ha realizado en pro de una mayor adaptación de la oferta de los ciclos formativos a las necesidades sectoriales y productivas de Andalucía.

Usted ha mencionado las más de setenta actuaciones en cuanto a transiciones entre titulaciones del antiguo y del nuevo catálogo de títulos, los cambios de perfiles profesionales y las nuevas autorizaciones de ciclos en los centros educativos. También ha hecho mención a la implantación de nuevos títulos de Formación Profesional que no estaban en la oferta de años anteriores. Y yo quería destacar de los ciclos de grado superior, junto al de energías renovables y electromedicina clínica, que me parecen muy importantes..., pero

también la promoción de la igualdad de género, que además se propone en Almería, en un centro, en Adra, y que supone un pasito más, un avance por la igualdad entre hombres y mujeres en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Evidentemente, nosotros consideramos como grupo que necesitamos más plazas escolares en Formación Profesional. Pero me parece que para este curso las 76.971 plazas, en los 2.687 ciclos formativos... Pues, bueno, hay que tener en cuenta los esfuerzos y las demandas cómo se han ido encajando. Y también destacar las 65.640, que, en total, suman el grado medio con el grado superior.

Desde este grupo, nosotros queremos manifestar que esta ley que se está promocionando es diferente y necesita un esfuerzo del Gobierno autonómico y, evidentemente, de las partidas presupuestarias que le lleguen al Gobierno autonómico del Gobierno central. Y ahí está la raíz de la transformación de la Formación Profesional en Andalucía.

Estoy de acuerdo con los portavoces de las fuerzas políticas en que necesitamos partidas presupuestarias, a todas luces. Yo creo que los importantes retos que la sociedad y la economía andaluza deben afrontar ante los profundos cambios tecnológicos, culturales y económicos, relacionados también con las transformaciones que conlleva la sociedad del conocimiento y la globalización mundial de las economías más competitivas, evidentemente, requieren mayores esfuerzos en mejorar aún más la cualificación de la población —especialmente, las personas jóvenes—, y dotarla de la capacidad de adaptación a los procesos de innovación y cambios imperantes. Otra cosa sería cómo se está legislando, ¿eh?, para que en las etapas donde la Formación Profesional toca cronológicamente a los chicos y a las chicas, pues, que esos procesos de adaptación e innovación y esos cambios que nos están demandando sean la legislación más adecuada. Pero, en fin, eso sería y será motivo de otro debate.

Está claro que necesitamos una estrategia, una política pública para formación profesional para el empleo. Y con esta ley, por primera vez, se va a hacer.

No podemos olvidar que la Formación Profesional es un objetivo estratégico del Gobierno que preside Susana Díaz, que está estudiando objetivos y líneas estratégicas, en función de los sectores y los segmentos de población, diseñando herramientas y mecanismos de control más eficientes, y poniendo a disposición todos los recursos de la Administración; también su infraestructura y los docentes, y en la búsqueda, evidentemente, de la eficiencia en la gestión y en el desarrollo de sinergias, que es muy importante.

Esto es evidente que no significa dejar al margen al sector privado o a los agentes sociales, tal y como usted ha manifestado en distintas ocasiones; al contrario, se les implica directamente en un proyecto integral. Los agentes sociales tendrán que tener un papel importante en la planificación de la Formación Profesional, y las empresas estarán relacionadas, a través de convenios con las mismas, para el desarrollo de la formación dual, como usted también ha detallado en el trabajo que su consejería lleva avanzado y ha explicado en más de una ocasión perfectamente.

En Andalucía se ha trabajado en lo que se conoce coloquialmente como las prácticas, que suponen esa colaboración ya consolidada desde años entre la Administración educativa y la empresa, y que en su consejería, con usted al frente, están trabajando para seguir avanzando, como es el dato que nos ha dado, que, en la actualidad, más de cuarenta y cinco mil alumnos y alumnas realizan la formación en centros de trabajo.

La Formación Profesional Dual, que comenzó a desarrollarse, como ha dicho, en el curso 2013-2014, lo que viene es a aunar la formación en el centro educativo y en el centro empresarial. Y el avance, desde entonces, ha sido firme y ha sido desde el convencimiento que usted ha manifestado desde el principio, para cumplir lo que será el fin de la ley, constituyendo la red de centros de Formación Profesional de Andalucía, las nuevas convocatorias de incentivos, nuevos requisitos, más control.

Quiero decir que no podemos ver el vaso medio vacío, hay que ver el vaso medio lleno, porque todos estamos dispuestos a arrimar el hombro para constituir, por primera vez, un sistema de formación y cualificación profesional integral y coordinado: formación profesional inicial, más formación profesional para el empleo, más la orientación del Servicio Andaluz de Empleo; no renunciar a la colaboración activa de las empresas, ese desarrollo de sinergias y optimizar la inversión y el uso de los recursos. Este esfuerzo no nos cabe la menor duda de que transformará la Formación Profesional en nuestra comunidad, la Formación Profesional que adquiere toda su dimensión cuando se integra en los procesos de cualificación profesional, estableciendo un mecanismo permanente de aprendizaje que se inicia en el sistema educativo y finaliza con la integración laboral en el mercado de trabajo y su progresión a lo largo de toda la vida profesional de la población.

Yo estoy de acuerdo con el señor Maíllo: la mejor empleabilidad... Yo, como pueden ver, en toda mi intervención he hablado de inserción profesional. Y creo que por ahí es por donde la ley... Y es el objetivo que tiene.

Usted manifestó, en la comparecencia de las líneas de actuación prioritarias para esta legislatura, que la Formación Profesional sería una herramienta fundamental para garantizar el éxito académico y profesional de nuestros jóvenes y sus posibilidades de encontrar un empleo, un baluarte para contribuir al cambio del modelo productivo desde el propio sistema educativo. Y manifestó el convencimiento de que la verdadera apuesta por la Formación Profesional conlleva un cambio profundo de mentalidad.

He escuchado a algunos portavoces decir...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora Segura, ¿va a utilizar su segundo turno?

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Pues, no lo sé.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que está ya al final.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Voy a terminar el concepto para no perder mucho el tiempo. ¿Me lo ha parado en estos momentos, no?

Esta nueva perspectiva es la que debería de calar. Quería decir que he escuchado que necesitamos trabajar ya, pero yo quiero, de alguna manera, recordar esa expresión que usted dijo, que es el cambio de mentalidad, pero no solo en la comunidad educativa, sino también en los agentes sociales y productivos y en la sociedad en su conjunto.

Nos ha dado usted datos muy importantes: los 196 proyectos de Formación Dual, y 86 más; las 1.500 empresas, creo que son quinientas más; se han beneficiado 3.200 alumnos, más del doble que el curso pasado.

Y me voy a callar aquí, porque me quiero dejar algún tiempo si me queda, ¿no?

Vale.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Un minutillo le queda para después.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, permítanme que les agradezca el tono de debate. Este, creo, es el que me gusta. El que ha sido extremadamente constructivo, en el que he apuntado una serie de actuaciones de las que ustedes me han dicho. Y que, por lo tanto, me parece que vamos cogiendo algún camino en un tema tan importante y tan crucial, evidentemente, como es la FP.

Y no hay que tener ningún tipo de complejo en Andalucía con lo que ocurre con la FP. Es un mal endémico español, exceptuando, evidentemente, el País Vasco, en el que la tradición le ha llevado a una modificación a lo largo de muchísimas décadas. Pero que hay montones de aspectos, que yo he hecho, comparativamente, con nuestra FP y la del País Vasco, ¿eh?, y buscando los nichos diferentes de empleo, evidentemente, nos parecemos. Y eso quiere decir, según quiero entender, que debemos de ir por el buen camino.

Por lo tanto, yo quiero que ustedes tengan en consideración que, en mi primera intervención, lo que he pretendido es hablarles de lo que estamos haciendo, de que estamos haciendo cosas, precisamente, para mejorar esa oferta. Y esto es verdad que ha sido un año de intenso trabajo, pero, precisamente, el intenso trabajo en la FP es por la apuesta, y no nos queremos equivocar. Queremos hacerlo bien. Por eso, me extraña que en algunas de sus intervenciones parece que lo único que preocupaba era el número de plazas ofertadas y las solicitudes obtenidas, sin ver la realidad del contexto general.

Señor Maíllo, gracias, porque da la casualidad de que coincidimos en la reflexión que usted hace y la que nosotros estamos haciendo. Sé que es un gran conocedor del sistema educativo, y, realmente, se ha visto en su intervención. Estamos de acuerdo en que esa nueva ley es una realidad. Y, perdone, la nueva ley lleva todo este procedimiento; esto es, la hoja de ruta, lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho, la tengo a su entera disposición, para que vean cómo hay una hoja...

No les voy a aburrir. Imagínense si les digo fechas, días, momentos y horas en las que se ejecuta cada uno. Pero yo no tengo ningún inconveniente en dársela a conocer, porque es realmente en lo que hemos trabajado intensamente por distintas circunstancias, el trabajo que veníamos haciendo ha tenido que ser modificado pero, sobre todo, por legislación diferente y por modificaciones en nuestra propia estructura de la consejería. Por lo tanto, aquí lo tienen y lo pueden ustedes ver.

De otra forma, quería decirle, y siguiendo al hilo de esa intervención en la que les contaba que hemos hecho más de 70 actuaciones, de las cuales muchas han sido ustedes, lo han dicho oportunamente, porque van encaminadas a lo que nosotros proponemos, y no volveré a hablar de empleabilidad, sino hablaré de garantía de empleo o inserción laboral, que puede ser esas malas traducciones que un experto, como usted, en lengua, pues, es lógico que me haga esta traducción. Yo soy menos experta y, a lo mejor, utilizo más la literatura de una mala traducción que de una buena interpretación, que es lo que creo que usted ha pretendido..., ustedes han pretendido hacer.

De la misma manera, tengo que señalarle que, en ese conjunto de actuaciones de la 70 para la adaptación a la oferta que estamos intentando hacer, por supuesto que contamos, no podría ser de otra manera, con las pymes y con la economía social. Mire, yo he predicado mucho sobre la constitución de clústeres empresariales, ¿no?, para poder entender cómo las pymes, en determinados ámbitos, pueden representar un gran valor añadido, sobre todo en el ámbito en el que nosotros estamos, en Andalucía, para poder dar una mayor competitividad. Eso lo hice en la otra vida anterior y lo voy a hacer en esta vida, ¿no?, porque es en lo que he creído y en lo que creo.

Cuando me dicen en algunas ocasiones que debo atender un montón de actuaciones... Se lo agradezco, señora Escrivá, le agradezco todo lo que ha dicho, pero a mí también me gustaría que ese empeño que usted tiene... Ahora puede tener la oportunidad de aumentar, como bien ha dicho la representante del Partido Socialista, la asignación presupuestaria a nivel nacional, donde estamos, que se nos cae cada vez más, o sea, estamos en el 3,8% de PIB, lo que se dedica a Educación. ¿Cuál es la media europea? ¿Cómo funcionamos? Las medias son correspondientes a los ingresos. No podemos estar..., estamos por debajo de la media en determinados aspectos, porque también estamos por debajo de la media europea en otros.

Mire, todo lo que usted dice, no se le ha ocurrido a usted sola. En las 70 medidas, claro que es, pero nosotros tenemos dos tablas, una por una tabla, la parte presupuestaria, y por otra parte, las actuaciones que queremos decir, de infraestructuras, de hacer esto, de colocar... Y el aprovechamiento de los recursos, cómo no, es algo que nos ocupa y nos preocupa.

A nadie se le ha ocurrido hablar de los obstáculos con los que nos hemos encontrado. Por ejemplo, con la LOMCE. ¿Alguien ha puesto en valor lo que cuesta la FP básica? Porque acapara la gran parte de los recursos económicos, porque ha tenido que ser montada íntegramente, y que tiene un coste elevadísimo para los resultados que está teniendo, puesto que el abandono... Es verdad, un abandono que no cuenta en ninguna parte, pero un abandono muy significativo. Pero que hay que ponerle los recursos y, por lo tanto, cuando hay una obligación de una ley que te dice que tiene que poner en funcionamiento esos decretos y el desarrollo, por lo tanto, de la enseñanza, lo hemos tenido que adaptar. Y si eso lo hubiésemos aprovechado para seguir el camino que teníamos diseñado en esta consejería y, por lo tanto, en este Gobierno, probablemente hubiese aumentado la oferta de los ciclos adecuados a los ciclos medios y a los ciclos superiores.

Ciclos superiores que, evidentemente, seguimos trabajando en ello, porque creemos que es la gran apuesta, y yo creo en lo que entendemos por enseñanza superior. No... Hay ocasiones que se confundía el término de enseñanzas superiores con enseñanzas universitarias. Es cierto que las universidades forman..., la universitaria forma parte de esa enseñanza superior, pero no todo el segmento, es un segmento.

Ahora, lo que también es necesario y conveniente, evidentemente, que atendiendo a ese espacio europeo, hagamos que todo tenga una continuidad en el tiempo y que el aprender a lo largo de toda la vida se pueda manifestar, también, en esa corrección de ciclo.

Muchas gracias, y luego seguiré contando más cosas. Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

En este segundo turno, les queda a algunos grupos muy poquito tiempo. Ya se lo aviso de antemano: Podemos, Ciudadanos y el Grupo Socialista tienen un minuto. Y el Grupo Popular dispone de los tres minutos que no agotó en su primer turno.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, para una correcta promoción y valorización de la FP, se necesita poder orientar lo mejor posible, y esto no es caro, señora consejera.

Le voy a explicar: yo, como tutora, cuando fui tutora de segundo ciclo de la ESO, intenté orientar hacia la FP a mis alumnos, pero me encontré con un obstáculo, la falta de información y transparencia. No se conocen bien las notas de corte de los ciclos formativos. No se conoce bien, y le animo a entrar en la página, exactamente en todos los centros que hay. Por ejemplo, si ahora usted intenta buscar el que acaba de anunciar, no se encuentra, no se encuentra bien la información en la página de la consejería.

Si realmente quiere promocionar la FP, una de las cosas que primero tiene que hacer es, por favor, actualizar esa página, porque eso cuesta muy poco y daría honor a la transparencia.

Y, señora consejera, ya para finalizar, le puedo asegurar que si de nuestro grupo de diputados nacionales depende que se aprueben los presupuestos, la educación en España contará con más recursos económicos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá, por ceñirse al tiempo establecido.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Simplemente, señora consejera...

No quiero hacer aquí una defensa corporativista de mi profesión, pero le aseguro que la palabra empleabilidad suena igual de mal en todos los idiomas en los que se utiliza. *Employabilité*, en francés, no suena mucho mejor que en español. Y el problema no es de traducción, por tanto, ni de interpretación, que es más mi profesión, sino de concepto, de concepto de la educación, incluida la formación profesional.

Cuando me tocó hacer la tesis, manejé la obra de un autor que hablaba del profesional reflexivo. Se refería, sobre todo, a profesionales formados en la universidad, pero creo que tampoco esa reflexión debería estar ausente de la formación profesional, si queremos formar no solo piezas en un engranaje de producción, sino personas que sean capaces de actuar críticamente y como personas libres en la sociedad.

Y esa es la reflexión que, en el minuto que tengo, quería hacer, invitándola de nuevo al consenso y a la participación en el proceso de la ley.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidente.

Sí, consejera, yo le decía antes, el tema de que nos quedamos en el número de ofer..., número de plazas que se ofertan. Si 90.000 jóvenes no se hubiesen quedado fuera en estos últimos tres años, pues, no tendría que decirle nada de las plazas que ofertan. Que ya le digo que es la misma oferta que el curso anterior, con lo que ahí ha habido un nulo avance. Pero, ya le digo, demasiada gente se queda fuera.

Pero yo..., hoy es que le traigo un caso personal, porque ha venido una chica a verme, y digo, pues mira, tengo una comparecencia de formación profesional el miércoles y voy a exponerle el caso a la consejera.

Y le ha escrito, y esto es lo que tengo yo, es copia de una carta que ha enviado también a otras personas de la consejería. Esta es una chica, yo creo que joven, con 43 años, pero que es joven, desempleada, Eva se llama. Es desempleada decide formarse para intentar buscar un trabajo. Y se va a la educación de adultos y saca la mejor nota de todo el instituto. Porque ella quería hacer un grado medio en el pueblo de al lado —ella es de Posadas—, en Fuente Palmeras, de Confección, moda y peletería, que lo hay. Y muy bien, porque allí hay una industria, con ese tema, importante.

Pues, al final, como ella viene de adultos, teniendo la mejor nota del instituto, la han dejado fuera, porque la prioridad está en otro sitio. Claro, ella se siente discriminada, y también lo que me decía es, ¿por qué no me lo dijeron antes? ¿Por qué no me dijeron eso cuando me matriculé en el instituto?

Con lo que, al final, esta persona, ahora mismo, tiene una frustración y ha truncado sus expectativas totalmente, con el esfuerzo que ha tenido durante todo este tiempo, estudiando, para sacar esa mejor nota... Ya

le digo, le ha escrito, le han contestado que son los baremos que hay. Pero creo que, bueno, que es un caso que también es importante, un caso real, y que se lo pudiese decir de viva voz y que podamos, también, darle, no le digo ahora, pero darle una respuesta.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nuestro grupo quiere dejar plasmado en esta intervención la preocupación constante de su consejería en un crecimiento cuantitativo, pero siempre de la mano también del cualitativo, y la importancia de aprobar proyectos que unen el desarrollo y las perspectivas de empleo en cada zona.

Usted ha hecho en su intervención primera mención a proyectos en distintas zonas de nuestra tierra, lo expuso también en las líneas de actuación de esta legislatura, porque el impulso de la red de centros integrados como centros de referencia en zonas estratégicas son los que facilitan la Formación Profesional inicial en competencias para atender las necesidades de cualificación y recualificación inmediata y emergentes.

Nos parece muy importante el número de alumnos que puedan realizar las fases de formación en centros de trabajo en Europa, la apuesta por el avance de la internacionalización a través de los programas de movilidad, estos programas necesitan dotarlos de financiación para poder plantearlos conjuntamente con otros centros e instituciones de países de la Unión Europea y queremos mostrar nuestra satisfacción, y en ese proceso que usted ha comentado de elaboración de una nueva orden reguladora de las movilidades de la Formación Profesional.

La transformación de la Formación Profesional supone el reto de prestigiarla y reconocerla socialmente, porque es una necesidad.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—No voy a hablar de porcentajes por los que conocemos, pero lo que está claro es que el incremento de la inserción laboral de nuestros jóvenes pasa por aumentar el número de técnicos intermedios competitivos, tal y como nos marca Europa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Cierra el debate de la iniciativa la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señorías.

Termino, sí, termino mi intervención agradeciendo las aportaciones constructivas que se han realizado a lo largo de esta sesión, que, por supuesto, voy a tenerlas muy en consideración.

Porque lo que queremos es tener un potente instrumento que garantice el empleo de nuestros jóvenes, y saben que para ello debemos aumentar el número de técnicos intermedios competitivos, como bien lo han dicho ustedes, como marca la Unión Europea. Estamos tratando de forjar un sistema flexible, también quiero decir flexible porque no podemos ajustarnos, sino que tiene que, evidentemente, adaptarse a las características y circunstancias de cada uno de los momentos, que permita desarrollar y potenciar los ciclos de grado medio y superior que demandan las necesidades reales del mercado, y que son palanca para nuestros jóvenes hacia ese empleo tan deseado.

De hecho, cada vez son más las empresas que con alta representación en el sector se dirigen a las delegaciones precisamente para querer colaborar con nosotros, cuidando siempre las buenas prácticas en el hacer dentro del sector empresarial. Trabajamos, sí, de la mano, de la mano en proyectos formativos que tienen una implantación este año y que además han sido altamente demandados, como el de la elaboración de productos alimenticios en las provincias de Córdoba y Huelva, el de mecatrónica en la provincia de Jaén, en el de transporte y logística en Granada, en el de automatización y robótica industrial en Sevilla, y, evidentemente, estamos trabajando en el sector aeronáutico. Usted se sorprenderá el próximo año seguramente con algunos proyectos que ya están muy avanzados.

Y, evidentemente, seguimos con aquellos otros que nos interesa, como bien decía la representante del PSOE hace unos momentos, en el de igualdad de género en Almería, o el de integración social en Cádiz. Estos proyectos en ciclos de nueva implantación se unen a proyectos de enseñanzas ya presentes en la oferta educativa para sectores tan importantes en la economía como es el turismo, que sí que lo seguimos promocionando, puede haber en algún sitio que den más ofertas, pues la ocuparemos, igual que en el comercio, en la sanidad, en la producción agraria, en la ganadería, en la industria metalúrgica, la química, la construcción y las nuevas tecnologías.

Se está, además, dando grandes pasos, como les decía, en el proceso de la propia ley, que es una ley de largo trayecto, como todas las leyes, pero llegará en su momento de promesa al Parlamento, tal y como lo dijimos. La hoja de ruta está diseñada y ahí seguiremos trabajando.

Y también estamos facilitando el que el número total de nuestras plazas, de esas escasas plazas a las que ustedes hacen referencia, aunque en el contexto general suponen un gran número, pero es verdad que Andalucía es muy grande, pues estamos haciéndolo de tal forma que por eso hacemos varias adjudicaciones. Habrán visto que el otro día les explicaba el largo trayecto que no finaliza la escolarización precisamen-

te hasta el 30 de octubre, porque aprovechamos todas aquellas ofertas modulares que pueden interesar al caso que usted me está diciendo en este momento, en ese conjunto de plazas que van quedando vacías y que nosotros seguimos sacando día a día a oferta pública, y los mantendremos hasta ese día, porque no queremos que nadie se quede fuera, dentro de que reconocemos que no es una gran oferta porque nos hemos dedicado, más que a cambiar, a dar nuevas ofertas, a modificar aquellas que creíamos que no se ajustaban a las nuevas necesidades que tiene el sector productivo y que pensando que nuestra formación, evidentemente, no tiene que estar solamente ligada a los ámbitos productivos, sino que el ámbito académico también debe ser cuidado porque creemos en la formación integral de todos y cada uno de los jóvenes que constituyen nuestra tierra, y ahí seguiremos haciendo el máximo de mejorar la formación académica adaptada al sector productivo, evidentemente, y además el aumento de plazas, que se verá reflejado en el próximo curso con toda seguridad.

Muchas gracias por todo su interés, y les agradezco sus intervenciones porque creo que ha sido un debate constructivo y un debate en el que todos estamos de acuerdo por apostar por esa FP que, sin complejos, vuelvo a decir, no es problema de Andalucía, es un problema de mala orientación a lo largo de muchos tiempos dentro de nuestro propio sistema general español.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/APC-000840. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el balance de actuaciones en apoyo al profesorado

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la segunda iniciativa, solicitud de comparecencia de la señora consejera a fin de informar sobre balance de actuaciones en apoyo al profesorado, a propuesta del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Desde que comenzó el mes de septiembre, la Consejería de Educación está inmersa en el inicio del curso escolar 2016-2017, como antes les comentaba refiriéndome a la FP, que es un proceso que está vivo y que ha sido objeto de control en el Pleno del Parlamento en varias ocasiones.

Como no podía ser de otro modo, en dichas comparecencias y preguntas se ha hablado del profesorado, sobre todo de plantilla, de interinos o de sustituciones. Por eso creo, señoría, que no es necesario recordar que hemos mantenido la plantilla del curso anterior a pesar de contar con menos alumnos en nuestras aulas públicas, y que además cada día cambian las cifras de interinos incorporados al sistema tanto para cubrir sustituciones como vacantes, en las que, por cierto, habían entrado al sistema a finales de la semana pasada 434 interinos más que el año anterior.

Todos conocemos que Andalucía cuenta con una plantilla docente la más grande de todo el país, 95.415 profesionales, que son clave en nuestra búsqueda del éxito educativo de todo el alumnado en igualdad de oportunidades, no solo desde el punto de vista de los procesos de aprendizaje, o la influencia sobre el rendimiento académico de su alumnado y su motivación hacia el conocimiento y la cultura, sino también por la capacidad de enriquecer a un sistema educativo como el andaluz, que aspira permanentemente a la mejora a través del desarrollo de buenas prácticas o de la investigación, por citar algunos ámbitos de trabajo, y como tal los valoramos y apreciamos.

Y si el centro de toda nuestra preocupación y esfuerzo debe ser siempre el alumnado, sin duda, el profesorado es el mejor compañero de viaje que podemos tener para garantizar el derecho a una educación de calidad. En correspondencia, tenemos el compromiso de reconocer y facilitar su labor, su estabilidad, su formación, en clara correspondencia a todo lo que aporta al sistema y por lo que los andaluces y andaluzas debemos estar tremendamente agradecidos.

Señoría, el apoyo de la Junta de Andalucía a los docentes andaluces en los últimos años es incuestionable, aunque lógicamente, como en cualquier ámbito de la vida, siempre hay posibilidades de mejora, en las que, evidentemente, estamos trabajando, y lo hacemos a través de la planificación y la gestión de la propia consejería mediante las mesas técnicas y mesas sectoriales de Educación, junto con los sindicatos, en la búsqueda del consenso y de las mejores decisiones para cada situación.

En definitiva, nuestros hechos demuestran quiénes somos y en qué sentido trabajamos. Por ejemplo, Andalucía, a pesar de que tuvo que implantar el Real Decreto 14, del 2012, de 20 de abril, de Medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establecido por el Gobierno de España lo hizo en el límite mínimo de las obligaciones impuestas, lo que permitió mantener miles de puestos de trabajo, una mayor estabilidad laboral y una mayor calidad docente que lo que ocurrió en otras comunidades autónomas. En concreto, no aumentamos la ratio de alumnos por aula, como sugería la norma, protegiendo miles de puestos de trabajo y también la calidad educativa. Apostamos por cubrir el ciento por ciento de las jubilaciones y bajas permanentes, y las bajas por enfermedad en cuanto lo permitía la norma estatal. Decidimos aumentar progresivamente la plantilla docente, recuperando año a año los puestos eliminados por Rajoy. Y hemos convocado siempre las oposiciones al cuerpo docente al máximo permitido por la tasa de reposición, lo que ha posibilitado, por ejemplo, que en Andalucía desde el año en el que Rajoy sacó adelante el decreto de los recortes..., pues desde entonces se haya recuperado la plantilla docente pública en 1.460 profesores más y se haya garantizado la continuidad de aquellos docentes cuyas especialidades se veían afectadas por una presencia menor en la LOMCE.

Señorías, gracias a los decretos andaluces en los que se regula parte de la autonomía de los currículos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, se ha planteado una estructura de asignaturas y carga docente horaria que mantiene, por ejemplo, las materias de libre configuración a opción de cada centro. Hemos evitado de esta forma que saliesen del sistema más de seis mil cuatrocientos profesores especialistas de áreas que, además, nosotros, evidentemente, sí que considerábamos indispensables.

Y, en tercer lugar, quiero destacar que hemos celebrado cuatro oposiciones, las últimas este verano, y que eso ha supuesto la incorporación como funcionarios de carrera a 3.883 docentes. Y del mismo modo que las oposiciones son una medida a favor de la creación de empleo de calidad y de su estabilidad, también hemos desarrollado otras acciones a favor de la conciliación del personal funcionario. Señorías, hablo de los concursos de traslado del personal funcionario de carrera de los distintos cuerpos docentes y que en la última convocatoria —es decir, 2015-2016— ha puesto a disposición de los participantes 3.647 vacantes iniciales, con independencia de las resultas que se originaron en el proceso. O del hecho de que este año también se ha modificado el decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docente. Pues bien, la modificación de esta normativa ha supuesto una mejora significativa en cuanto a la eficiencia de los procedimientos, transparencia y mejora de las condiciones laborales de los docentes. De hecho, la principal motivación para este cambio ha sido favorecer la conciliación familiar y laboral del personal público, de modo que los funcionarios puedan acceder a puestos más cercanos a sus familias y desarrollar su actividad de forma compatible con sus necesidades específicas de atención sanitaria. Estoy hablando del famoso concursillo, que ha sido ampliamente demandado por los funcionarios andaluces y que ha sido una realidad gracias a la voluntad de acuerdo que ha existido en las mesas sectoriales y en las mesas técnicas, con el CSIF, AMPE, USTEA, Comisiones, FETE-UGT.

De este modo, se ha creado un nuevo supuesto de comisión de servicio por razones de conciliación de la vida personal y laboral que, por cierto, tras su primera aplicación ha permitido conciliar esta vida familiar y laboral a 7.749 funcionarios de carrera. Esto supone el 8% del total de la plantilla, una cifra que es verdad que

es importante, en especial para quienes estaban trabajando lejos de sus hogares, pero que en principio no tendría que poner en riesgo la estabilidad de los proyectos educativos de los centros, como he llegado a escuchar en estos últimos días.

Esta decisión, además, es acorde con la voluntad del Gobierno andaluz de mejorar la calidad y las condiciones laborales del empleado público de nuestra comunidad, y que a través del acuerdo de 2 de junio prevé recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales y la vuelta paulatina a las 18 horas lectivas semanales en Educación Secundaria, lo que significa que supondrá un importante incremento de la plantilla docente.

Pero, además, la modificación del decreto 302/2010 implica también otros aspectos destacados, como son el acceso a las bolsas de trabajo docente o la provisión de puestos para personas con discapacidad mediante medidas que propicien destinos provisionales para dichas personas, tanto funcionarios de carreras como interinos, más acordes con sus situaciones personales y sanitarias.

En otro orden de cosas, también a la hora de hacer un balance sobre las actuaciones en apoyo al profesorado, creo que es justo, señoría, detenernos en la importancia que le damos a su formación inicial y permanente. Al respecto, nuestro modelo formativo se divide, básicamente, en dos partes. Por un lado, consideramos el aula y centro educativo como un escenario fundamental de aprendizaje. Y, por el otro, contemplamos la necesidad de vincular la formación a la mejora de la calidad de la enseñanza y la innovación.

En esta labor Andalucía continúa considerando a los centros de profesorado y la red pública de formación, a pesar de que en el resto de España su estructura se ha visto debilitada en los últimos años. En Andalucía, sin embargo, funcionan un total de 32 centros de profesorado, que programan actividades formativas acordes con las líneas educativas estratégicas y el diagnóstico de necesidades que se desprende de las distintas evaluaciones que realizamos al sistema. En total, para el próximo curso ya están programadas 6.500 acciones, acciones formativas orientadas por el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

Y respecto a la formación inicial del profesorado, recientemente hemos firmado un convenio marco de colaboración que regula las prácticas académicas externas del alumnado universitario en el ámbito de la docencia y que también pretende enriquecer aún más el potencial de la educación en nuestra comunidad a través de la cooperación y colaboración mutua en materia de investigación e innovación educativa. Innovación, señorías, en la que el docente andaluz destaca cada año. De hecho, tanto los premios al mérito en educación como los premios Rosa Regàs como Joaquín Guichot, o Antonio Domínguez Ortiz, demuestran anualmente el talento y la implicación del cuerpo docente en nuestra tierra y nos permite no solo reconocer buenas prácticas sino además su difusión entre la comunidad educativa para su conocimiento. Del mismo modo que lo merecen muchas otras acciones de este ámbito desarrolladas por el profesorado que, sin ser premiadas, destacan por su ámbito y su excelencia.

Al respecto, vamos a programar acciones destinadas para detectar, evaluar y difundir lo que se hace bien en los centros andaluces, así como aquellos proyectos de investigación y estudios específicos destacados, por ejemplo, en ámbitos tan diversos como la educación por competencias, educación vial, educación especial, convivencia, educación medioambiental o comunicación lingüística. Y, por supuesto, vamos a impulsar que se aprovechen las nuevas herramientas de que vamos a disponer a través del Proyecto Escuelas Conectadas y el convenio Red.es, que será una realidad a partir de este curso.

Para terminar, solo recordar que la Consejería de Educación vela por el bienestar, la seguridad y la mejora de la salud laboral del profesorado con distintas medidas, entre las que se encuentra el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que se va a revisar y actualizar, el Plan de Autoprotección de los Centros Docentes para posibles situaciones de emergencia, el Plan de Igualdad de Género y Educación en Andalucía, o protocolos como el de actuación en casos de agresión hacia el profesorado o el personal no docente de los centros.

En definitiva, nuestro apoyo al profesorado se puede resumir en reconocimiento agradecido a su trabajo y profesionalidad y, sobre todo, en el desarrollo de aquellas actuaciones que sean necesarias para que este se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles, lo que sin duda va a redundar en el éxito y en el rendimiento escolar del alumnado andaluz.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta. Si me permite, voy a hacer solamente un turno agrupado de intervención. Gracias.

Buenos días, señoría. Buenos días, señora consejera.

La Consejería de Educación, respaldada curso tras curso por el Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene un compromiso con el sistema público de enseñanza no universitaria en nuestra comunidad autónoma que apuesta por una escuela gratuita, de calidad, integradora y diversa, al servicio de los sueños de los andaluces más jóvenes. Desde hace años, se impone una idea contextual de la educación, que necesita tener en cuenta la importancia del medio, el poder de la educación no formal, la potente presencia de las nuevas tecnologías, la urgencia de que la escuela se abra a la sociedad y aproveche sus recursos. Debemos aspirar a tener una escuela inclusiva, dirigida a impulsar el talento del alumnado, y una escuela expansiva, que salga de sus muros y actúe sobre el eterno.

Para realizar esta tarea educativa es fundamental el profesorado. Los docentes han de tener las mismas competencias que han tenido siempre: conocimiento de su asignatura, el desarrollo intelectual del alumnado, comprensión, capacidad de comunicación, entusiasmo, habilidades sociales y emocionales, y compromiso ético. Pero hay algunas competencias que me parece oportuno enfatizar. Me refiero a tener una idea clara del funcionamiento de la inteligencia humana, de sus capacidades y posibilidades, organizar y animar situaciones de aprendizaje, gestionar el progreso en el aprendizaje, saber enfrentarse a conflictos y problemas de convivencia, ayudar a que el alumnado sepa resolverlos, saber trabajar en equipo como en el resto del claustro, y dar importancia a las relaciones familiares, utilizar las nuevas tecnologías dentro del aula, adaptarse a entornos multiculturales y necesidad de bilingüismo, enfrentarse, por otro lado, competentemente a los dilemas éticos de la profesión y estar dispuestos a aprender siempre y a organizar su propia formación continua.

Como ha comentado, señora consejera, para alcanzar estas competencias por parte del profesorado, la formación del mismo constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual y para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la enseñanza con calidad y equidad.

El sistema andaluz de formación permanente, como ha dicho, señora consejera, constituye un instrumento de la Consejería de Educación a través del cual los centros docentes y las aulas serán el ámbito ordinario para el aprendizaje e intercambio de prácticas educativas y el desarrollo de las actividades de formación permanente que perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y, por supuesto, la difusión de esos concomimientos.

La formación del profesorado es necesaria para el desarrollo de la actividad docente, en los centros no universitarios. Son 6.900 centros sostenidos con fondos públicos que responden a las necesidades formativas de 1.830.000 alumnos y alumnas, y que cuenta con una implicación de 95.514 docentes.

Por otra parte, como ya explicaba la señora consejera, el Gobierno andaluz, además de apostar por la formación de los docentes, ha contribuido a la estabilidad de la labor educativa del profesorado, porque son una pieza clave de nuestro sistema de enseñanzas. Y, por ello, ha apostado por el mantenimiento del empleo de este colectivo. Andalucía ha mantenido la plantilla pese a que la población escolar ha bajado y pese a los recortes y continuas zancadillas del Gobierno central, que quiero recordar.

Hay que recordarle al Gobierno de la nación, sustentado por el Partido Popular, que, en relación al horario del profesorado de los institutos de Educación Secundaria, dictó el Real Decreto Ley 14/2012, sobre las medidas urgentes que usted nos ha recordado, y en el artículo 3 habla de que la parte lectiva de la jornada semanal del personal docente, que imparte enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2 de 2006, de Educación, en los centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos es como mínimo de 25 en Educación Infantil y Primaria, y de 20 horas en las restantes enseñanzas.

Es decir, que el actual Gobierno de la nación no le tembló la mano a la hora de hacer recaer los recortes más duros en el profesorado, generando un empeoramiento significativo de sus condiciones laborales. Hay que recordarle también al PP que dicho real decreto alteraba, de manera negativa, la cobertura de las bajas laborales del profesorado, impidiendo continuar con un sistema eficaz y rápido que Andalucía había habilitado para ello.

Además, en esa misma norma estatal se incluía la posibilidad de elevar muy significativamente la ratio del alumnado. Frente a todo esto, Andalucía ha venido apoyando al profesorado andaluz, y dentro de lo legalmente posible, actuando con medidas concretas para evitar el perjuicio que este real decreto provoca en los centros docentes.

En este sentido, además de no elevar la ratio del alumnado en nuestras aulas, la Consejería de Educación ha venido trabajando para amortiguar el incremento de horas lectivas del profesorado de Educación Secundaria, el cual pasó de tener 18 a 20 horas semanales en virtud de aquel real decreto.

En sentido contrario al Gobierno del PP y con la intención de avanzar en la mejora de las condiciones laborales del profesorado, la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía y los sindicatos andaluces, CSIF, UGT y Comisiones, firman el acuerdo de la mesa general de negociación común al personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta sobre el calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley 3/2012.

Este acuerdo fue ratificado por el Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2016. Dicho acuerdo establece la recuperación de las 18 horas electivas en los institutos de Educación Secundaria, corrigiendo en el ámbito autonómico el retroceso provocado por el real decreto, atendiendo a las reivindicaciones del profesorado y mejorando sustancialmente sus condiciones laborales.

Debemos recordar también que la LOMCE marca clara fractura entre las distintas asignaturas: las troncales y las específicas, entendiendo esto como una racionalización de la oferta educativa. De este modo, las asignaturas consideradas troncales son las que supuestamente contribuyen a la adquisición de las competencias fundamentales para el desarrollo académico, quedando el resto de las materias englobadas en el conjunto de asignaturas específicas, es decir, que podrán cursarse o no por el alumnado según determine la Administración educativa.

La LOMCE no solamente deja abierta la posibilidad de que el alumnado reciba una formación nula o parcial en aspectos fundamentales como la educación artística, tecnológica, filosófica o en otras lenguas extranjeras distintas de la primera, sino que además pone en riesgo la composición y la estabilidad de las plantillas del profesorado en Andalucía. Así, el profesorado ha recibido también el apoyo de la Consejería de Educación a través de la nueva regulación curricular, mediante la cual se han eliminado todas las preocupaciones del profesorado en Primaria, Secundaria y el Bachillerato, haciendo currículum completo en todas estas disciplinas que ya tienen su espacio. Así, superando los peligros de que desaparecieran, de esas enseñanzas, las asignaturas de música, educación plástica, segundas lenguas extranjeras, TIC o filosofía, se ha dotado de la máxima seguridad al sistema en sí mismo, en general, y a su profesorado en particular, recuperando la estabilidad tanto curricular como las plantillas de profesorado que venían impartiendo materias cuestionadas por esta nueva ley de educación.

También debemos destacar, en el ámbito de los apoyos al profesorado, el tratamiento dado en Andalucía a las reválidas. El blindaje llevado a cabo, en esta comunidad autónoma, del reconocimiento a la labor del profesorado, impidiendo que esos exámenes se conviertan en un cuestionamiento externo de su profesionalidad, objetividad y rigor profesional.

La Consejería de Educación plantó cara a la regulación estatal injusta y absurda, basada en pruebas puntuales que tratan de desvincular al alumnado de su propio proceso educativo y de aquellas personas que le han guiado durante el mismo, sus profesoras y profesores. En este sentido, se ha mostrado dispuesta a actuar durante este curso la Consejería de Educación, protegiendo la profesionalidad de su colectivo docente y apoyando no solo su desvinculación del proceso educativo, sino su absoluta implicación en la evaluación del alumnado, blindando la evaluación continua en la que debe basarse el sistema educativo en su conjunto, tal y como establece la Ley de Educación de Andalucía.

Por esto, al presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo en contra de las reválidas, Andalucía está actuando a favor del reconocimiento de su profesorado sin el cual el sistema educativo sufriría un grave perjuicio.

Para finalizar, señora consejera, quiero destacar el apoyo y el compromiso de la Consejería de Educación con el profesorado de los centros educativos no universitarios de Andalucía. Y quiero también expresar, si me permiten, el reconocimiento y agradecimiento, en nombre de los miembros del Grupo Parlamentario del PSOE en esta comisión, a las maestras y maestros de los centros de Educación Infantil, Primaria, Secun-

daria y Bachillerato, a los compañeros y compañeras de los centros de educación permanente de personas adultas, a los de Formación Profesional y Educación Especial, y a los centros que imparten enseñanzas de idiomas, artísticas y deportivas.

En definitiva, agradecimiento a todos estos profesionales que día tras día realizan la labor docente, apostando por una educación de calidad para los jóvenes andaluces.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Para un segundo turno, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, agradezco, de verdad, la oportunidad que ha supuesto esta comparecencia porque considero importante el conocimiento y la reflexión de lo que se hace a favor del docente, más allá de las cifras de la evolución de la plantilla.

Me gusta hablar del docente en sí mismo. Creo que usted ha hecho también una gran descripción de todo ese trabajo que realiza en el día a día, de todas esa búsqueda de las mejores condiciones para que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes tengan la mejores enseñanzas, que es la que pretendemos darles en Andalucía, a pesar de que exista una serie de inconvenientes como los que hemos visto, bien señalados por usted, a través de la puesta en marcha de una ley que a nadie nos gusta y nadie queríamos. Bien, tal y como he ido narrando a lo largo de mi intervención anterior, he querido poner en valor también aquellas mejoras que se han ido haciendo para que el profesorado pueda mejorar sus condiciones de vida, conciliar su vida familiar, aumentar su capacidad de formación. Y, sobre todo, me gusta adelantarle que en ese programa, en ese plan de éxito educativo, vamos a seguir trabajando por el profesorado, por la función docente y, evidentemente, por la formación, de forma que actuará directamente en los ámbitos que afectan a esa actividad docente y, en especial, sobre el sistema de formación permanente, que ya ha cumplido 30 años y que lleva tres invertidos en su propia regeneración, y donde destaca, por ejemplo, la progresiva implantación de la formación a distancia.

Todo esto que queremos hacer es por reconocer al docente, y el reconocimiento se demuestra andando. Andando, me refiero, mejorando todas y cada una de sus posibilidades dentro de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias por esta oportunidad, y seguimos apostando por este profesorado que tenemos en el ámbito andaluz, que además de ser fantástico tiene la gran ventaja de ser extremadamente responsable.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/APC-000847. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas al inicio del curso 2016-2017

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente comparecencia ha sido solicitada por el Partido Popular, a fin de informar sobre la situación de las infraestructuras educativas al inicio del curso 2016-2017.

Y para ello tiene la palabra la señora... ¿Carazo?

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Primero yo, ¿no?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, perdón. La señora consejera. Es la falta de práctica.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, Andalucía no ha dejado de mejorar las infraestructuras educativas creando nuevos centros y reformando los existentes para prestar un mejor servicio educativo. Se trata de una apuesta firme en pro de la calidad de la actividad educativa, no solo mejorando los espacios físicos y los centros públicos donde nuestros niños y nuestras niñas aprenden cada día, sino también reforzando la equidad en el acceso a unas instalaciones adecuadas, independientemente del lugar de residencia.

Señorías, es importante recordar aquí que el parque educativo público de nuestra comunidad supera los cuatro mil centros, con lo que se hace necesario destinar una ingente cantidad de recursos a su mantenimiento.

En este momento estamos ejecutando el Plan de Inversiones de Infraestructuras Educativas 2016-2017, aprobado en diciembre de 2015, y que incluye un total de 128 actuaciones de construcción, ampliación y mejora de centros educativos, con una inversión total de 107 millones. Dentro de este plan que venimos ejecutando mes a mes y de manera progresiva, según lo planificado, al comienzo de este curso escolar 2016-2017 ya estaban ejecutados o en ejecución un total de 62,33 millones de euros, correspondientes a 13 obras finalizadas, 31 en construcción y 30 en contratación. Además, en el marco de este plan se han autorizado una serie de actuaciones, específicamente destinadas a atender necesidades de escolarización y urgencias técnicas —el Plan de Retirada de Aulas Prefabricadas—, con un total de 15,71 millones de euros.

De las obras de escolarización, destacarles que son 102 actuaciones, y de ellas 64 tienen como objetivo garantizar la accesibilidad para el alumnado con necesidades educativas especiales, y las 38 restantes se destinan a crear espacios para albergar nuevos grupos.

De las urgencias técnicas, son un total de 131 actuaciones, y del Plan de Retirada de Prefabricadas, 20163-2017, se llevan a cabo 33 actuaciones, que significa la retirada de 37 módulos más.

Con estas intervenciones, señorías, el presupuesto total ya comprometido al comienzo de este curso era de 78 millones de euros. Es decir, en estos momentos estamos cerca del 77% del total del Plan de Infraestructuras.

Para este curso 2016-2017, que empezó hace una semana, se ponen en funcionamiento las siguientes nuevas infraestructuras educativas o mejoras de centros existentes, de las que se han beneficiado un total de 104.596 alumnos y alumnas, 271 actuación de reforma y modernización de centros, 14 ampliaciones y adaptaciones de centros, y tres obras de construcción de nuevos centros: el IES de El Toyo, de Almería, que se pondrá en funcionamiento parcialmente tras las Navidades, y dos nuevos CEIP en la provincia de Granada, concretamente, Churriana de la Vega, ya ocupado parcialmente para este inicio de curso mientras que se finaliza la obra. Y en Maracena, obra que ya está casi finalizada.

Mención especial merece también, cuando hablamos de infraestructuras, el esfuerzo realizado en el último año para reducir la presencia de los edificios prefabricados en los centros educativos. Así, desde septiembre de 2015, la Consejería de Educación ha retirado de los centros escolares un total de 104 módulos prefabricados que, evidentemente, ya no eran necesarios para la escolarización, o que han sido sustituidos por instalaciones definitivas, tras ejecutarse obras de ampliación o mejora.

Han sido, en estos meses, más de setenta centros los que se han beneficiado de esta retirada. Además, tenga en cuenta que, en este momento, el 50% de las prefabricadas existentes están asociadas a obras previstas o en ejecución, por lo que su retirada tiene fecha, porque están programadas dentro del plan se está llevando a cabo a través de la agencia; plan que se seguirá ejecutando hasta la finalización del 2016 y durante el 2017, y que tiene previsto la retirada de 124 edificios más.

Saben que, además del Plan de Retirada de Prefabricadas, tenemos en marcha el plan por el que se aprueba la planificación de la retirada progresiva del amianto en infraestructuras públicas educativas. Fue el 12 de julio de 2016 cuando se publica en el *BOJA* el acuerdo del 5 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta en sus objetivos el ámbito de actuación y los criterios establecidos para la racionalización y priorización de las estructuras. Y se está llevando a cabo de la forma siguiente: cuatro actuaciones que se aprobaron para el verano pasado. Ya saben que se actuó, parcialmente, sobre el CEIP Reggio, de Puerto Real. Se están ejecutando, en este momento, las tareas de inspección e inventario de los centros para determinación de la presencia de amianto y la priorización de las actuaciones. Se están realizando visitas a los centros preseleccionados para la posterior programación de las 30 actuaciones que se realizarán en las próximas Navidades, y se están identificando las actuaciones a realizar en el período vacacional del verano de 2017.

Respecto al centro de Educación Infantil y Primaria de Puerto Real, como les decía, ya se ha finalizado la primera actuación de la retirada y sustitución de cubiertas en los espacios en los que se había constatado mayor deterioro de las mismas. También se han realizado mediciones en todos los espacios del centro, las cuales han dado negativo en lo que se refiere a la presencia de partículas de amianto en el aire o en sólido.

El Ayuntamiento de Puerto Real, hace solo unas semanas, también ha procedido al encapsulado del techo, obra que se ha llevado a cabo durante tres días.

El siguiente paso, como saben, es la licitación de la redacción del proyecto que hoy mismo ha salido publicado en el *BOJA*, actuación que se llevará a cabo su realización definitiva durante el próximo verano.

Pero volviendo, volviendo al Plan de Infraestructuras propiamente dicho, permítanme, antes de acabar, que destaque algunas actuaciones de las más significativas, porque no quiero darles todas las que hay provincialmente. Pero aquí las tienen, si alguno tiene un interés especial, cuáles son todas y cada una.

Pero les voy a citar algunas de ellas. Por ejemplo, en Almería. Como antes señalaba, el nuevo IES de El Toyo, que ya está en construcción; la ampliación del IES Cura Valera, de Huércal-Overa; el IES Mediterráneo, de Garrucha, que es una obra adjudicada y pendiente de inicio, y la segunda fase de la construcción del CEIP Reyes Católicos, de Vera, obra adjudicada y pendiente de inicio.

En Cádiz, la ampliación del IES Fernando Quiñones, de Jerez, en construcción y próxima a finalizar; la ampliación del CEIP San José Obrero, de Jerez, en construcción, y la ampliación del CEIP Blanca de los Ríos, de Algeciras, obra adjudicada y pendiente de inicio.

En Córdoba, la sustitución del CEIP Nuestra Señora del Rosario, de Montoro, obra adjudicada y pendiente de inicio; la ampliación del IES Medina Azahara, en construcción; en Granada, el nuevo CEIP de Churriana de la Vega, ya ocupado parcialmente; la sustitución del CEIP Nuestra Señora de los Dolores, de Alomartes, obra adjudicada y pendiente de inicio; la ampliación del CEIP Julio Rodríguez, de Armilla, obra en licitación; la ampliación del IES Arabuleila de Cúllar Vega, en construcción; la sustitución del CEIP El Valle, de Restábal, obra adjudicada y pendiente de inicio; la próxima licitación de la ampliación del CEIP El Zargal, de Cenes de la Vega, por un importe de más de 2,4 millones de euros.

En Huelva, la ampliación de la reforma del CEIP Las Gaviotas, de Antilla, en proyecto; la ampliación de la reforma del IES Padre José Miravent, en Isla Cristina, obra adjudicada pendiente de inicio.

En Jaén, la adecuación del Centro Público Rural Atalaya de Burunchel, finalizada; la reforma del CEIP Nuestra Señora de Lorite, de Lupión, en construcción; la adecuación del IES Alfonso XI de Alcalá la Real, en construcción; la reforma del CEIP Nuestra Señora de la Encarnación, de Peal de Becerro, en construcción; la reforma del conservatorio de música Ramón Garay, en construcción.

En Málaga, el CEIP de Las Lagunas, de Mijas, en construcción; la ampliación del CEIP Las Naciones, de Vélez-Málaga, en construcción; o el nuevo CEIP en Cártama, en proyecto.

Y en Sevilla, los nuevos CEIP de Burguillos y El Almendral; la segunda fase del CEIP Isabel Rodríguez Navarro, de Mairena del Alcor, obra adjudicada y pendiente de inicio; el CEIP San Juan Bautista, de Las Cabezas de San Juan; el CEIP Raimundo Lulio, de Camas, en proyecto; el CEIP La Unión, de La Rinconada, obra adjudicada y pendiente de inicio; la reforma del CEIP La Colina, de Camas, en construcción.

Como verá, señoría, esta comunidad autónoma construye. Somos capaces, con planificación y buena gestión, de ejecutar unas infraestructuras de calidad y lo hacemos a pesar de un entorno de restricciones presupuestarias y una asfixia económica, sometidos por..., a través del Gobierno del señor Rajoy. Priorizando, evidentemente, de acuerdo con las necesidades más urgentes en cada provincia y atendiendo a la creación de nuevos centros educativos en zonas de expansión, a la ampliación de centros por nuevas enseñanzas o incremento de unidades, a la adaptación a normativas técnicas y a la sustitución de edificios antiguos, entre otras. Y, desde luego, teniendo como primer e irrenunciable objetivo los centros donde se imparten las enseñanzas obligatorias.

Son incontestables los datos que les he ofrecido de la marcha del Plan de Infraestructuras Educativas. Si lo hacemos es para que ustedes vean el amplio número de actuaciones que se llevan a cabo cada año en

esta enorme Andalucía. Y lo hacemos como no se hace en ninguna otra comunidad autónoma. Habrán visto ustedes y habrán comparado, porque me imagino que cuando nos interesan los datos..., lo que hace esta comunidad autónoma y lo que hacen el resto de las comunidades autónomas. Entonces podrán poner en valor la inversión que se lleva a cabo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y, ahora sí, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, consejera.

Pues, de nuevo, este grupo, un año después, vuelve a traer una comparecencia para hablar de la situación de las infraestructuras educativas en el inicio de curso que acabamos de comenzar.

Y digo de nuevo porque, hace un año, el 16 de septiembre, debatíamos esta misma comparecencia y, además, este grupo parlamentario, el Grupo del Partido Popular, trajo ese mismo día a esta comisión una proposición no de ley para solicitar al Gobierno andaluz la aprobación de un plan con un objetivo de la legislatura completa, un objetivo temporal de 2019 que fue apoyado por unanimidad por todos los grupos políticos, en un inicio de curso que vino marcado, precisamente, señoría, por una situación alarmante en cuanto a las infraestructuras educativas; padres y madres, plataformas, protestaban y se concentraban en todas las provincias andaluzas. Y que, además, usted caldeó, con las declaraciones que hizo en ese inicio de curso. Y yo, pues, tengo que recordarlo.

Mire usted, comenzó ese día su intervención diciendo que la apuesta del Gobierno andaluz, como hoy lo ha hecho, una apuesta firme, que no ha parado, sin parangón, dijo en esa ocasión, consejera, sin parangón, dijo en esa ocasión. Se remitió al Plan Mejor Escuela, al Plan OLA... No habló de la prórroga de la prórroga de la prórroga del Plan OLA, pero sí habló del Plan OLA. Y habló de ese esfuerzo sin parangón en la última década, lo mismo que repite hoy usted. Y yo le recordé que en la última década el Gobierno andaluz ni ha planificado bien ni ha gestionado bien ni ha invertido lo suficiente. Y los recortes se vienen produciendo desde hace una década. Usted mencionó también la asfixia financiera, y mencionó al Gobierno de Mariano Rajoy. Pero el problema es que los gobiernos socialistas... Usted no estaba aquí, pero los gobiernos socialistas, y lo sufrió usted en la universidad, también, de Málaga, no invertían lo suficiente para atender las infraestructuras educativas, consejera, y se venía recortando.

¿Sabe lo que recortó el Gobierno de Susana Díaz en solo tres años de gobierno? Batió todos los récords, más que Chaves y Griñán. Ahí también batió los récords: 1.038 millones de euros. ¿Sabe cuántos millones, para infraestructuras educativas en inversión? 306 millones de euros. Eso es lo que redujo en el presupuesto educativo, en inversión, la señora Susana Díaz, en solo tres años que duró la legislatura. No pueden responsabilizar a los demás de lo que es su competencia, su obligación de vertebrar un presupuesto educativo y de priorizar, consejera.

Resultado de esa política raquílica, por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario, pues son los resultados que todos vemos: infraestructuras que se caen, con necesidades que cada día van en aumento; aulas prefabricadas que prodigan por todas las provincias, y problemas que no se resuelven.

Hoy usted me ha hablado de infraestructuras educativas que, fíjense, no estaba Rajoy y ya tenían aulas prefabricadas en la provincia de Granada, como el colegio de Alomartes, como el colegio de Churriana, como el colegio de Cúllar Vega, como el colegio de Cenes de la Vega. No había llegado Rajoy a este Gobierno, pero ya estaban las aulas prefabricadas en esos centros educativos, fíjense. Difícil explicación tiene usted, la que puede dar en esta mañana.

Pero es que es un jarro de agua fría. Yo le iba a decir que me aclarase la situación porque es que me parecía incomprensible lo que este Gobierno dice y luego hace. Después de aprobar esa proposición no de ley, aprueba usted, y eso ya sí que es de su competencia, el presupuesto más raquílico en inversión de toda la historia de esta autonomía, el actual, el de 2016, el más raquílico de todos. Un presupuesto de 107 millones de euros, en el presupuesto de 2016, que recorta 11 millones de euros respecto al presupuesto de 2015, que fue el menor de toda nuestra historia. Usted ha venido aquí a batir todos los récords. El presupuesto menor, 107 millones de euros, 11 millones de euros menos que el presupuesto de 2015, consejera. ¿Así usted piensa dar salida, solución y responder a las múltiples necesidades que tienen los centros educativos, esos más de 4.000 que usted menciona en este sistema educativo tan grande, consejera?

Pero es que la sorpresa es que, después de aprobarse el presupuesto educativo, rechazando las enmiendas del Partido Popular y con la complicidad de Ciudadanos, muy contentos con ese recorte de 11 millones de euros, aplaudiendo, me encuentro en el mes de diciembre, los andaluces nos encontramos en el mes de diciembre la sorpresa de que ustedes aprueban un plan para dos años, 2016-2017, tal y como usted nos ha contado, y lo dotan de 107 millones de euros, el presupuesto de 2016. Hoy, usted me indica que vamos por un 77% y que el resto del presupuesto se desarrollará en el ejercicio de 2017. O sea, el presupuesto más raquílico de 2016, ¿es un presupuesto para 2016 y para 2017, consejera? ¿Eso es lo que usted hoy está diciendo, consejera? ¿Que la partida para inversiones educativas va a ser lo que falta por ejecutar de este plan aprobado en el mes de diciembre, que era el presupuesto para la inversión, el presupuesto educativo para el curso de 2016? ¿Esto es lo que usted ha venido hoy a contarnos, consejera, con grandes palabras, sin parangón, para favorecer la equidad, para favorecer la igualdad, con esa ristra de obras, consejera? ¿Qué me está diciendo, que el presupuesto de 2016 es la mitad de 107 millones y el presupuesto de 2017 va a ser lo que falte por ejecutar? ¿O usted va a presupuestar una cantidad digna para poder dar satisfacción a todas las necesidades con las que cuentan los centros educativos, consejera? Porque si le he comentado que el presupuesto de 2016 es el más raquílico de toda nuestra historia, y recortado respecto al presupuesto de 2015, del que usted es responsable, y su Gobierno, con la complicidad de Ciudadanos, ¿cuál va a ser el presupuesto de 2017, consejera? ¿La prórroga..., la segunda parte del presupuesto educativo de 2016, porque ustedes lo meten en un plan? Acláreme eso, consejera, acláremelo, se lo pido por favor. Porque le pensaba formular esa pregunta, y de su primera intervención he obtenido esa conclusión, tal y como usted lo ha explicado. Ojalá me equivoque y ojalá me diga usted que el presupuesto de los 107 millones es lo que usted va a gastar en este ejercicio presupuestario de 2016 y será lo que se finalice en el ejercicio de 2017, esas infraestructuras que quedan pendientes, que se han adjudicado ya. Pero que en 2017 el Gobierno andaluz va a apostar por

la inversión pública en nuestros centros educativos y va a presupuestar una cantidad digna, consejera, aparte y además de los 107 millones presupuestados en el ejercicio de 2016.

Por eso, le doy una segunda oportunidad para que me lo clarifique. Quizás esté yo equivocada, pero tal y como lo ha dicho usted y tal y como lo viene avanzando en las últimas comparecencias, cuando habla de infraestructuras, nos da esa sensación.

Consejera, hoy volvemos a hablar del centro de Utrera, volvemos a hablar del colegio de Los Barrios, volvemos a hablar del conservatorio de danza de Almería...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, su tiempo ha acabado.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Son muchas las infraestructuras que necesitan el esfuerzo y el compromiso del Gobierno andaluz. Gracias, presidenta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Pues, tiene la palabra a continuación la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, tenía claro..., lo tenía claro desde el principio, que, diera la información que diera, usted volvería..., porque no escucha, volvería a su argumentario para pintar el gran desastre, la apocalipsis, en el terreno de las infraestructuras de Andalucía. No sé por qué me quiero yo hasta sorprender, si no hay otra solución. Bueno.

Mire, señoría, yo asisto casi atónita a la gran campaña sobre la destrucción de la educación pública que han hecho ustedes al inicio de curso. Pero al mismo tiempo, oigo a su líder, Moreno Bonilla, que pide a los políticos que dieran un paso al lado para tratar de llegar a un Pacto en la Educación. Pero al mismo tiempo usted va de gira en gira, negando el plan de retirada de prefabricadas... Lo acaba de..., lo acaba de decir. Negando la realidad. Diciendo que el inicio de curso se está exponiendo a los niños a riesgos con el amianto en los centros. Eso se lo he oído yo decir, o lo he leído al menos.

La verdad, señora Carazo, ¿usted cree que son responsables esas declaraciones? Sinceramente, usted, por seguir alimentando la confrontación con este gobierno, ¿le parece que vale todo? ¿También va a utilizar la legítima preocupación de las familias con información no veraz y no rigurosa? ¿Tiene usted más información técnica que los propios técnicos que se encargan de estos menesteres? Mire, dejemos trabajar y dejen que se inspeccione, que se hagan todas las determinaciones, que el plan aprobado por nosotros se pueda llevar a cabo. Porque estoy convencida, estoy convencida de que esta comunidad autónoma trabaja por planes.

Y no equivoque los términos de los años. El presupuesto se hace anual, y los cursos académicos son bianuales. Yo he hablado de un presupuesto que se aprobó en diciembre de 2015 para el año 2016. Y he hablado de un curso, 2016 y 2017, por ejemplo, para hablar de la eliminación de infraestructuras prefabricadas. Lo he citado, porque va en el unísono de actuaciones que comienzan este año y se acaban al que viene. Pero cuando yo le he citado, le he citado claramente lo que estamos haciendo en Andalucía, el número de estructuras que se eliminan se lo he ido diciendo paso a paso y punto a punto. Y es más, le he citado todas aquellas actuaciones que usted vuelve a repetir como que no se está actuando: Churrriana de la Vega... Me acaba de decir, y yo acabo de decir lo que está ocurriendo, por ejemplo. Pero podría seguir así diciéndole todas y cada una... Por favor, le ruego que no utilice más la no verdad, porque no me gusta decir la otra palabra. Digamos verdades. Mire, hay cosas que seguro que no hacemos bien, pero hay otras que las hacemos bien y decimos las verdades. Por favor, quiero mantener la serenidad y el tono que debe ser de acuerdo con un debate. Pero es verdad que, sin querer hacer referencia a cosas, me obliga usted. Porque a mí sobre todo, cuando me habla del tema de las infraestructuras, no puedo olvidarme para nada de alguna comunidad en la que ustedes han estado gobernando, y a usted le sonará la empresa Ciegsa, en la Comunidad de Valencia. ¿Le suena a usted algo de mil millones de sobrecoste en la construcción de colegios en esa comunidad, cuando ustedes gobernaban? Yo lo he visto, porque lo ha denunciado el nuevo gobierno. Pero además hay informes de la Intervención demoleedores sobre los barracones de la vergüenza, que cifran en 200 centros los que podrían haber construido ustedes allí si hubiesen empleado ese dinero para su fin. Yo estoy diciéndole lo que es realidad, no me estoy inventando lo que usted contradice a lo que yo acabo de decir.

Mire, yo fui muy clara al principio. Yo dije que no iba a vivir de las promesas, tal vez porque soy extremadamente ingenua. Pero prefiero ser ingenua y sincera, y dije que por esa ingenuidad o esa sinceridad, siempre que hablase de nuevas estructuras, sacaría un *BOJA* por delante. No prometería, sino que enseñaría. Y creo que eso es lo que estoy haciendo. En todas y cada una de las cosas que le he dicho, presupuestadas, ejecutadas, semiejecutadas, en actuación, todo tiene a respalda algo como es un *BOJA* y como es una construcción.

Pero mire, es verdad que hay cosas que han ido ocurriendo, porque ocurren, lo importante no es que hayan ocurrido sino que se tomen medidas inmediatas. Me estoy refiriendo, en este caso, a las escuelas de arte de Algeciras, a la Escuela de Arte de Jerez, al IES Mar de Alborán, de Estepona. ¿Qué hemos hecho? Actuar, y se ha hecho con una gran diligencia. Es que no puede ser de otra manera, es lo que tenemos... Y lo vamos a seguir haciendo. Tenga usted la seguridad, por mucho que usted diga o por mucho que usted deje de decir, nosotros seguiremos haciéndolo con el rigor que nos debe caracterizar, el rigor que tengo sobre mis espaldas. Y eso lo he hecho, lo estoy haciendo ahora y lo seguiré haciendo toda mi vida.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha quedado claro.

¿Alguna consideración, señor letrado?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—No, no. El procedimiento es, como se pide por alusiones, que la presidenta le indique en qué sentido concreto ha sido aludida, ya lo ha explicado. Y ya está.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, gracias, señora Carazo.

Pues, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Desde luego, el espectáculo que yo he vivido aquí esta mañana viene a demostrar que el Gobierno andaluz cuando tiene un problema, pues mira hacia otro lado y se dedica a insultar. Ya lo vimos el otro día en la presidenta, que se dedicó a insultar al presidente del Partido Popular, Juanma Moreno. Y parece que por decir «yo soy honesta», los demás no lo somos. Por decir «yo digo la verdad y yo voy y hablo con un *BOJA* por delante», los demás no decimos la verdad y no tenemos interés por mejorar y por trabajar por esta tierra. Mire, consejera, no se lo voy a tolerar.

Los que han mentido —y también que conste en acta— a muchos andaluces, a muchos pueblos, a muchas familias y a mucho alumnado, han sido ustedes, ha sido el Gobierno andaluz, comprometiendo infraestructuras educativas que han presupuestado, que han anunciado, que han pintado en los presupuestos, antes, cuando los hacían provincializados, y que todavía hoy siguen esperando. Eso se llama mentir, consejera, ¿eh?, comprometer dinero y hacer anuncios que después no han llegado.

Y buena parte de esas promesas incumplidas son las infraestructuras que hoy se encuentran y que hoy usted está intentando resolver, suprimiendo sus aulas prefabricadas, acometiendo las ampliaciones o acometiendo las nuevas construcciones. Eso es mentir, comprometer una ley, incumplirla, y que esas infraestructuras educativas no lleguen a los municipios y a las familias, que con enorme expectación las han venido esperando durante muchos años, y que graves problemas les ha repercutido en sus hijos y en sus familias. Familias que han tenido que desplazar a sus hijos de un colegio a otro, por aulas diseminadas por todo el municipio, como el de Churriana de la Vega; familias, como el colegio de Alomartes, al que ha hecho usted alusión, que está apuntalado y que hasta el despacho de la profesora y la biblioteca son aulas prefabricadas; situaciones que no se resuelven, a usted le sacaron los colores el otro día en el colegio de Mijas, porque ha faltado a los compromisos el Gobierno andaluz sistemáticamente; un día de fiesta y de agradecimiento fue también un día para sacar los colores, por las mentiras y por la falta de compromiso, consejera; por los recortes, consejera, porque ustedes han recortado. Y no tolero que usted, se ponga como se ponga, se dedique a mirar a Valencia, porque con el dinero robado por los ERE también buena parte de las infraestructuras educativas, en nuestra tierra, se hubieran puesto en servicio, en marcha, y hoy contaríamos con esos centros educativos.

Yo critico, y no me gusta ninguna corrupción, consejera, pero, por favor, no mire hacia otro lado sin mirar el ombligo ajeno, consejera. Eso es muy fácil decirlo, pero todos los andaluces no soportamos ya tanta gua-

sa. Ya está bien, dedíquense a lo suyo, dedíquense a gobernar, dedíquense a gestionar, dedíquense a resolver los problemas que tiene nuestra tierra, que tiene Andalucía, que tienen nuestros centros educativos. No es de recibo que usted venga a esta intervención, como la que ha tenido, y a insultarnos, consejera. Por cierto, no me ha respondido: ¿me puede decir qué tiene previsto el Gobierno andaluz para el presupuesto de 2017, consejera...?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, su turno ha acabado.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... ¿La prórroga del plan de este curso? ¿O qué es lo que tiene previsto, consejera? Respóndame, porque la pregunta ha sido directa y clara. En vez del insulto, más respuestas a este grupo, a la oposición, a las familias y a los municipios que esperan su respuesta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, mire, nunca he tenido en mi lema ni la acritud ni la crispación.

Usted ha dicho que yo he debido de insultarla. Si lo he hecho, mis excusas. Pero creo que aquí todos somos claros de que me ha insultado usted a mí. Pero, bueno, no voy ahí, voy a lo mío.

Y, como le decía al principio de mi intervención, este Gobierno no ha dejado de mejorar las infraestructuras educativas, creando nuevos centros y reformando los existentes, para prestar un mejor servicio educativo. Y no hemos..., y no hemos parado, no hemos parado a pesar de las restricciones presupuestarias y de esa asfixia constante y progresiva del Gobierno de Rajoy.

Nosotros seguimos con nuestro plan de inversiones y nuestro compromiso; ese plan de inversiones que, efectivamente, se aprueba en 2015 y que lleva consigo dos cursos —parte de dos cursos—, y ahí le vuelvo a decir: hemos ejecutado el 73%. Y le recuerdo que eso incluye 128 actuaciones de construcción, ampliación y mejora de centros educativos que movilizan una inversión, efectivamente, de 107 millones de euros. También quiero subrayar que, en solo un año, se han retirado 104 módulos prefabricados de 70 centros de toda Andalucía, y que seguiremos haciéndolo, le pese o no le pese. Yo tengo que hacer lo que programo, en lo que trabajo, y hacerlo con lealtad institucional, y hacerlo con responsabilidad. Y, por mucho que oiga, que diga, que deje de decir, me da lo mismo, señoría, yo seguiré haciendo aquello en lo que creo, aquello que prometo,

y hacerlo, además, de la manera responsable, sabiendo que este año he tenido un presupuesto, y al próximo año tendré otro presupuesto, en el que estoy trabajando, evidentemente, a día de hoy, cuando todavía no tenemos toda la información suficiente para llevar a cabo la elaboración de los nuevos presupuestos, no puedo decirle a usted las actuaciones que llevo. Le puedo decir las actuaciones que terminaré, porque se lo he ido indicando, y además no tengo ningún inconveniente en que usted tenga la situación en la que se encuentra, por provincias, todas y cada una de las grandes actuaciones, no de aquellas que surgen en un momento determinado, por las características y circunstancias de los propios edificios; efectivamente, hay edificios que tienen mayor tiempo de permanencia, y otros menos. Pero lo que quiero que sepa es que ésa es mi forma de actuar, estoy aquí para solucionar problemas, y nunca para crearlos.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Vamos a hacer un receso de cinco minutos.

[Receso.]

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues si queréis reanudamos la comisión, damos lugar al punto...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Perdone, presidenta, una cuestión de orden.

A mí me gustaría, antes de pasar al siguiente punto, puesto que acabamos una iniciativa en la que la portavoz del Partido Popular llevaba la iniciativa ha dicho... y ha dicho que constara en acta que se sentía ofendida o que le habían faltado a la verdad. Yo no tengo experiencia y le pido asesoramiento al letrado. Como portavoz del Grupo Socialista, no tengo experiencia en estas lides, porque nunca me he sentido ofendida y creo que nunca he ofendido. En el debate político, me imagino yo que cuando se considera que una cosa no se está haciendo bien, pues se dice y demás. A mí me ha parecido que más que la ofensa era por parte de la portavoz del Partido Popular en un tono agresivo, en un lenguaje propio de otro ámbito que no es el parlamentario. Y me gustaría que...

[Intervención no registrada.]

Sí, claro, evidentemente.

Me gustaría que constara en acta, porque no le consiento..., me parece que no es una forma de dirigirse a una consejera, más otras lindezas que estarán ahí recogidas en el acta.

A mí me gustaría saber cuál es el motivo por el que se ha pedido que conste en acta, que me parece que no se ha hecho de acuerdo al Reglamento.

Quiero que conste eso.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Adela [...]

[Intervención no registrada.]

Señor...

Voy a pedir asesoramiento al señor letrado.

Señor letrado.

[Intervención no registrada.]

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Bueno, desde un punto de vista estrictamente procedimental, desde un punto de vista estrictamente procedimental, bueno, sabéis que Umberto Eco decía que una vez que una norma es emitida flota en un laberinto potencialmente infinito de interpretaciones posibles.

Como Antonio Garrido sabe, cada vez que se habla, el lenguaje se equivocó, y caben miles de interpretaciones. Bueno, pues entonces yo interpreto para dar a la vista de la pregunta que me hace la presidenta qué es lo que ha ocurrido aquí.

Ha habido un defecto de procedimiento por todo el mundo. ¿Qué es lo que debería haber ocurrido?, la aplicación estricta de dos cuestiones. Una, artículo 77 del Reglamento que regula las alusiones. ¿Cómo se hace? La persona que se sienta aludida, por un juicio de valor o una inexactitud, no puede tomar la palabra por su cuenta, sino que lo pide a la señora presidenta. La señora presidenta pregunta en qué se ha sentido aludida y entonces contesta quien sea en tal cosa y en tal otra. Y la presidenta concede, si es así, tres minutos. Y, luego, la otra parte qué hace. Eso es artículo 77 del Reglamento. Y, luego, qué otra cuestión hay: la llamada cuestión de observancia del Reglamento, que es lo que yo interpreto mal. Lo ha hecho todo el mundo mal, que es lo que hace la parlamentaria Adela Segura, a la vista de una cuestión, dice: «pido la observancia del Reglamento». Y entonces la presidenta pregunta: «¿en qué se ha incumplido el Reglamento?». Esto es, para el futuro, lo que se debe hacer.

Nada más.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor letrado.

10-16/POC-001229. Pregunta oral relativa a las listas de espera en los comedores escolares

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos directamente al punto 3 del orden del día, a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de las preguntas es relativa a las listas de espera en los comedores escolares. Y tiene para ello la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Señora consejera, ¿cuántos solicitantes de plazas en comedores escolares se han quedado en la lista de espera del curso 2015-2016? Y el mismo dato me gustaría que me lo expresase relativo a la provincia de Huelva.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, pregunta usted por el curso pasado, entiendo, ¿no? En la provincia de Huelva para el curso 2015-2016 se dio de comer, en los centros educativos públicos, a un total de 13.942 niños y niñas, alumnos y alumnas, pero se quedaron fuera 91 solicitudes de familias que contaban con los dos representantes legales con necesidades de conciliar la vida laboral y familiar.

Para este curso escolar, ninguna solicitud de aquellas familias de la provincia de Huelva en la que trabajen los dos se queda fuera. En este curso, una apuesta de la consejería es la de garantizar el aula matinal y el comedor escolar al alumnado cuyos padres o representantes legales, que realicen labores laborales remuneradas y que justifiquen la imposibilidad de atenderlos en el horario de estos servicios, se han quedado fuera en el mes de junio, y además que hayan solicitado en el mes de julio.

Para ello, la consejería ha ampliado en el total de Andalucía 2.000 nuevas plazas para el servicio de aula matinal y 2.700 para el de comedor. De esta manera, la oferta completa es de 96.000 puestos en el primero y 186.000 en el segundo caso del comedor escolar.

El servicio de comedor escolar, cuyo horario es de 14:00 a 16:00 horas, también está garantizado para el alumnado escolarizado en segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educa-

ción Especial, y también cuando esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia porque no exista allí una etapa educativa, cuando tenga jornada escolar de mañana y tarde, y no disponga de servicio de transporte al mediodía, o, cuando teniendo solo jornada lectiva de mañana, su transporte salga pasada la hora después de la salida de clase.

Como sabe, todas estas cosas se están teniendo muy en consideración a la hora de la adjudicación de las plazas.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Señora consejera, creo que usted sabe que no me ha contestado, ¿no?, porque lo que yo le he preguntado es cuántas personas, cuántos solicitantes se han quedado fuera en Andalucía, en toda Andalucía. Y usted no me ha contestado y usted lo sabe. A lo mejor me voy a tener que acoger al Reglamento a ver qué es lo que hay que hacer cuando, deliberadamente, deliberadamente, no se contesta a una pregunta. Porque usted sabe perfectamente que no me ha contestado a lo que he dicho. Y, por otra parte, lo que usted me ha contestado, eso ya está en una nota de Europa Press que yo he leído, claro. Es la misma, es exactamente la misma.

Pero le digo una cosa, usted no quiere contestar, usted sabrá por qué no quiere contestar, pero no es el Grupo Popular quien lo dice, son los padres y madres individualizadamente, son los centros educativos, son los sindicatos. Porque yo he leído un informe de Comisiones Obreras que dice que en el cien por cien, en el cien por cien de los centros educativos de Andalucía, en el cien por cien, consejera, no me casa con lo que usted me ha contestado. Entonces, en Huelva no se han quedado ninguno, pero Comisiones Obreras dice que en el cien por cien de los centros educativos de Andalucía, hay listas de espera de comedor. Luego no se quiere decir..., omitir también es una forma de mentira, consejera, la omisión también, la omisión también.

Y, en definitiva, usted no me está contestando y, sobre todo, yo le voy a finalizar con una pregunta, porque tengo poco tiempo, que me da que tampoco va a contestar, porque ha eludido total y absolutamente contestar a la pregunta que se le hace. Y usted lo sabe, digo yo.

Y lo único que quiero saber es ante los estudios que hay, y usted lo sabe aunque usted no me lo quiera decir, aunque usted lo quiera ocultar, porque lo está ocultando, ¿va a haber presupuesto para el 2017 para que, en este curso, no se quede nadie fuera de la lista de comedor escolar? Usted sabe que el comedor escolar es un servicio.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, su tiempo se agota.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Sí, es un servicio básico, pero que no se está atendiendo a la demanda de todos los padres y madres. Y todo eso que se pregonaba de lo que se quiere hacer y de lo que se quiere conseguir con el comedor escolar se queda en agua de borrajas, consejera.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, yo le he contestado a lo que usted hacía alusión en la pregunta. Es decir, este año, le vuelvo a decir, que aquellas personas, aquellos niños y niñas que se han quedado fuera, en el caso de la conciliación de la vida familiar, y que cumplen cada uno de los requisitos y que se presentaron las solicitudes en tiempo y hora, es decir, en junio, están siendo atendidas absolutamente todas. No sé cómo si es que..., a lo mejor, yo no entiendo la pregunta, pero se lo digo claramente, estamos hablando de un servicio complementario, que es cierto que no se da en todos y cada uno de los sitios, evidentemente. Hablamos de esto porque realmente tenemos este servicio en Andalucía. Un servicio complementario que a mí me gustaría que fuera al cien por cien de las solicitudes.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, se le ha acabado el tiempo.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... pero se atiende de acuerdo con el estricto reglamento y adjudicación de las plazas, añadiendo 2.700 plazas más este año que el año pasado.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001255. Pregunta oral relativa a la ratio en las aulas de Granada

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta es relativa a la ratio de las aulas de Granada. Y tiene, para ello, la palabra el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en las recientes comparecencias que se han debatido en Pleno aludí a la situación en la ratio de la provincia de Granada, la de capital y provincia, y recuerdo que en una de ellas le comenté que iba a traer a comisión esta cuestión, ¿verdad?

La fuente es el periódico *Ideal* que, a su vez, la toma del sindicato Comisiones Obreras, por ser fiel a la fuente que me ha proporcionado los datos que yo le voy a dar a continuación.

Y es que, en la escolarización, se parte de una premisa, la premisa que ustedes aplican *de facto* es que el 10% que está para posibles contingencias que se van produciendo a lo largo del año, se suele aplicar de inicio. Por tanto, de inicio ya se supera la ratio en la mayoría de los centros. Estoy hablando en Granada, concretamente, que es la provincia, como he comentado, a la que me voy a ceñir, de 35 centros y de 80 unidades. Los números que le voy a indicar ahora posiblemente a lo largo del curso se van a haber visto superados por las contingencias propias del año, ¿no?

Hay 39 grupos con 26 alumnos en una serie de pueblos, Caniles, Cijuela..., no le voy a hacer toda la enumeración, me voy a ceñir también a lo más significativo, nueve con 27 alumnos, 17 unidades con 28, cuatro unidades con 29, cinco unidades con 30 alumnos —colegios de Granada, Loja, Zafarraya—, cuatro unidades con 32, una unidad de Infantil de 3 años con 33 alumnos en Cijuela. Esto ya... Yo entiendo que entre 26 y 33, pues, en fin, hay ahí un número bastante significativo. Un segundo de Primaria con 35 alumnos en Carchuna. Esta situación ya de por sí grave, y entiendo que no por haber un alumno se va a abrir una nueva aula, eso sería absolutamente difícil, ¿no?, de mantener presupuestariamente hablando, se podría ver..., si hay centros que están cercanos pues en algunos de ellos establecer una nueva línea.

Pero esta situación se suele agravar al contar en esas aulas con alumnos que tienen necesidades educativas especiales o necesidades específicas de apoyo educativo. El centro Rogelio Arasil, de Cijuela, va a tener una clase de Infantil de 5 años con 26 alumnos, incluyendo alumnos de necesidades educativas especiales. El colegio Mures, de Cúllar...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Funes, su tiempo se ha agotado.

El señor FUNES ARJONA

—¿Se ha agotado? Bueno, pues no voy a seguir.

Simplemente, que la pregunta es..., y se la hago, aunque ya se supone en qué consiste. ¿Por qué se supera en tantos centros de Granada la ratio máxima establecida?

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señoría. Gracias, presidente.

Señoría, mire, la información que yo tengo es la que obtengo del Servicio de Planificación y, evidentemente, de la Delegación Territorial. Y me dicen que no se supera la ratio establecida en ningún centro, entendiendo, claro, que estamos hablando de la ratio máxima.

Como usted bien sabe, tenemos de ratio nosotros 25 alumnos o alumnas, que puede superar un 10%. ¿Y cuándo se supera ese 10%? Pues es en algunos casos muy excepcionales, como es la existencia de alumno repetidor en determinados cursos. Usted sabe sobre todo que en esa etapa de Primaria es posible encontrar equipos docentes que estiman oportuna esta medida para que determinado alumnado pueda alcanzar los objetivos del curso o el ciclo adecuadamente en una repetición.

La agrupación familiar, autorizada por la delegación territorial. En determinados casos, y cumpliendo con criterios fijos, se puede proceder a la inclusión de una o un alumno, ¿eh?, alumno o alumna, más en el curso para favorecer que este esté matriculado en el mismo centro que en el que están sus hermanos, ¿no? Pero siempre le digo que es hasta 26, hasta 26.

Otro caso son los recursos de alzada presentados en tiempo y hora sobre el que se estime que haya errores ajenos a las familias solicitantes, que deba procederse entonces a la admisión en un determinado centro, pero también con el 10% sobre el 25.

Y, por último, las medidas cautelares que sean de obligado cumplimiento.

Yo le puedo decir que en Granada, ¿eh?, me voy a referir a Granada capital porque creí que preguntaba por esto, en Infantil en segundo ciclo tenemos 151 unidades, 2.975 matrículas y una ratio media de 19,7. En Primaria tenemos 291 unidades, 686 matrículas y una ratio media de 21.

Finalmente, podría decirle que el incremento de la ratio nosotros nunca la hemos llevado al extremo que nos permite el propio decreto del Estado, pero no lo hacemos, y por lo tanto esos casos que usted me dice que le ha dado Comisiones Obreras me gustaría tenerlos en mi mano para contrastarlos uno a uno con los datos de que disponemos desde la delegación y desde el propio Servicio de Planificación, donde no aparece ninguna de esas actuaciones.

De todas formas...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2016

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... yo quiero tener esos datos para poderlos corregir y darle la información más exacta y más correcta, a ser posible.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001256. Pregunta oral relativa a las necesidades de los alumnos con altas capacidades intelectuales

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a las necesidades de los alumnos con altas capacidades. Y tiene para ello la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Parece un contrasentido, pero los niños de altas capacidades andaluces tienen fracaso escolar. La famosa fuga de cerebros comienza en Andalucía en Primaria. Y si nos preguntamos esto a qué se debe, la respuesta es muy sencilla: no están adecuadamente atendidos estos niños.

Los niños con altas capacidades son los grandes desconocidos. Las leyes educativas nacional y andaluza recogen que el alumno que presenta altas capacidades tiene necesidad específica de apoyo educativo, en concreto, en el artículo 113 de la autonómica y el 71 de la nacional. Aclara que es la consejería la que tiene que asegurar los recursos necesarios para que estos alumnos reciban la atención que necesitan.

Se ha avanzado en la detección, desde que se hizo el plan 2011-2013 y las instrucciones que le continúan. Pero solo se ha avanzado en detección, señora consejera, las necesidades siguen. No se da respuesta a estos alumnos, en la respuesta hemos suspendido.

Señora consejera, le voy a poner un ejemplo concreto de lo que pasa en Primaria. De Sevilla a Madrid hay unos seiscientos kilómetros, si el autobús va a 100 kilómetros por hora, ¿cuánto tarda en llegar? Bueno, pues la mayoría de niños contestaron seis horas, hicieron la cuenta básica que todos tenemos en la cabeza. Pero un niño contestó siete, y como la profesora no tenía tiempo le puso que estaba mal. Y es que este niño, aparte de las seis horas que tuvieron en cuenta todos sus compañeros fue más allá, porque contó una hora de descanso obligatorio. Pues eso es lo que pasa en las aulas, esto es lo que pasa en las aulas, los niños con altas capacidades no se ven bien atendidos, no se les dedica el tiempo, las clases cada vez les resultan menos interesantes, no son comprendidos. ¿Y al final qué pasa? Pues que se aburren y desconectan, y que su talento se ve desaprovechado. Estos niños, en vez de potenciar su talento, se ven abocados al grupo de los niños que tienen fracaso escolar.

Y creo yo que podemos tomar alguna medida, y le voy a lanzar cuatro de ellas. Mayor formación al profesorado, que en cada centro haya como mínimo de uno especializado por área. Normativa específica para organizar la respuesta, como por ejemplo un decreto, a estos niños no se les puede englobar con otros niños que presentan dificultades muy diferentes. Tercero, la creación de centros de referencia provinciales, donde todo el profesorado esté formado para atender adecuadamente a estos niños. Cuarto, que en el esperado plan del éxito educativo...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, su tiempo ha acabado.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Voy acabando.

... se recojan medidas concretas para que los niños de altas capacidades estén atendidos.

Pero hay muchas: las becas, el baremo, el acceso, la unificación de criterios, la agilización en las evaluaciones, la participación... Que la asociación quiere comentarle que hace meses...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, por favor.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, voy.

... que hace meses que solicitaron reunión y todavía siguen esperando.

Señora consejera, atienda a estos padres. En definitiva, le pedimos más recursos humanos para estos niños.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta. Señoría.

Efectivamente, desde 2011 tenemos en marcha un plan de actuaciones para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Usted sabe que el plan supuso un cambio conceptual, no equiparándolo exclusivamente con la sobreeducación, sino en el amplio concepto recogido al alumnado que presenta algún talento.

Se viene aplicando un protocolo generalizado para saber qué alumno tiene altas capacidades. La detección tiene un marcado carácter proactivo, y usted también lo ha dicho, el sistema educativo andaluz contempla en la actualidad un proceso de detección e identificación activamente para el alumno con altas capacidades, proceso que luego seguimos mejorando.

La respuesta educativa en Andalucía no contempla, evidentemente, centros de referencia o aulas específicas para el alumnado con altas capacidades, sino que apuesta por un modelo de escuela inclusiva. La di-

versidad enriquece a todos y a todas, y tenemos el compromiso de prepararlos para una sociedad diversa y plural por naturaleza. Por lo tanto, la escolarización del alumno con altas capacidades intelectuales se realiza en centros ordinarios y la respuesta a este alumnado consiste en un conjunto de medidas y recursos, tanto generales como medidas específicas: trabajo cooperativo, trabajo por proyectos de investigación, puesta en marcha de modelos organizativos flexibles o también las adaptaciones curriculares, entre otras muchas.

Y no olvidemos que en cada provincia existe un orientador u orientadora especialista en altas capacidades intelectuales dentro del equipo. Y también existe la figura del docente especialista en atención al alumnado con altas capacidades intelectuales, para su asesoramiento y desarrollo de programas.

Y también se han elaborado materiales específicos para el profesorado, y la formación de profesorado constituye también un aspecto esencial recogido en nuestro programa especial. Y, además, tenemos programas que, aunque no están directamente dedicados a los niños de altas capacidades, sí participan activamente, como es el programa Andalucía Profundiza en el que, como usted bien sabe, hay todas las posibilidades para desarrollar ese intelecto que nos ocupa y nos preocupa, como no puede ser de otra manera.

Y como no me quiero pasar como se pasan otros, seguiremos trabajando en este ámbito y recibiré a los que usted me acaba de decir. Por supuesto que los recibiré.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Le he contado el tiempo a ojo, la verdad, ya me parecía que se había pasado, pero...

[Intervención no registrada.]

Ha sido un poco a ojo, le pido disculpas si le he cortado antes de tiempo.

10-16/POC-001351. Pregunta oral relativa a habilitación en francés

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

En Ciudadanos nos hemos propuesto paliar el efecto de la implantación del francés en los maestros de especialidad en Primaria y evitar la actual ausencia de maestros para francés.

Ciudadanos, como saben, está a favor de que se implante un segundo idioma, pero pensamos que el proceso no ha sido el más acertado. Porque, señora consejera, no es lo mismo maestro especialista en Primaria que maestro de Primaria. Le quiero recordar que en Primaria existen varias especialidades y la de Primaria es una de ellas.

Los especialistas en Primaria se han visto sustituidos por los nuevos especialistas en francés, ya que se les ha permitido a los de francés no solo dar su especialidad sino otras asignaturas que solían estar impartidas por los especialistas de Primaria. Con ello, aunque no ha habido reducción de maestros de Primaria, sí que ha habido menos plazas para especialistas en Primaria. A estos especialistas en Primaria no se les ha avisado con tiempo del modo y momento en el que esta consejería iba a implantar el francés. De haberlo hecho estoy segura de que la mayoría de aspirantes interinos especialistas en Primaria se hubieran habilitado en francés para entrar en la bolsa que este año se ha abierto.

Ante este error en la implantación, le animamos a que dé facilidades para habilitarse en francés a estos profesionales, en concreto le solicitamos tres medidas. Primera, que el centro de educación del profesorado dé clases de francés tanto para el personal que se encuentra actualmente trabajando como para el resto de interinos y aspirantes. Segunda, que los centros de educación del profesorado se conviertan en centros examinadores. Y, tercera, y la más urgente, que llegue a un acuerdo con el Ministerio de Educación, en francés, para que el [...] aumente sus convocatorias anuales. Porque, señora consejera, solo tiene tres mientras que otros idiomas, como el inglés, tienen más de nueve. Es urgente más convocatorias para que los maestros se puedan habilitar, se puedan reincorporar al trabajo y, sobre todo, para poder cubrir las bajas de francés que puedan surgir durante el curso.

La actual ausencia de francés no solo está acarreado problemas en la pública sino también en la concertada y privada. Ciudadanos quiere que el francés, al igual que cualquier otra asignatura, se imparta en las mejores condiciones posibles. Por ello le ruego, señora consejera, y le pregunto que, por favor, atienda de forma urgente estas solicitudes y dé facilidades para que los maestros se habiliten en francés.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Desde el primer momento en que se planteó implantar la segunda lengua en Primaria se tuvo claro que había que desarrollar un procedimiento garante que permitiese la igualdad de oportunidades y de que no hubiese dos velocidades. En el trabajo de planificación que se realiza cada año en esta consejería se estableció una premisa y, entre otras medidas, se utilizó la red de formación permanente del profesorado para preparar a nuestros centros y al profesorado docente que tenía que hacer esta nueva labor. Acción que, evidentemente, seguimos llevando a cabo y dentro de nuestro compromiso con la formación permanente del profesorado.

En concreto, la consejería ha promovido un itinerario formativo a través de los centros de formación del profesorado para los docentes que, cumpliendo los requisitos de titulación exigidos por la normativa, ¿eh?, se han incorporado al puesto de francés como segunda lengua de Primaria.

Se está ofertando la actualización lingüística en la metodología en lengua francesa para el profesorado de Educación Primaria, en cuyos objetivos se encuentra la actualización del nivel de lengua francesa del profesorado participante, o formar al profesorado en estrategias metodológicas desde el enfoque comunicativo.

Este curso se ha realizado un formato semipresencial para aumentar su difusión y facilitar la conciliación de la vida familiar y, por lo tanto, puedan asistir a dichas clases.

Y, además le puedo decir que el sistema andaluz de formación permanente del profesorado tiene siempre como objetivo desarrollar al profesional docente y mejorar la calidad de la práctica educativa. Es el principio por el que se rige. Pero, evidentemente, no puede cumplir con algo que no tiene en sus competencias y que no las puede adquirir como es el ser examinador, centros examinadores; como bien sabe que también hay otro programa específico dentro de las escuelas oficiales de idiomas para favorecer a este personal que quiera seguir mejorando sus conocimientos en la lengua, y es esta escuela la que debe de hacer estos exámenes, como bien usted sabe, porque es centro acreditativo de lengua francesa. Eso es fundamental tenerlo muy en consideración porque a mí me gustaría poder facilitar todo tipo de caminos, hacer todo tipo de exámenes correspondientes, pero tengo que tener muy en cuenta cuál es la legislación y qué centros son los que tienen esta acreditación para poderlo hacer. Es verdad que tenemos la escuela oficial de idiomas e incluso en las universidades existen..., existen en las universidades también algunos centros acreditativos que pueden examinar y dar... Le puedo decir que nosotros hacemos lo máximo para que todo aquel que quiera, como ha ocurrido con mil personas que se han acreditado, podía..., hemos puesto los medios adecuados para tal fin.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001378. Pregunta oral relativa a la Escuela de Arte de Algeciras, Cádiz

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Socialista para plantear una nueva pregunta. Tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

La Escuela de Arte y Oficios de la ciudad de Algeciras es un centro público para la formación artística y profesional donde se imparten estudios de Bachiller Artístico. Allí se dan clases de recubrimiento cerámico, de fotografía, de diseño gráfico, de diseño de interiores.

Es un edificio que obtuvo el primer premio de arquitectura en la exposición de bellas artes de 1968 y fue declarado bien de interés cultural por la Junta de Andalucía. Es un edificio que a pesar de las dificultades económicas que la crisis ha generado y que el Partido Popular ha agudizado, especialmente en Andalucía... Y, desde luego, yo no pertenezco a esta comisión y vengo en momentos concretos. Y hoy yo me estaba hacien..., estaba pensando: yo no sé qué pretende el Partido Popular, no sé qué pretende con su actitud, qué pretende demostrar con su actitud aquí en el Parlamento, aquí en el Parlamento de Andalucía, cuando sus hechos, les guste o no les guste, que sabemos que les gusta, le persiguen. Y quiero detenerme dos segundos en esto porque me trae aquí un tema que me preocupa. Miren ustedes, les persiguen los recortes en educación, les persigue la LOMCE, les persigue el aumento de ratio que expulsó a 4.500 interinos del sistema, les persiguen las comunidades autónomas, donde han tenido responsabilidades de gobierno y donde han demostrado lo que les importa a ustedes la educación pública. No solamente hay que creerlo sino hay que demostrarlo, y en lo que ustedes han demostrado allí donde gobiernan y allí donde están gobernando. Estas actuaciones que ustedes hacen aquí, miren ustedes, le digo y le repetiré hasta la saciedad que no van a amortiguar de ninguna de las maneras todas sus políticas que han tenido durante los últimos cinco años.

Dicho esto, dicho esto, continúo con mi escuela de arte, que además es un tema que nos preocupaba y que por eso traemos aquí.

Como decía, es un edificio que ha tenido una respuesta por parte de la Consejería de Educación. Ha tenido una respuesta porque en los últimos años, como he dicho, de crisis y asfixiados por el Partido Popular se han invertido en ese edificio más de 500.000 euros, más de 500.000 euros. Si bien es cierto que no todos los problemas que tiene el edificio están resueltos, y hoy uno que nos preocupa especialmente es el salón de actos. Por ello, señora consejera, nos gustaría saber, al grupo parlamentario nos gustaría saber si tiene prevista alguna inversión inmediata para la Escuela de Arte y Oficios de la ciudad de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, en la Escuela de Arte de Algeciras hubo un incidente, que fue la caída de las partes de las cornisas del salón de actos, el cual se clausuró inmediatamente. Y también se unió a esto una avería en el abastecimiento de agua.

El delegado provincial, tras contactar con el rector de la Universidad de Cádiz, solicitó a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras la cesión del salón de actos de un edificio contiguo, que es de I+D+i, que tiene un excelente salón de actos. Y por el procedimiento de urgencia se va a proceder de inmediato a la reparación y arreglo de los daños surgidos en dicho edificio.

El pasado viernes día 16 de septiembre, y tras la visita realizada a la escuela por los técnicos de la agencia provincial en Cádiz, de APAE, se ha adoptado la decisión de acometer lo más rápidamente posible la intervención para arreglar el techo del salón de actos. Ya está valorada dicha ejecución en unos 85.000 euros, y, por lo tanto, saldrá a concurso inmediatamente para llevar a cabo dicha actuación.

Y aprovecho, efectivamente, lo que usted ha predicho de Algeciras. Parece que nos hemos olvidado de este edificio, y no es así. El 23 de septiembre se analizó, conjuntamente, las inversiones que se habían llevado a cabo a lo largo de este tiempo en este centro, y coincide exactamente con la cifra que usted ha dicho: medio millón de euros, más o menos, en el arreglo, tanto de dos actuaciones: una primera actuación, que correspondió al Plan OLA, en el que se gastaron 210.000 euros, y se llevaron a cabo una serie de actuaciones; igual, posteriormente, se tuvo también en consideración el arreglo de un muro y la instalación eléctrica, que se ejecutó, de acuerdo con las previsiones, dentro de nuestro plan de actuaciones. Y, por lo tanto, el conjunto de inversiones que se han llevado a cabo allí han sido precisamente estos, el de medio millón de euros.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001399. Pregunta oral relativa a puestos de designación sin concurso en las Delegaciones Territoriales de Educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer una ligera alteración del orden del día para permitir la asistencia de la señora Del Pozo a la Junta de Portavoces.

Tiene la palabra, señora Del Pozo.

Sí, sí, esperamos, señora consejera.

Tiene la palabra, señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, también, por el cambio en el orden del día.

Señora consejera, ¿garantiza el Gobierno andaluz que hechos como los producidos en la delegación territorial de Educación de Sevilla, respecto a la designación sin concurso de determinados puestos, no se producen, o no se han producido, en el resto de las provincias, señora consejera?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Del Pozo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, está usted haciendo una pregunta, y a la vez desliza como una afirmación, ¿eh?, de unos hechos muy concretos sobre los que, como bien sabe, encargué la apertura de una información reservada en el mes de julio.

También le he dicho ya en varias ocasiones que se van a adoptar las medidas oportunas, una vez que tengamos las conclusiones que arroje dicho procedimiento. Actuaremos con firmeza y responsabilidad, evidentemente, para un hecho concreto. Mientras, yo le rogaría prudencia.

Me parece que no debe hacerse una causa generalizada, deslizando insinuaciones y poniendo en cuestión cómo se cubren los puestos del personal docente en toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es que no son cuestiones tan concretas, y la verdad es que están pasando cosas preocupantes. Hubiera sido deseable que, antes de contestar esta pregunta, pues nos hubiera avanzado ya algún resultado de la investigación.

La verdad es que yo creo, señora consejera, que no le han dicho la verdad: ni se la han dicho, ni se la están diciendo, ni desde la delegación provincial, ni tampoco desde dentro de su consejería, entre otras cosas, porque es imposible montar un sistema paralelo, en tantas cuestiones, sin que lo sepan dentro de su consejería. Por tanto, señora consejera, gran preocupación por lo que pueda estar ocurriendo en otros sitios.

Si usted no cesa —se lo dije y se lo repito— a las personas que tiene que cesar en la delegación, va a tener los mismos problemas, dentro de unos meses, pase lo que pase con la investigación.

Señora consejera, el señor Galván, jefe del Servicio de Planificación hasta hace muy poco, lleva varias semanas ejerciendo de secretario general, entiendo que por artículo 30, así figura en el directorio cuando uno entra en la delegación. Esta plaza, como usted sabe, sigue vacante, sigue vacante desde que hace un mes, en medio de todo este escándalo, cesaron al secretario general. Porque hay cosas, señora consejera, que no se pueden ni firmar, ni asumir como responsabilidad.

Al mismo tiempo, el día 30 de agosto, convocaron ustedes, en resolución, ambos puestos: secretaría general y planificación. Y el pasado [...] nos encontramos en el *BOJA* con una resolución en la que amplían ustedes siete días más el plazo para presentar los candidatos. Pero qué curioso, señora consejera, es que adoptan esa resolución tres días antes de que vencieran los 15 días ordinarios, o sea, se han comido tres días más que tenían para que los candidatos presentaran sus candidaturas.

Yo no sé qué es lo que está pasando, si este señor era su candidato a la secretaría general o no lo era. Yo entiendo que han debido contarles..., contarles cosas muy graves que han pasado con este señor que ejerce actualmente la secretaría general. Usted sabe que ha habido sentencias judiciales en las que han puesto en entredicho los procesos de escolarización; sentencias que evidencian la arbitrariedad de la delegación de este servicio de Planificación durante años en varios centros de Sevilla; órdenes verbales a los directores de los centros, al margen de la legalidad...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Al parecer, llamaba un tal señor Gavilán, de parte del señor Galván, que no es ni siquiera funcionario, que, hasta donde yo sé, este señor trabajaba de ordenanza en el Instituto Triana, y era el que hacía las llamadas telefónicas.

Señora consejera, tiene usted que depurar responsabilidades, de verdad se lo digo. Un jefe del Servicio de Inspección...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Del Pozo, por favor, termine.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—... envuelto en el escándalo de contrataciones e irregularidades, y un informe —se lo dije en el pasado Pleno, señora consejera— firmado por los otros dos jefes de servicio, echándole la culpa de todo a un compañero de su Gobierno.

Señora consejera, es que no puede esperar ni un minuto más...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Del Pozo, por favor, vaya terminando.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—... esa investigación.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hemos tenido la deferencia de darle la palabra. No agote los turnos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, si usted tiene claro que existe alguna otra irregularidad en esta delegación o cualquier otra..., por favor, dígamelo, que yo seguiré tomando las medidas que he tomado ahora. Pero démelo por escrito y dígamelo todo, porque es que, de verdad, que... Y, en cierto modo, yo no entiendo, porque yo tengo claro cómo se hacen los nombramientos, porque es cómo me han informado: todo el personal funcionario do-

cente que accede a puestos en centros educativos lo hace por el procedimiento de publicidad, mérito y capacidad, y son funcionarios, señorías.

Segundo. También existen nombramientos ocupados por docentes andaluces que trabajan en proyectos y en programas específicos educativos, y que se designan conforme a lo establecido en el marco jurídico propio: si se trata, por ejemplo, de un consorcio o de un convenio, de acuerdo con los estatutos o en los acuerdos de convenio.

Esta es la información que me dan sobre todo este asunto. Y tenga la certeza que no admitiré yo ningún tipo de dudas en esta forma, en la que yo tengo entendido que se hace concretamente todos y cada uno de los puestos, siguiendo la legislación vigente.

Mire, de verdad, se lo digo con toda confianza y con todo el respeto que me merece la pregunta que usted me hace. Pero, por favor, dímelo por escrito, dímelo por escrito, que yo siempre actuaré de acuerdo al procedimiento que debe seguirse, porque para eso están descritos los procedimientos, para que se apliquen. Y en el momento que yo tenga ese tipo de denuncias, volveré a instruir un expediente informativo para poder tener más datos para poder actuar de acuerdo a lo que sea aconsejable que se haga en cada uno de los casos, ¿de acuerdo?

Yo le agradezco que me lo haga de esta manera.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001386. Pregunta oral relativa al cheque libro

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Coincidiendo con el inicio del curso escolar, han sido muchas las noticias a las que hemos podido tener acceso, y que han analizado el gasto que miles de familias han tenido que afrontar con motivo de este hecho.

En una de esas noticias —una cualquiera— dice que, según ANELE, la Asociación de Editores de Libros y Material de Enseñanza, el gasto en libros de texto se ha incrementado más de un 11% con la implantación de la LOMCE. Y, según esta misma noticia, dice que para todo hay que tener suerte, porque según datos de la Ceapa, solo Andalucía y Navarra..., solo en Andalucía y Navarra la gratuidad de los libros es total, y solamente en otra comunidad autónoma, como en Baleares, la ayuda se concede solamente en casos extremos. Es solo una noticia, pero la realidad es que, usted, en su comparecencia sobre el inicio del curso escolar, dijo que mantener y reforzar los recursos educativos, tanto en personal como en ayudas a las familias, es una de las tres prioridades que su consejería se ha marcado para el curso 2016-2017.

Para todo ello, la Junta de Andalucía dota de presupuesto a un verdadero y único plan —único en todo el país—, el Plan de Apoyo a las Familias, que, en Andalucía, pretende que estas —las familias— no se vean ahogadas, no se vean desesperadas, no se vean asfixiadas, cada vez que se inicia el curso escolar. Y se hace con gratuidad del transporte escolar, no solamente en la Educación Obligatoria, sino también para el alumnado de Bachillerato, de ciclos formativos, con las becas propias de la Junta de Andalucía; con otros recursos como las residencias escolares, o el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria. Y, como decía, con el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, que, por cierto, no oigo nunca a los grupos, al resto de grupos, valorar en ninguna de sus intervenciones. Un programa que dio comienzo —el de la gratuidad de los libros de texto— en el curso escolar 2005-2006, que pasó a tener una consideración jurídica de mayor relevancia al ser elevado a la categoría de derecho para los andaluces y para las andaluzas, a través de dos leyes: la de la Reforma del Estatuto de Andalucía y la Ley de Educación de Andalucía, y un programa que este grupo, señora consejera, valora enormemente porque, además de ser ese respaldo de apoyo económico a las familias, pues también provoca el educar al alumnado desde el punto de vista escolar y desde el punto de vista familiar en la importancia de cuidar el material escolar y valorar la inversión que en educación, que en su educación realiza la Administración pública.

Yo quería preguntarle, señora consejera, en esta comisión, qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre el cheque libro en Andalucía.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el cheque libro es una parte del modelo de gratuidad de libros de texto que se desarrolla en Andalucía y que beneficia a 950.000 alumnos y alumnas cada año. No olvidemos que en nuestra comunidad autónoma la gratuidad de libros de texto es un derecho respaldado, efectivamente, por la ley de educación y por el Estatuto de Autonomía andaluza. Una de las grandes apuestas de este gobierno por la educación pública en igualdad de oportunidades y un pilar del sistema de apoyo a las familias andaluzas que funciona, efectivamente, desde el 2005-2006 y que se generalizó para todo el alumnado de educación obligatoria que estudia en centros sostenidos con fondos públicos. Eso se hizo a partir del 2008-2009.

Lo que algunas comunidades parece que están descubriendo ahora, Andalucía ya cuenta con años de experiencia y que se ha hecho una gran inversión, 617 millones a lo largo de estos años, que, si a eso le añadimos de aquellos momentos en los que existían programas de cooperación territorial y, por lo tanto, el ministerio cofinanciaba, pues, tenemos 780 millones de inversión. Esta inversión yo creo que se ha disparado, evidentemente, con la LOMCE, porque nos ha obligado a renovar prácticamente la totalidad de todos nuestros libros del sistema educativo. En cualquier caso, sí es verdad que no hay otra comunidad autónoma, ni siquiera Navarra, ¿eh?, que se asemeje a nosotros.

Para el curso 2016-2017, los cheques libro han estado a disposición de las familias desde junio. Por ejemplo, para la renovación completa de los libros y material de elaboración propia y materiales comunes de los cursos de primero y segundo de Primaria, que por sus características tienen que renovarse cada año. Este curso, además, también se renuevan los correspondientes a primero y tercero de ESO, y hemos aumentado la tasa de reposición de cuarto de ESO un 10% para atender la implantación de las nuevas materias opcionales, como son economía, ciencias aplicadas a la actividad profesional e iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, y, desde luego, se ha ofrecido gratuidad a los libros de la segunda lengua extranjera en los cursos de tercero y quinto.

Para terminar, señoría, me gustaría recordarle que además vamos a invertir en una puesta en marcha de la estrategia para el impulso de la digitalización, como aspecto de política educativa donde uno de los ejes va a ser la planificación complementaria de materiales curriculares digitales con el objetivo de articular un sistema homogéneo, equitativo y eficiente para nuestros niños y niñas.

Por todo ello, bajo el convencimiento de que ha llegado este día y en el que debemos ser capaces de dar una respuesta adecuada con el avance las propias nuevas tecnologías o ya tecnologías habituales en nuestra vida.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001392. Pregunta oral relativa a la construcción del nuevo colegio La Mulata, de Utrera, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta a cargo del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta sobre el colegio La Mulata, de Utrera, de Sevilla.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, yo creo que usted tiene igual que yo este documento, ¿eh?, que existe, en el que hay un compromiso firmado entre la delegada, el 29 de junio de este año, con el alcalde en el sentido de comprometer para el nuevo plan, ¿eh?, de inversiones este colegio, ¿eh?, al que usted hace referencia.

Respecto a los detalles de cómo es el procedimiento, pues, usted lo sabe muy bien. Lo primero que tenemos que hacer es elaborar el documento de inicio del proceso de contratación, primero es el proyecto, ¿eh? Una vez que está el proyecto, esté supervisado por los técnicos de la agencia y, a continuación, comienza el inicio de los trabajos de construcción, una vez que dicho proyecto se licite, se adjudique la obra y, además, cuente con la preceptiva licencia para llevarlo a cabo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nosotros traemos esta pregunta aquí, hoy, porque nosotros, al menos para el Grupo Popular, tiene mucha importancia la educación en todas sus vertientes. Una educación de calidad y también con medios de primera. Y digo eso porque no parece ser que ocurra lo mismo cuando se trata de hablar del Partido Socialista de educación, parece que no les interesa a ustedes mucho lo de una educación de calidad y unos medios de primera.

Podíamos hacerle esta pregunta pero le vamos a traer 61 preguntas más, que son las 61 caracolas que hay en la provincia de Sevilla, podrían hacerse los mismos, en los mismos términos.

Centrándonos en esta pregunta, hay que decirle que no es una prioridad porque en el barrio de La Mulata, en Utrera, hay cuatro caracolas que dependen del colegio Al-Ándalus, como usted sabe, donde hay cien niños de la línea de Primaria que vuelven a acudir en este curso a las cuatro caracolas de las que estamos hablando. En las que ustedes llevan gastados ya más de 240.000 euros, que podrían haberse..., se podían haber usado para la construcción del nuevo, de un nuevo colegio.

Y después, con respecto a lo que usted dice, permítame que le diga, y espero no vulnerar ningún artículo del Reglamento si le digo que están ustedes imbuidos en la política del engaño y de la falsedad. En el año 2009, en el año 2009, el delegado de educación de la Junta de Andalucía dijo que se empezaría la construcción de La Mulata. El año pasado, sin ir más lejos, su viceconsejera, con los padres y con las asociaciones de Utrera, habló de que en el año, de que el curso 2016-2017 empezaría con el nuevo colegio en La Mulata Al-Ándalus. Pero es que la perla no la tiene ni siquiera el delegado, ni siquiera la viceconsejera; la perla la tiene la señora Díaz, la señora presidenta, le leo textualmente: «cumpliré con el compromiso de José María», se estaba dirigiendo al alcalde, al alcalde de Utrera, «de que el CEIP de La Mulata se abra en el curso 2016-2017». Eso lo dijo hace menos de un año la señora presidenta en el fragor de la campaña electoral, pero la señora presidenta y usted saben también que ni siquiera en campaña electoral los gestores públicos debemos mentir, no se debe mentir. Está claro que la presidenta Díaz, en aquel momento, o mintió o usted no ha hecho el trabajo que le encomendó porque, evidentemente, estamos ya en el curso 2016-2017 y los niños siguen en las caracolas. Tendrá usted que explicarles ese papel, ese papel que usted me ha enseñado a mí, que no me da fecha de inicio de la construcción del colegio La Mulata, tendrá usted que explicárselo a la señora Díaz convenientemente, porque ella dijo que en este curso ya los alumnos de La Mulata estarían en su colegio normalizado y de primer..., y de primer nivel.

Señora consejera, desde el Partido Popular, una vez más le pedimos que abandonen esa política de educación prefabricada a la que nos tienen acostumbrados también a los sevillanos, que no se...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—... que no se metan en más detalles de la política del engaño y que de una vez por todas diga cuándo va a empezar la construcción del nuevo colegio Al-Ándalus en Utrera.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, yo no voy a hablar más de las prefabricadas. De las 61, de las que... Mire, es que, por mucho que le diga, como no me escucha, pues yo hago un esfuerzo, hago un esfuerzo, de verdad, y muchas veces creo que es que he llegado..., después de haberme dedicado toda la vida a la docencia, no tengo cualidades para explicarme.

Pero también les digo una cosa, y lo vuelvo a decir, yo siempre hablo con hechos consumados, el *BOJA*, no lo voy a hacer, y cuando yo tenga el concurso que..., cuando yo tenga el concurso del proyecto de La Mulata, se lo voy a traer, como lo he traído a todas y cada una de las actuaciones que he hecho. Y, realmente, si no ha salido antes es porque la priorización lleva su camino.

Mire, en Utrera llevamos utilizando 8 millones, una inversión de 8 millones de euros. Le puedo decir que se destaca la sustitución del CEIP Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, la adaptación y ampliación del instituto Virgen de la Consolación y las mejoras y modernización de los colegios Rodrigo Caro y Profesor Tierno Galván, entre otros. En la actualidad tenemos además más obras en licitación, la reforma de la modernización del colegio La Fontanilla, de Utrera, que cuesta 85.000 euros, los trabajos que se centran es para mejorar este centro y siempre van hacia esa calidad que queremos para nuestra estructura. Y yo le estoy diciendo, ¿eh?, que está previsto que, cuando nosotros hagamos el nuevo presupuesto, yo me comprometo a traerle, es lo único que le puedo decir, a traerle a usted el día que salga en el *BOJA* esta actuación. Y ya sabe que a partir de esa actuación los plazos no los marco yo, los marca la Ley de Procedimiento...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Es una cosa que es así, pero le garantizo y le llamaré por teléfono y le diré todo lo que usted quiera... Si es que hacía referencia a que le llame por teléfono, pues le llamo por teléfono. Pero voy a actuar con toda lealtad, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001398. Pregunta oral relativa al horario del profesorado de religión de Secundaria en el curso 2016-2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta para el Partido Popular. Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

¿En base a qué criterio y cómo estima el Gobierno andaluz va a afectar al profesorado de religión la reducción del horario de la asignatura en la etapa de Secundaria para el curso que ha dado comienzo?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, en el caso de la religión, como también ocurre en el caso de otras asignaturas y materias de carácter optativo, la carga lectiva horaria de la misma depende, entre otros factores, del resultado de las opciones elegidas libremente por el alumnado y por su familia. Y, desde luego, está afectada, como no puede ser de otra manera, por la nueva estructura curricular que impone la LOMCE.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, usted hoy sigue sin dar respuesta a la pregunta que le he formulado, hoy parece que no nos quiere contestar. Pero no a mí, también al profesorado de religión que espera una respuesta. Y justifique esta decisión, solo lo han hecho con engaños y con falsas cifras.

Mire usted, el profesorado de religión representa a más de seiscientos profesores que son dependientes en Secundaria de su Consejería de Educación, de la suya. Un profesorado que antes de la LOMCE, y de cómo usted ha aplicado la LOMCE en nuestra tierra, ha venido perdiendo derechos sistemáticamente. Algún día hablaremos también del profesorado de Primaria y de las condiciones en las que se encuentran —hoy hablamos del de Secundaria—. Y lo siguen haciendo, consejera.

Es un colectivo que se quedó sin convenio colectivo, a punto de firmarlo el Gobierno andaluz, en plena campaña electoral, en el año 2012, y sigue hoy sin convenio colectivo. El pasado 25 de julio su consejería entregó a los sindicatos un listado con las horas autorizadas, se produce un descenso de 747 horas. Esta es una decisión política suya, consejera, y de su Gobierno, pero que provoca diferentes efectos, deja de contratar profesorado, deja que cientos de profesores pierdan su jornada completa viendo cómo se reduce su salario, deja un profesorado que comparte tres, cuatro, hasta cinco centros educativos, sin acuerdo para itinerancia. Provoca también agrupamientos por encima de la ratio. Consejera, ¿por qué con esta asignatura y no con otras? Usted niega sistemáticamente ese aumento de ratio.

Profesores que atienden a más de seiscientos cincuenta alumnos y alumnas a la semana, ¿qué calidad educativa es esa, consejera? ¿Defiende usted a estos trabajadores, que, repito, dependen de su consejería? ¿Usted cree que defiende así a las familias y al alumnado que escoge voluntariamente, como usted ha dicho, esta asignatura?

Consejera, tiene que regresar al camino del diálogo. No se puede convocar, después de otras reuniones, para informar, con hechos consumados, de una decisión como es esta, que afecta a trabajadores, a familias y a personas, consejera. Es su profesorado y usted tiene que darles una explicación. Necesitan también que les trate con más respeto. Deje de ignorar a este colectivo, denos una explicación convincente, porque en el primer turno, consejera, no ha convencido ni a propios ni a extraños. Y, desde luego, le puedo decir que el profesorado de religión en esta mañana estaba interesado, estaba interesado de conocer su posición respecto a unos trabajadores que dependen de su consejería y que quieren seguir impartiendo esta asignatura y que siguen queriendo tener las mejores condiciones laborales para poderlo hacer.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señorías.

Bueno, usted sabe perfectamente que la LOMCE modifica sustancialmente lo establecido para la materia de religión que había en la LOE. La nueva estructura curricular que impone la LOMCE se basa en el establecimiento de tres grupos de materias: troncales, específicas y libre configuración autonómica. La materia de religión se incluye en el bloque de materias específicas y su oferta por parte de los centros resulta obligatoria tanto para la configuración de la propia LOMCE, al menos para Primaria y ESO, como en la actual vigencia que tenemos de los acuerdos de 1979 entre el Gobierno de España y la Santa Sede.

No obstante, la LOMCE no establece el horario mínimo para la materia de religión en ninguna de estas tres etapas. Lo único que impone respecto a los horarios de las distintas materias es que, al menos, el 50% del horario lectivo se destine a materias troncales.

De este modo, el establecido de los horarios destinados a las distintas materias, distintas materias, incluida la religión, queda en el ámbito de la autonomía. De acuerdo con lo establecido en la normativa de la comunidad, se fija una hora semanal de primero a cuarto de ESO.

Pero no solo se ve afectada la religión, a mí me gustaría que también tuviese interés en otras materias. Porque, como consecuencia, efectivamente, de la LOMCE y su desarrollo, la oferta de asignaturas y materias y sus correspondientes asignaturas horarias semanales se han alterado de manera general en la etapa de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. De tal forma que la carga de distribución horaria del profesorado de estas etapas educativas ha resultado alterada, alterada, en mayor o menor medida, como ha afectado al profesorado de religión. Por eso le decía yo que creo que lo tenemos que ver en grupo, el de religión y el de otras materias que también consideramos completamente necesarias para la formación adecuada de nuestros niños y de nuestras niñas, pero a las que usted debe ser que no le interesa tanto. Eso es lo que hemos hecho.

En estos momentos estamos cerrando, evidentemente, la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, por lo que aún no puedo proporcionarle los datos cerrados sobre la religión. Pero sí le insisto en que en cualquier caso la carga horaria final que resulte dependerá tanto de todos estos factores a los que he citado, y, desde luego, de aquella elección que cada uno haya mantenido.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001437. Pregunta oral relativa a la situación de las infraestructuras educativas para este curso

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Desde este grupo parlamentario somos conocedores del compromiso del Gobierno de Andalucía con una educación pública, gratuita y de calidad en nuestra tierra. Este compromiso queda demostrado a lo largo de los años con las medidas puestas en marcha en todas las líneas de actuación competencia de la Consejería de Educación, pero también en las medidas de refuerzo y de apoyo no solamente al alumnado, sino también a las familias andaluzas, con iniciativas tales como las becas transporte, los comedores escolares, la gratuidad de libros, la Becas de Segunda Oportunidad, Adriano y 6.000, entre otras; o las aulas matinales, el incremento de las plazas en el primer ciclo de Educación Infantil, los monitores de Educación Especial, los monitores auxiliares en el transporte escolar, los intérpretes de lengua de signos, las aulas hospitalarias, o las aulas domiciliarias, y un largo etcétera entre las muchas acciones que se llevan a cabo desde el Gobierno andaluz en favor de un sistema educativo inclusivo y de calidad.

Todo ello se hace a pesar de la falta de una financiación adecuada con Andalucía desde el Gobierno de España, por mucho que esta afirmación pueda incomodar al Partido Popular. Pero a pesar de ello, a pesar de esa falta de compromiso del Gobierno central con Andalucía, señora consejera, en Andalucía se continúan llevando a cabo planes que han dado y están dando muy buenos resultados en la mejora de las infraestructuras educativas, donde en el Plan Mejor Escuela se invirtieron 1.500 millones de euros entre el periodo 2005-2010, a los que hay que sumar los 300 millones de euros del Plan OLA, puesto en marcha por su consejería, y actuaciones especiales que se han llevado a cabo durante estos meses de verano que han permitido la retirada de más de cien módulos prefabricados durante este año, debido a que ya no son necesarios por las actuaciones acometidas en esos centros, actuaciones todas ellas que han venido a mejorar de manera importante la calidad educativa de muchos de los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Señora consejera, desde este grupo parlamentario somos conscientes de que a pesar del esfuerzo realizado aún queda camino por recorrer, pero también sabemos que su consejería, que el Gobierno andaluz trabaja de manera intensa para continuar avanzando en ese objetivo de seguir mejorando nuestro sistema educativo.

Por todo ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario estamos interesados en conocer el balance que hace el Consejo de Gobierno sobre las actuaciones de infraestructuras educativas para este curso en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, bueno, como ha podido escuchar en mi anterior comparecencia sobre infraestructuras educativas, contamos con un parque de instalaciones educativas que supera los cuatro mil centros repartidos por toda la comunidad autónoma, centros con distintos usos y de antigüedad diversa, por lo que permanentemente tenemos que desarrollar importantes actividades de mantenimiento y mejora que suponen una considerable inversión, sin contar con la que implica la construcción de nuevas infraestructuras por necesidades de escolarización.

En cualquier caso, la seguridad del alumnado y del resto de la comunidad educativa es prioritaria en nuestra planificación, a lo que se une el derecho a contar con instalaciones accesibles y adecuadas a la actividad educativa de calidad.

Señoría, en estos días, 105.000 niños y niñas, alumnos y alumnas, han podido dar buena cuenta de lo que se hace en materia de infraestructura educativa, y han disfrutado de tener nuevos centros que han comenzado a funcionar y, además, de unas significativas mejoras que se han hecho en otros muchos, para que también estuviesen en perfecto funcionamiento.

Además, en el curso que acaba ha comenzado a reforzarse las inversiones que teníamos ya dentro de nuestro plan 2016-2017, de las cuales, como les he dicho, que hay muchas finalizadas y, de hecho, ya tenemos gastados 78 millones en 13 obras finalizadas, en 31 en construcción y en 30 en contratación.

Y también hemos llevado a cabo la realización de 266 actuaciones asociadas a necesidades de escolarización, urgencias técnicas o a la retirada de prefabricadas. De hecho, sabe usted que, cuando hemos tenido algún tipo de eventualidad, hemos actuado rápidamente. Me estoy acordando de la Escuela de Arte de Jerez, en la que, afortunadamente, al ponerse en comunicación directa un ayuntamiento y nuestra agencia, ha puesto de manifiesto ya el nuevo proyecto de mejoras que se va a llevar a cabo conjuntamente entre el ayuntamiento y la propia consejería.

El propio ayuntamiento ha aprobado ya el presupuesto de 21.000 euros, 21.000 euros y pico, precisamente aprobado en su consejo para que podamos llevar a cabo esta actuación.

Muchas gracias por su interés.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001439. Pregunta oral relativa a tecnologías de la información en las aulas para el curso 2016-2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta ahora para el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Invertir en educación es generar desarrollo económico y bienestar social. Es el primer factor de progreso individual y social. Es la herramienta más eficaz para generar igualdad, el instrumento esencial de la igualdad de oportunidades, objetivo prioritario para el cambio de modelo productivo. Es el motor del crecimiento económico y del empleo.

Nuestro compromiso como socialistas se centra en ofrecer más y mejor educación, garantizar el éxito escolar de todo el alumnado y promover la excelencia en el ámbito educativo, aunque les pese y moleste a sus señorías del Partido Popular, que suelen mentir más que hablan.

La Junta de Andalucía puso en marcha, desde el año 1993, iniciativas para el desarrollo en el ámbito educativo de la sociedad del conocimiento y la innovación educativa. En el periodo 2009-2014 se fomentó la utilización de las herramientas TIC en la acción educativa como medio fundamental para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado y, mediante ella, del resto de competencias básicas.

La incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la educación y, más concretamente, su introducción en el aula, ha puesto de manifiesto la utilización de materiales digitales o materiales de elaboración propia en soporte digital por parte del profesorado andaluz. Y también ha facilitado la participación de las familias, estableciendo un compromiso digital con el centro para el buen aprovechamiento de los recursos tecnológicos y su uso educativo.

En los centros educativos se han instalado aulas digitales. Concretamente hay 18.970 en el curso 2015-2016, con pizarras interactivas conectadas a un ordenador principal, desde las que el profesorado puede proyectar el material didáctico elaborado para su clase. El alumnado, por su parte, puede interactuar directamente en la pantalla con las herramientas y aplicación que ofrece.

Se apuesta, desde la Consejería de Educación, por el uso de dispositivos de aulas en quinto y sexto de Primaria y primero y segundo de ESO, como herramientas de aprendizaje en igualdad de condiciones y sin exclusión, así como a la instalación de aulas digitales.

Los dispositivos de aula entregados...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Haga la pregunta, señor Sánchez, que se queda sin tiempo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... 69.308, en el curso 2015-2016, y cuentan con aplicaciones informáticas y disponen de recursos educativos abiertos.

Por todo lo expuesto, ya que el presidente me ha cortado ya, pero tengo algo más que decir. Ya lo diré en otra ocasión.

Por todo lo expuesto, señora consejera, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre las tecnologías de la información en las aulas para el curso 2016-2017?

Gracias, presidente. Gracias, consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Una de las grandes áreas de trabajo en la que queremos incidir durante este curso que acaba de comenzar es la innovación, innovación con mayúscula, porque implica mucho más que avances tecnológicos o el uso de ella, para abarcar otros ámbitos como son la planificación de programas educativos innovadores o la enseñanza de lenguas extranjeras.

No obstante, señoría, usted me pregunta por las tecnologías de la información, y me voy a detener en este aspecto.

Tal y como he anunciado en ocasiones anteriores, la Consejería de Educación va a poner en marcha la estrategia para el impulso de la digitalización del sistema educativo. De hecho, gracias a ella, en el curso 2016-2017, Andalucía dará un salto cualitativo y cuantitativo en el ámbito de la sociedad del conocimiento y la innovación educativa.

Si bien ya venimos trabajando en estas áreas, como bien usted ha dicho, desde 1993, a través de la introducción de las TIC, ahora vamos a tener una diferencia importante, y es que se va a plantear una herramienta global de eficiencia que favorecerá el éxito educativo y, en este curso concreto, vamos a trabajar en ella.

Por un lado, a través del proyecto Escuelas Conectadas y el Convenio Red.es, que serán una realidad a partir del curso y acercarán a la banda ancha a todos los colegios e institutos públicos andaluces, y los dotarán de la tecnología necesaria para una digitalización integral y más eficaz en la actividad formativa de los propios centros. Y como se va a comenzar precisamente prestando mayor atención a aquellos centros que, por razones de ubicación o por su carácter rural, presentan mayores dificultades para acceder a estas tecnologías.

Por otro lado, en la evolución de los procesos se va a trabajar en la evolución de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización de medios digitales y el fomento de su uso por toda la comunidad

educativa. De hecho, en Andalucía ya contamos con más de 400 centros educativos que trabajan en esta línea y que son considerados ejemplos de buenas prácticas, llegando a destacar a nivel nacional.

Sin duda, sus ejemplos inspiran a nuestro proyecto para tener un eje global de cara al trabajo en el éxito educativo.

Señoría, en materia de equipamiento tecnológico, les informo que ya desde el año..., del curso 2009-2010, se viene haciendo una apuesta importante, a lo que habrá que sumar el equipamiento destinado no solamente para el uso en el aula, sino aquel que tiene el profesorado o la propia gestión administrativa.

Además, en el curso 2016-2017, se destina una inversión de 1.600.000 euros para ayudas técnicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Efectivamente, voy a terminar. Quiere decir que todos y cada uno de los aspectos que suponen una mejora en las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de las TIC, siempre este Gobierno va a estar en la brecha y va a estar adelante.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001444. Pregunta oral relativa a carencias de personal docente e infraestructuras en la provincia de Granada

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluimos este bloque con las tres cuestiones que plantea el Grupo Podemos.

Tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Señora consejera, me temo que no voy a ser muy original con mi pregunta, pero los tozudos no somos nosotros, es la realidad.

Cuando registramos la pregunta que traemos hoy a esta comisión, nos preocupaba la acumulación de incidencias en la provincia de Granada en general y, en particular, casos que habían provocado movilizaciones del AMPA del colegio de Laroles o de Ogíjares o la dimisión de la directiva del colegio de Los Cármenes, en Granada capital.

Alguno de esos casos, se refirió usted en el Pleno de la semana pasada, restando importancia a los problemas o culpando a la propia directiva del colegio afectado por no saber hacer los horarios.

En el caso del colegio de Los Cármenes, la Delegación de Educación pretendía que la pérdida de un maestro y medio en el centro se paliara con recursos propios, como la renuncia a la reducción de horas del profesorado mayor de 55 años, en las condiciones que establece la ley, o haciendo que el maestro de Infantil diera la mitad de sus horas en Primaria, perdiéndose horas que podrían utilizarse para apoyo en Infantil.

Es decir, no se trata de que no sepan hacer horarios sino que saben que esos horarios que el delegado pretende que hagan fuerzan la ley, a veces incluso la incumplen, y son contrarios, en cualquier caso, a la calidad educativa.

Y en el caso de Ogíjares, como ocurre en el colegio de Salar también, hay unidades de Primaria con 28 alumnos. Según el AMPA, cuando se reunieron con el delegado de Educación les dijo que no iban a desdoblarse un grupo por medio niño. Pero es que el problema es que el tope no son 27,5, son 25, y el problema es que la excepción se está convirtiendo en norma y que lo que estaba previsto para que ocurriera en septiembre u octubre, que llegaran niños añadidos a matricularse a un centro, se da ya por hecho en junio y se da por hecho que el tope son 27,5 por sistema, en vez de 25. Eso ocurrió en Ogíjares y ha ocurrido en Salar y está ocurriendo en otros muchos colegios de toda Andalucía.

Y a esos casos se añaden otros que hemos podido conocer últimamente, como el del CEIP San Isidro Labrador, en Huétor-Tájar, que también pierde un maestro porque no se cubre una jubilación, donde falta además un cocinero en el comedor con el que cuenta el colegio, o problemas con maestros que no están impartiendo sus especialidades en el colegio Mare Nostrum de Almuñécar, o en el Agustín Serrano, en Villanueva de las Torres.

Y sé que no le gusta que hablemos de caracolas, pero si en Sevilla hay 61 en Granada hay 53. Y no voy a citar todos los pueblos, porque ya creo que se me está agotando el tiempo, pero sí quisiera citar uno que me parece especialmente sangrante y que he podido ver de cerca últimamente, que es el de Vega del Genil, con ocho caracolas.

La pregunta es: ¿Va a tomar medidas para solucionar esas carencias o va a seguir culpando a las directivas de los colegios y a las AMPA que se quejan de estos problemas que estamos señalando y que suponen una importante merma en la calidad de enseñanza para nuestras niñas y nuestros niños?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Sí, efectivamente, el pasado día 21 de septiembre comparecí en el Pleno y tuvimos oportunidades de hablar de las incidencias surgidas en el inicio de curso escolar 2016-2017, y les decía que había habido obstáculos que salvar no en Granada solamente dentro de Andalucía, sino que, evidentemente, ha sido dentro de otros sitios de actuaciones que hemos tenido que hacer.

Pero ante todo quiero decir que, efectivamente, lo que ha imperado era la normalidad. Y claro que en la provincia de Granada no existe carencia de personal en los centros educativos, todos los centros tienen la plantilla que les corresponde según lo programado en la planificación. Y que las estructuras..., se está siguiendo un plan de inversiones, al que también he hecho referencia hace poco.

Pero, mire, señoría, yo lo siento, pero tengo que decir que ustedes muchas veces son las mismas voces que lo que dice el Partido Popular, ese apocalipsis ustedes lo ponen en relieve, parece que es que se ponen de acuerdo antes de empezar cada una de las sesiones. Pero bueno, no quiero pararme en esto, sino que más bien quiero responder a algunas de las cosas.

Sobre los casos que figuran en su exposición, en la que ha hecho ahora mismo y en la que había escrito, pues efectivamente, en Francisco de Ayala de Ogijares no existe ningún problema de personal, ya que incluso el centro cuenta con un recurso extraordinario y adicional para apoyos y desdobles en la plantilla del centro. Lo que solicita el AMPA del centro es el desdoble de una unidad de quinto de Primaria, que a día de hoy tiene dos unidades autorizadas y 51 niños matriculados. Si se ha matriculado alguno que no lo tengamos localizado sería muy raro, ¿no? En el centro público rural de Sierra Nevada, que cuenta con 60 alumnos y 11 maestros en Primaria, tampoco existe. En Los Cármenes de Granada tampoco existe carencia. Es verdad que había una disfunción organizativa, pero que el asesoramiento, precisamente, de los servicios de inspección fueron los que arreglaron aquel desajuste y que ahora está funcionando con toda normalidad.

En cuanto a las obras, Granada tiene..., está ejecutando un total de 17 millones de euros en 43 centros de la provincia, y que está mejorando cada uno de los centros que están ocupados dentro de estos 43 que yo acabo de decir. Es verdad, nos pueden faltar otros, pero seguiremos haciéndolo, no se preocupe usted.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 243

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2016

Y de las caracolas o las prefabricadas, permítanme que después de todas las explicaciones que acabo de dar..., tiene en cuenta que hemos quitado 124 a final de 2017. Creo que deben tenerlo un poco en consideración para que no sigamos dando vueltas y mareando la perdiz y, desde luego, confundiendo a la opinión pública.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001445. Pregunta oral relativa a Escuelas de Artes de la provincia de Cádiz

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para la señora Benítez, del Grupo Podemos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el martes 13 de septiembre se derrumbó una parte de la cubierta de la Escuela de Artes de Jerez de la Frontera, en Cádiz. Tras este suceso, la comunidad educativa se ha mostrado bastante indignada, porque ya habían avisado de la situación a las administraciones y estas hicieron caso omiso.

Por otro lado, el mal estado de la Escuela de Artes de Algeciras tiene en alerta a la comunidad educativa de dicho centro.

¿Por qué no se han resuelto ya las deficiencias que se vienen denunciando en estos centros desde hace tiempo?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno. Gracias, presidente.

Señoría, yo es que me estoy repitiendo demasiado, pero bueno, yo lo vuelvo a decir.

Como bien sabe, la Escuela de Artes ya está procediendo de inmediato a su reparación y consolidación de los daños. Están presupuestados los 65.000 euros, está resuelta la capacidad del salón de actos a través del acuerdo hecho con la Universidad de Cádiz y, por lo tanto, creo que esto..., vamos por el camino. En la Escuela de Jerez existe otro caso muy semejante, acabo casi de contarle, el caso de que ha habido un buen entendimiento y funcionamiento al unísono entre lo que le corresponde al ayuntamiento y lo que le corresponde a la consejería. Y, de esta manera, hemos hecho ya la puesta en marcha del presupuesto de mejoras para solucionar los problemas ocasionados en aquel momento en la Escuela de Artes de Jerez.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, yo no le estoy preguntando qué van a hacer a partir de la catástrofe del derrumbe del techo de la Escuela de Jerez, yo le estoy preguntando que por qué no han hecho antes algo, antes de que ocurriera eso.

Por suerte, en Jerez en la Escuela de Artes no ha pasado nada, no hubo pérdidas más allá del derrumbe de un techo, pero es inadmisibile lo que ocurrió, teniendo en cuenta los avisos y advertencias que ya existían. ¿Van a permitir que pase lo mismo en la Escuela de Algeciras?

¿Ha visitado usted la Escuela de Artes de Algeciras, señora consejera? El edificio se encuentra en un estado lamentable: grietas, filtraciones, cortes de luz. El Plan OLA solo cubrió el 25% de las necesidades que presentaba el centro. ¿Qué pasa con el 75%?

Las escuelas de artes en Andalucía, señora consejera, están abandonadas por su consejería. Tanto las políticas educativas del PP como las del PSOE están afectando gravemente a la supervivencia de estas escuelas. Mire, por un lado, la aplicación de la LOMCE, cuya reducción de horarios de asignaturas eminentemente prácticas y fundamentales en esta formación pues va a tener una especial repercusión en los ciclos formativos de restauración y los relacionados con el diseño gráfico o la animación. Y, por otro lado, señora consejera, que de eso no habla, la reducción del presupuesto que la Junta de Andalucía destina a la Escuela de Artes. En el curso 2006-2007 —no gobernaba el PP en el Gobierno central— contaba con un presupuesto de 158.000 euros, y en el curso 2014-2015 han dispuesto solo de 57.000 euros, una reducción de más del 60% en el presupuesto de estas escuelas, señora consejera.

Si esta escuela sigue adelante es gracias al esfuerzo y la alta vocación del profesorado del centro para mantener un alto nivel de calidad educativa, a pesar del abandono que sufre por parte de su Administración, así como la entrega y motivación del alumnado, que de esto no hablamos, quienes tienen que comprar los materiales que la Junta les niega para poder recibir sus clases, por Dios, señora consejera.

Mire, vamos a aprovechar esta pregunta para hacerle una propuesta. Diseñen un plan de rescate e impulso de las escuelas de artes en Andalucía, que hace falta, pero para aplicarlo, señora consejera, no para hacer reuniones y quede todo en nada.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy terminando.

... y no para dejarlo en un cajón criando telarañas, a no ser, señora consejera, que estén esperando a que ese plan, a que esa iniciativa la traiga, una vez más, Podemos Andalucía.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, desgraciadamente no es nuevo que a usted le parezca todo poco, mal y tarde, ¿eh?, pero bueno.

Se ha referido fundamentalmente a dos incidentes que han ocurrido a principios de curso y que, desde luego, si hablamos de la Escuela de Algeciras..., donde se han invertido en los últimos años 500.000 euros para ir solucionando situaciones y mejoras del propio edificio, como tenemos otras muchas que hacer.

Y es verdad que somos muy grandes, ya he dicho la cantidad de centros que tenemos, pero yo lo que pretendo es hacerlo todo a través de un plan de actuaciones que es priorizado y que se hace con transparencia y, además, bajo la respuesta de un equipo técnico, que creo que es el que debe ser consciente de todo este tipo de actuaciones.

Mire, yo lo que muchas veces no entiendo es cómo usted, concretamente ustedes, Podemos, que tiene tantas iniciativas, no ha tenido también alguna iniciativa favorable para haber hablado con el alcalde de Puerto Real para que hubiese actuado con diligencia en una actuación que le correspondía a él. Afortunadamente, ¿eh?, para que usted vea, a pesar de todo lo que ustedes han querido desprestigiar o poner en tela de juicio de las actuaciones que nosotros hacemos, pues han estado los profesores, y los maestros y maestras, que han sido los que nos han dicho cómo hemos actuado, han agradecido nuestra forma de actuar, estaban encantados de empezar las actuaciones y estaban indignados con el comportamiento que había tenido el ayuntamiento, que en este caso es un ayuntamiento suyo. Mire, no pongamos..., no pongamos las cosas fuera de su sitio...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—..., sino hagamos cada cosa donde nos corresponde y como nos corresponde.

Gracias, señoría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-001446. Pregunta oral relativa a las tasas para la expedición del título de Enseñanzas Artísticas Superiores

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Finaliza el bloque por el Grupo Podemos...

[Intervención no registrada.]

Sí... La señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la primera promoción de estudiantes de Enseñanzas Artísticas Superiores ha terminado los estudios en el curso recién finalizado, 2015-2016. Y a la hora de solicitar el título se han encontrado que no pueden pagar las tasas correspondientes, pues estas no se encuentran creadas por ley. A no ser que ahora me sorprenda con un notición para la prensa, eso sería ya lo ideal. Es decir, que aunque hayan completado el número de créditos correspondientes a la enseñanza superior, el expediente académico no puede ser cerrado ni estas personas tampoco pueden continuar su formación académica, ya que oficialmente no tienen título que les acredite haber finalizado nada.

Mi pregunta: ¿cómo se van a solucionar los problemas que está ocasionando la falta de planificación en lo relativo a las tasas correspondientes para la expedición del título de Enseñanzas Artísticas Superiores?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, las Enseñanzas Artísticas Superiores, que están implantadas actualmente en Andalucía son las enseñanzas superiores de Música, Danza, Arte dramático y de Diseño, todas ellas reguladas al amparo de la LOE. Para las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Danza y de Arte Dramático, ¿eh?, las cuales ya habían tenido una implantación en el sistema educativo anterior, se desarrollaron los currículos en el 2011, finalizaron en el 2014-2015, y el alumnado terminó las enseñanzas y tuvo sus tasas, etcétera. Lo que ha ocurrido es que las de Diseño, que son a las que usted se refiere, evidentemente, no están todavía las

tasas aprobadas. Pero usted también sabe que el mecanismo de aprobar es a través de una ley, y esa es la tramitación que tenemos ahora en funcionamiento.

De todas formas, no se preocupe, que velamos por todos estos chicos y chicas que finalizan en este momento sus enseñanzas correspondientes.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Me alegra escuchar que lo van a resolver, aunque vayan tarde ya, ¿no? Pero, bueno...

Mire, señora consejera, desde que se implantaran dichas enseñanzas, en el curso 2012-2013, de Diseño, pues se han dado múltiples problemas. Unos estudios que no son dependientes..., unos estudios que son dependientes económicamente de la Junta de Andalucía pero que sobreviven gracias a la dotación que les conceden a estudios de Formación Profesional del mismo centro. Unos estudios que no tienen recursos, sin programas específicos, sin profesorado cualificado, sin biblioteca de la materia, con improvisación en la realización de prácticas laborales, cuyas directrices no estaban bien establecidas, los alumnos obligados a buscarlas ellos mismos, señora consejera. Respecto, por ejemplo, a la realización del TFE, nos encontramos con que en marzo aún no existían directrices tampoco. Profesorado colapsado, profesorado sin tiempo para la investigación... Así sale la primera promoción, señora consejera, que se encuentra en su último año del malogrado Plan de Estudios Superiores y por el que cada alumno, señora consejera, paga, ha pagado 500 euros de matrícula, cada año, de los cuales parecen no invertir ni un solo euro en estos estudios. Más la gota que ha colmado el vaso, que cuando han ido a solicitar su título pues se han encontrado con este inconveniente, que es fruto de la tremenda improvisación que por parte de la Junta de Andalucía se está llevando a cabo en estos estudios. Improvisación que no solo afecta a los estudiantes, sino también a los profesores y a la administración de los propios centros.

Usted esta realidad la conoce, señora consejera, la conoce porque las quejas han sido registradas. ¿Qué ha hecho con estas quejas desde entonces? No me diga que hay una ley pendiente de aprobación. ¿Qué ha hecho desde entonces? ¿Culpar, por ejemplo, al equipo directivo de la Escuela de Artes de Cádiz, culparlo, decirle que no lucha lo suficiente por el alumnado? Eso es lo que ha hecho. ¿Y usted, señora consejera, lucha usted lo suficiente por alumnado?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, todo lo que me está contando creo que es..., tendremos que contrastarlo una con otra. Porque, como bien sabe usted, estos estudios siempre han tenido abiertas las puertas de la consejería, y ha habido reuniones permanentes con el profesorado, y con los directivos de dichas escuelas, siempre buscando soluciones y mejoras en sus reivindicaciones. De la misma manera, la consejería ha visto la necesidad de establecer esa nueva tasa. Pero es cierto que todo lleva su ámbito. Y en ningún caso ha habido imprevisión, sino ha habido una propuesta de creación de la tasa correspondiente, que debe de llevarse a cabo en la modificación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía.

No obstante, como le decía, ¿eh?, que aunque estamos tramitando esta modificación, ¿qué se ha hecho en favor de estos alumnos? Pues se han generado unas instrucciones correspondientes para que se tuviera en cuenta dicha circunstancia y el alumnado pueda ser admitido en los procesos de matriculación del máster, de títulos o de cursos universitarios que les sean solicitados. Los alumnos y las alumnas de estas enseñanzas pueden obtener una certificación acreditativa emitida, bien por la dirección de la Escuela de Arte, o de la correspondiente delegación territorial de la Consejería de Educación, en la que se hace constar directamente que el alumno o la alumna ha solicitado la expedición del título, con lo cual solucionamos el problema de que usted decía de la continuidad de los estudios de estos chicos y de estas chicas que siguen interesados en seguir más formación a este nivel.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Despedimos a la consejera e inmediatamente iniciamos el tercer bloque.

[Receso.]

10-16/PNLC-000202. Proposición no de ley relativa a la construcción de un instituto de Secundaria en Las Lagunas, Mijas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión, con el debate de las tres proposiciones no de ley que están en el orden del día. Hemos alterado nuevamente el mismo, pasando la primera a la última; lo demás sigue..., sigue igual. Por tanto, la proposición que se va a debatir a continuación es la propuesta por el Grupo Popular, en relación a la construcción de un instituto de Secundaria en Las Lagunas, Mijas.

Tiene la palabra la señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes a todas las personas presentes.

Todo sabemos que el aumento poblacional en la Costa del Sol viene siendo permanente. Si bien es cierto que en España hay una demografía que..., bueno, la natalidad es más baja cada día, lo cierto es que en la Costa del Sol, sin embargo, la población aumenta, aumenta la población infantil, y en consecuencia los servicios públicos tienen que adaptarse a la nueva realidad poblacional. Por tanto, es muy normal que en los distintos municipios de la Costa del Sol van haciendo falta siempre infraestructuras educativas, porque el colapso en los distintos centros escolares es enorme. Y se van aumentando líneas, se van acortando espacios y se van ocupando zonas que son para educación y se convierten en aulas, o sea, que son para otra serie de servicios educativos, y se convierten en aulas.

En definitiva, nos encontramos con que las aulas prefabricadas son demasiado frecuentes en Andalucía, y en determinadas zonas aún más, porque, aunque el Gobierno andaluz siempre es advertido de antemano, que no tendría ni por qué ser así, por la propia comunidad educativa de las necesidades que tienen los distintos municipios, nunca se toman cartas en el asunto hasta que al final no llegan las aulas prefabricadas. Y en ese momento es cuando el Gobierno andaluz empieza, una vez que ya instala las aulas prefabricadas, empieza a pensar en el asunto.

En concreto en Mijas, en Las Lagunas, que es una zona muy poblada de Mijas, hay tres institutos que están ya los tres al ciento por ciento, el instituto Las Lagunas, el Sierra Mijas y Vegas de Mijas.

Los centros de Primaria de Las Lagunas que van a esos tres institutos también están absolutamente al ciento por ciento. De hecho, en algunos de ellos se han aumentado, como he comentado con anterioridad, las unidades educativas por encima de lo que estaba inicialmente previsto.

En el instituto de Secundaria Sierra Mijas, en tres ocasiones también, se han llevado a cabo obras para incorporar como aulas zonas que eliminan espacios educativos o espacios comunes. En definitiva, ya no se puede hacer más ni en los colegios, ni se puede hacer más en los institutos. Ya hay que tomar otra decisión, que es construir un instituto, para que pueda acoger a todos los alumnos sin masificación, sin aulas prefabricadas y, por tanto, en las mejores condiciones.

Ahora mismo, tal y como están las cosas, que no se ha tomado la mínima decisión al respecto, para el próximo curso, no para este que ha comenzado, para el próximo curso habrá, sin lugar a dudas, aulas prefabricadas concretamente en el instituto de Secundaria Sierra de Mijas. Y se podrá dar el caso de que alumnos que han estudiado en el Indira Gandhi, ¿verdad?, en aulas prefabricadas, puedan pasar a lo mejor a ese instituto a aulas prefabricadas también. Con lo cual, estos alumnos no van a conocer otra cosa en toda su etapa educativa que las aulas prefabricadas.

Es por ello por lo que, la legislatura pasada, el ayuntamiento, entonces en manos del PP, ofreció una serie de solares a la Consejería de Educación para que se pudiera iniciar ya la construcción del instituto con los proyectos que fueran convenientes y necesarios. Las parcelas tienen metros suficientes, tengo los datos. No me quiero exceder en el tiempo. Los tres institutos tienen 3.000 alumnos en este momento, y han asumido este año 700 más. Es decir, que la situación, verdaderamente, como ya he dicho, es intolerable. Y creo que desde esta proposición no de ley si sale por unanimidad, ojalá, tendríamos que tomar entre todos, tomar muy en serio este asunto para que se construya el hospital..., perdón, el centro educativo.

En las comisiones de escolarización, también han avisado desde el año 2010, es decir, no solo el alcalde anterior, sino los propios padres han avisado, desde el año 2010 a la Junta de Andalucía, que ya no es posible aguantar más sin un nuevo instituto de Secundaria en Las Lagunas.

El otro día fue la consejera —y termino— a poner la primera piedra del Indira Gandhi, en Mijas. El Indira Gandhi, con seis años de retraso. Y allí ¿qué pasa?, que, aparte de la alegría natural, hubo también muchas voces discrepantes, muchas voces que se elevaron para, para..., no voy a decir para increpar, pero sí para molestar, mostrar su molestia ante la consejera, levantando la voz, diciendo que, bueno, que esa piedra se ponía seis años después de que los niños estuvieran en caracolas, de que hubieran soportado humedades, frío, falta de espacio para el recreo. En fin, lo que sabemos todos que son las..., o sea, qué consecuencias tienen las aulas prefabricadas.

Lo cierto es que también le dijeron a la consejera con voz elevada, en ese acto de primera piedra, que si con el instituto iba a ocurrir lo mismo, que si también íbamos a tener que esperar o iban a tener que esperar seis, siete años, a que se tomase una decisión.

Por tanto, me gustaría que se aceptase, vamos, me gustaría, lo que pretende nuestra iniciativa es que se acepte una de las tres parcelas que el ayuntamiento cedió, y además que..., bueno, y que, y que se incluyan las partidas presupuestarias necesarias en el presupuesto de 2017. No vamos a pedir locuras y que se haga el centro educativo ahora, pero sí se pueden, por supuesto, tomar las decisiones oportunas para que en 2017 haya partida presupuestaria y dé tiempo a hacer los proyectos y a comenzar las obras.

Quiero decir que esta propuesta, además, esta PNL también viene respaldada por la comunidad educativa de Mijas y por el Ayuntamiento en Pleno de Mijas que, ante una moción que presentó el Partido Popular, el Grupo Municipal Popular en Mijas, se aprobó por la unanimidad de todos los presentes en ese Pleno, exactamente una moción que pide las mismas dos cosas que aquí. Hace exactamente las mismas dos peticiones: que se acepten una de las parcelas que se ceden y que están además calificadas con..., tienen una calificación educativa, como equipamiento educativo, y que se consigne en el presupuesto de 2017 las partidas presupuestarias necesarias para poder llevarlo a cabo.

Muchas gracias, señor presidente.

Y no sé si me he excedido en la hora, porque no veo ningún reloj y, por tanto, espero..., si no, usted me lo dice.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No. Va bien, va bien.

Turno ahora de los grupos. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy podemos decir que la construcción de un nuevo instituto en Las Lagunas, en Mijas, va a ser una realidad, como así lo anunció el alcalde de Mijas, de Ciudadanos, Juan Carlos Maldonado, el 2 de agosto.

El ayuntamiento, como bien ha dicho el grupo proponente, instó a la consejería la construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en la zona de Las Lagunas, Mijas. Y ha sido gracias al continuo diálogo y negociación con la Consejería de Educación que el equipo de gobierno actual ha tenido como repuesta las primeras actuaciones para la construcción del nuevo instituto de Las Lagunas.

La Junta de Andalucía no solo debe velar por que todos los actuales alumnos estén escolarizados adecuadamente, sino también tiene la obligación de prever las futuras demandas de plazas educativas en relación al crecimiento de la población infantil.

El crecimiento de la población infantil en esta localidad es un hecho que la consejería conoce ya que esta semana, como bien se ha dicho aquí, se ha comenzado con la construcción del colegio Indira Gandhi, con capacidad de 900 alumnos, que permitirá la retirada de las actuales caracolas. Este colegio de Infantil y Primaria está incluido en el Plan de Infraestructuras Educativas, pero el que hoy tratamos aquí no lo está.

El aumento progresivo del alumnado ya ha llegado a Secundaria. Actualmente, los tres institutos situados en la población de Las Lagunas se encuentran al ciento por ciento, con lo que es más que evidente la necesidad de este nuevo instituto.

La creación de un nuevo instituto, como he dicho antes, ha sido reclamada por el ayuntamiento, pero también por los colectivos sociales formados por padres, madres y jóvenes. Esta reclamación que lleva realizándose durante años, desgraciadamente, no ha sido atendida hasta ahora. Estos nuevos institutos no se encuentran en el Plan de Infraestructuras Educativas de la consejería, como ya he dicho, pero si no quieren, como han dicho también la compañera del PP, instalar más caracolas, es más que necesaria su construcción.

El Plan de Infraestructuras 2016-2017 es poco realista y poco ambicioso. Prueba de ello son las constantes preguntas y PNL que tratamos en comisión. Por ello, creemos que la consejería mediante criterios técnicos y objetivos debe actualizar el plan, dotándolo de más recursos económicos y ampliarlo a otros centros educativos como este.

Aunque no ha crecido, de media, la población infantil en Andalucía, sí que lo ha hecho en lugares concretos como la Costa del Sol. Y hay algunos centros existentes que están en mal estado por su antigüedad. Por tanto, se necesitan muchos centros educativos nuevos, y otros que tienen que ser sustituidos o reformados por estar en mal estado.

Respecto a la proposición no de ley que hoy tratamos, estamos a favor en líneas generales, como hemos demostrado desde el ayuntamiento, ahora bien, nos gustaría aclarar el primer punto, ya que la Junta de Andalucía

ya ha aceptado una de las tres parcelas ofertadas, siendo la elegida finalmente una parcela de 7.500 metros cuadrados, ubicada junto al colegio Indira Gandhi, cuyos trámites de cesión ya han sido realizados por el ayuntamiento mijeño, encontrándose en fase de tramitación el proceso, con lo que, desde nuestro punto de vista, el primer punto carece ya de sentido por haberse conseguido, y por ello proponemos su eliminación.

Respecto al punto 2, nos alegra que se fuerce y se agilice lo ya avanzado por el ayuntamiento. Y, como no podría ser de otra manera, estamos de acuerdo con que haya una dotación en los nuevos presupuestos para que se comiencen las obras el año que viene.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno. Pues, yo, una vez conocida la realidad de este centro, que ha quedado expuesta aquí, en la intervención de la ponente de la PNL y de la portavoz anterior, creo que no hay necesidad de extenderse demasiado. Es una cuestión de necesidades básicas de un municipio cuya población ha crecido y de no hacer pasar a esos niños, que tienen que cursar la Primaria en caracolas, por más aprietos ni más apuros cuando llegan a la etapa de Secundaria. Por tanto, una vez que se ha resuelto, como hemos podido comprobar también en noticias de prensa de este verano, la cuestión a la que aludía el punto 1 de la necesidad de elegir una parcela, apoyamos, evidentemente, la PNL en lo que se refiere a dotar de presupuesto este instituto para el año que viene, no creo que sea necesario extenderse mucho más en ello.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel. Y a esta hora se le agradece la deferencia, el detalle que ha tenido.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista decir que está bien que se traigan este tipo de PNL, hombre, siempre aprovechando la coyuntura para hacer un poquito de demagogia, que eso nunca le viene mal al Partido Popular. Y, sobre todo, para que ahora, pues, quien propone esta PNL vaya a Mijas diciendo que ha conseguido ella su..., el instituto.

El problema es que llega tarde, diga luego ella lo que diga, es igual. Se lo acaba de decir la portavoz de Ciudadanos y se lo digo yo.

La Junta de Andalucía está trabajando ya en este compromiso con el Ayuntamiento de Mijas, y está trabajando precisamente en la formalización del terreno señalado, en hacerlo ya de manera formal, se han estado estudiando los distintos suelos de los que se habían ofertado para ver realmente cuál era el mejor suelo, y en eso se está trabajando, y la consejería tiene decidido, y me consta, que para el año 2017 va a ir en los presupuestos, por supuesto, lo que se plantea en el punto 2, es decir, la elaboración del proyecto, e incluso me consta que la Junta de Andalucía tiene la intención y la decisión clara de que se inicien las obras en el mismo año 2017. Y en eso se está trabajando, para ver si realmente se puede alcanzar.

Hombre, tampoco es de recibo que es que aquí se hacen las cosas porque ahora viene el Partido Popular y propone, y que no se gasta dinero, y es que no sé qué... No, mire usted, es que en la provincia de Málaga, desde el año 2010, en materia educativa, solo de infraestructuras, en inversiones no..., la Junta de Andalucía ha gastado ya 129 millones de euros, una media de 20 millones de euros al año. Y concretamente en la zona a la que ella se ha referido, exactamente a lo mismo. Es verdad que cuando sobreviene población, pues, se toma una medida para que a los alumnos se les dé respuesta a lo que es la escolarización y, después, que no se nos olvide que estamos hablando de un periodo donde ha habido una inversión de 129 millones de euros en un periodo donde hemos tenido cerradas todas las compuertas posibles por parte del Gobierno central, que es quien nos garantiza la posibilidad de hacer inversiones, porque, primero, no nos han dado el dinero que era nuestro, eso por un lado, el que nos pertenecía a los andaluces, y, encima, no nos ha dejado endeudarnos, con lo cual nos ha tenido con el grillete puesto y teniendo que establecer las prioridades de las prioridades, para venir aquí ahora con absoluta demagogia.

De verdad, me parece lamentable, insisto, porque es que, además, la Junta de Andalucía en esta zona ha venido invirtiendo bastante dinero. Ya con el colegio Indira Gandhi se va a hacer una inversión de 5,2 millones de euros, pero es que, además de eso, se viene trabajando..., es que en los últimos siete años de lo que ha planteado la señora Oña de abandono, pues, tengo que manifestar mi desacuerdo porque se han ejecutado obras de creación, ampliación y mejora de infraestructuras educativas en el municipio de Mijas por valor de cinco u ocho millones de euros, y ahí podemos hablar de las ampliaciones que se han hecho en los colegios García del Olmo, en Las Cañadas, en el Virgen de la Peña, en el CEIP de San Sebastián. En la actualidad, dentro de las aulas de escolarización, se está trabajando en proyectos que hay en el Jardín Botánico, que está en la Cala de Mijas, en el colegio de Tamixa, que está en Las Lagunas... Es decir..., y un plan de inversiones de 2016-2017 que se ha gastado concretamente en la provincia de Málaga solo en este año 16,7 millones de euros, por un lado, más 3,5 millones de euros en obras de escolarización y de urgencias técnicas, y también de retirada de prefabricadas.

Quiero decir, no es cuestión de abandono, no es cuestión de desidia, es cuestión de que es verdad que hay muchas necesidades y es verdad que las necesidades se pueden atender mejor cuando más financiación, más posibilidades de financiación hay. Cuando hay menos, hay que ponerlas en orden. En el tema concreto de Mijas, pues, en este último año se ha atendido esta inversión de 5,2 millones de euros del colegio Indira Gandhi, y ahora se va a atender para el año 2017 la del instituto, porque en la planificación de la consejería son conscientes de que es verdad que hay que dar una respuesta a esa necesidad que está ahí, y en ese sentido se va a hacer.

Por lo tanto, nosotros, por supuesto, vamos a apoyar la PNL, naturalmente que la vamos a apoyar, porque es que la PNL dice justamente lo que la Junta de Andalucía tiene planteado. Si esto le sirve para que la señora Oña vaya allí a Mijas a ponerse medallas, que es lo que más le gusta del mundo, además no sale de [...], también en Fuengirola, pues que vaya y se las ponga, pero que, en definitiva, la Junta de Andalucía, independientemente de que también en Mijas, en el resto de Andalucía, intenta dar respuesta a las necesidades y a las demandas que hay.

Nada más y muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Cierra el debate de la iniciativa la señora Oña. Creo que tiene que posicionarse sobre el punto... Dispone de cinco minutos.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que quería es contestar uno a uno, porque me parece que es lo lógico, a cada portavoz que ha intervenido y que ha posicionado a su grupo.

En primer lugar, al grupo Ciudadanos le diré que el alcalde de Mijas puede tener toda la buena intención, que no tengo la menor duda en este instante para pensar que sea de otra forma, y no solo la mejor intención, sino que puede incluso insistir mucho y llamar cien veces al mes a la Junta de Andalucía, pero las competencias en materia educativa las tiene la Junta de Andalucía, y el alcalde de Mijas, si está mucho o poco tiempo en la Alcaldía lo veremos, pero, si está mucho, se dará cuenta cómo cantidad de peticiones que haga después no serán atendidas.

Respecto al Indira Gandhi, le quiero decir también a la ponente, lo han utilizado de alguna manera las dos, ¿no?, que aquí no se trata de ponerse medallas, se trata de que los perjudicados, los perjudicados son los alumnos, son los padres, que han soportado que sus hijos estén seis años estudiando en esos barracones, como ellos mismos..., ellos les llaman las latas, en las latas; de hecho así se autodenominan a ellos mismos, ¿no?, el AMPA de las latas, ¿no? O sea que, realmente, no deben estar muy a gusto ni muy de acuerdo con la intervención que ha hecho, en este caso, la señora Bustinduy porque se olvida de que durante seis años ha habido niños abandonados, niños que han estado en caracolas, niños que han estado en prefabricadas, y que han estado pasando frío, y que han estado en instalaciones con humedades, y que cuando hacen, cuando tienen que salir al recreo, no tienen espacio. ¿Por qué? Porque esas aulas prefabricadas están en el aparcamiento de otro colegio. Es decir, no hay espacio, es tan escaso el espacio, que han tenido que colocarse en el aparcamiento de otro colegio. Y van poniendo aulas más en cada..., cada año. ¿Por qué? Porque de primero pasan a segundo, y ahora ya están en aulas prefabricadas primero y segundo, y así sucesivamente.

Por tanto, yo a eso no le llamaría un éxito educativo. Quiero tener muy en cuenta que, hombre, también quiero decir, ¿no?, que no se trata de ponerse medallas, pero sí que es verdad que el Grupo Parlamentario

Popular ha traído desde el año 2012 o 2013 iniciativas a este Parlamento, antes de que existiera Ciudadanos en el Parlamento, parece que es que antes no había vida, y sí había vida y se traían iniciativas, y trajimos iniciativas numerosas. Luego no se trata de que ahora queramos hacer nada que no venimos haciendo siempre, y todas las iniciativas de Ciudadanos, no he visto ninguna sobre el Indira Gandhi, pero todas se han presentado por parte del Grupo Popular.

Por tanto, dejando esa afirmación sobre la mesa, también quiero decir que el año pasado, sin ir más lejos, en el presupuesto en vigor, Ciudadanos votó en contra de la enmienda que nosotros hicimos para que se construyera el Indira Gandhi, para que se pusiera la primera piedra, se comenzara... Sí, sí. Y espero que, entonces, este año... que este año, en los presupuestos, si va la partida presupuestaria, todos contentos, pero si no va, la enmienda que por supuesto mi grupo pondrá sea también asumida por Ciudadanos y por el PSOE, que votaron en contra.

Agradezco, en cualquier caso, que la portavoz del Ciudadanos haya dicho que va a apoyar, evidentemente, esta iniciativa. Y desde luego hemos hablado ya sobre la enmienda y lo he dicho, ¿no?, que, por mucho que el alcalde esté tramitando con la Junta de Andalucía, aquí lo que hace falta es la aceptación formal por parte de la Junta, un documento de compromiso de la Junta de Andalucía que diga qué día van a comenzar las obras y que ya están hechos los proyectos básicos y de ejecución.

Por tanto, esto es lo que queremos. Y nosotros, en ese sentido, no por mala sintonía ni mucho menos, sino por confirmar, es por lo que creo que no debe modificarse la PNL y dejarse como está.

Y a Podemos le doy las gracias. Ha sido una intervención exclusivamente en positivo, y por tanto me parece bien que sume.

Y a la señora Bustinduy..., hombre, por una parte, hace tiempo que me conoce y sabe cuál es mi nombre y apellidos, y llamarme «ella» no me parece adecuado. Pero, bueno, yo le llamo «señora Bustinduy», la conozco hace tiempo y además como diputada la respeto; a pesar de que no para de hablar, cosa que no recogen los micrófonos, pero sí es verdad que es muy molesto.

Y aquí resulta que, si traemos iniciativas para resolver problemas, somos demagogos. Si traemos iniciativas para que un problema que hay en Mijas, que hemos visto que tiene un itinerario en el Indira Gandhi de seis años, somos demagogos. Si hemos traído iniciativas para que se resuelva el problema del Indira Gandhi, queremos las medallas. Si resulta que voy a visitar los municipios, es que resulta que voy a visitar los municipios y no lo tengo que hacer. ¿Me quiere decir la señora Bustinduy cuál es el trabajo de una parlamentaria? ¿Se trata de visitar a los colectivos, se trata de visitar los sitios donde hay problemas, se trata de hablar con los colectivos, de llegar a acuerdos con ellos, de tramitar sus peticiones, de defender sus necesidades? ¿De qué se trata, señora Bustinduy? No se trata de demagogia. Demagogia es decir que se invierten 7,7 millones de euros en la provincia de Málaga este año, pero, sin embargo, ustedes tienen los mismos niños o más en caracolas este año que en años anteriores. Eso es verdaderamente demagogia, señora Bustinduy. Y demagogia es aprovechar este acto, que es constructivo para todos, y nunca mejor dicho, la construcción de un nuevo centro escolar, un instituto de Secundaria en Mijas, y si todos estamos de acuerdo, pues sumemos todos y seamos positivos todos. Pero aprovechar este acto para hacer un mitin contra el Gobierno de la nación me parece absolutamente improcedente.

De todas maneras, como esto lo siguen los padres de los niños, verán quiénes se han preocupado de defender esta iniciativa y quiénes se han preocupado de desprestigiar...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino.

... de desprestigiar exclusivamente la labor...

[Intervención no registrada.]

De los padres, también, porque yo estoy aquí ahora mismo como transmisora de un problema que existe allí, y que la comunidad educativa respalda íntegramente, y que así nos lo ha dicho, ¿vale?

Por tanto, si usted se quiere dedicar a desprestigiar a esos padres, a esos niños, y, por supuesto, al Gobierno de España, que está en su derecho, creo que pierde usted el tiempo.

Por lo demás, muchas gracias a todos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Oña.

10-16/PNLC-000221. Proposición no de ley relativa a la construcción urgente de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iniciamos el debate de la segunda iniciativa, que es la tercera que viene en el orden del día, proposición no de ley relativa a la construcción urgente de nuevos centros educativos en el municipio de Los Barrios, Cádiz, a propuesta del Grupo Podemos Andalucía.

Para defender la iniciativa tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, traemos aquí esta iniciativa porque el máximo órgano consultivo y de representación de la comunidad educativa, que es el Consejo Escolar Municipal de Los Barrios, ha decidido que es una necesidad irrenunciable la construcción de nuevos centros educativos en el municipio, condición fundamental para mejorar la educación en Los Barrios. Sin menospreciar, claro está, que también esta misma iniciativa se ha aprobado en el Pleno municipal de Los Barrios y en el Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz.

Frente a esto, pues nos encontramos que, en materia de política de infraestructuras educativas, la consejería no aprueba. Se ha escuchado por ahí que se llevó un merecido rapapolvo hace unos días en la provincia de Málaga.

Centrándonos en el municipio de Los Barrios, están ubicados seis centros de Educación Infantil y Primaria, así como dos centros de Educación Secundaria.

Respecto a los colegios de Infantil y Primaria, destacar que la mayoría de ellos son de dos líneas, incluso en algunos hay tramos de tres líneas. En todos ellos ha aumentado el número de alumnos en los últimos cursos: de 2013 a 2015 se aumentó en 107 alumnos y alumnas. Parece, señorías del Partido Socialista, que, en Los Barrios, la bajada de natalidad, excusa en la que se parapeta la Consejería de Educación para seguir recorriendo y desmantelando la escuela pública, pues allí estaba..., la bajada de la natalidad es un cuento más, ¿no?

Tampoco allí conocen esa medida de ratio 21. En estos colegios no solo se superan las ratios establecidas por ley, sino que la excepcionalidad recogida en el Real Decreto de Racionalización del Gasto en Materia Educativa se ha convertido en la norma. Incluso el cumplimiento de este terrible real decreto, el cumplimiento de esa excepción que se ha convertido en norma, no ha sido suficiente, porque, en muchos casos, se han tenido que organizar y poner marcha otro tipo de medidas para facilitar la normalidad en las enseñanzas: hablamos de desdobles, del acomodo en aulas prefabricadas... De hecho, el curso pasado se instalaron nuevas caracolas en Los Barrios, eso fue el estreno y la presentación oficial de nuestra consejera en ese municipio.

Con respecto a los centros de Enseñanza Secundaria, entre Secundaria y Bachillerato hay más de 1.600 alumnos, y ha ido aumentando en estos últimos cursos también. El instituto de más antigüedad soporta unas ratios muy, muy elevadas, ya que su construcción fue anterior a la LOGSE, y entonces la escolarización obligatoria llegaba solo a los 14 años.

En el texto de esta iniciativa, señorías, se recoge detalladamente cómo ha ido aumentando el censo poblacional en Los Barrios. A pesar de este crecimiento, no se construyen centros educativos en la localidad desde 1987, hace casi treinta años. Y eso que, en 2009, se aprobó, en Consejo de Gobierno, la construcción de un nuevo centro educativo, pero ahí está.

Por último, centrándonos en las escuelas infantiles de primer ciclo, en esta localidad solo existen dos escuelas: una con 56 plazas concertadas, y la otra con 87 plazas. Esta última, Los Alcornocales, estuvo varios años cerrada tras la finalización de sus obras, hecho incomprensible para los barreños y las barreñas.

El caso es que estas dos escuelas infantiles se encuentran ubicadas..., se encuentran fuera del núcleo urbano y con el ciento por ciento de las plazas ocupadas, mientras que las dos zonas, las zonas de la periferia, Palmones y Los Cortijillos, no tienen escuela infantil. Es más, existían 14 alumnos que acudían a estas escuelas infantiles, a los que les han retirado el transporte escolar.

Estas circunstancias, señorías, vulneran el principio de igualdad de oportunidades al no cumplir tampoco el principio de accesibilidad a los servicios públicos fundamentales.

Como en todos sitios, pues hay un elevado número de demandas que están insatisfechas, parece que, en el mundo rural, conciliar se vuelve mucho más complicado.

Resumiendo, en los colegios de Educación Infantil y Primaria, que escolarizan más de 2.500 alumnos y alumnas, nos encontramos con ratios desorbitadas, falta de espacio, que ha sido compensado con la instalación de más caracolas, aumento de líneas cada curso. Y, bueno, se está pidiendo un colegio desde hace más de una década, petición que ha caído en el cajón de los tantos olvidos que arrastra este Gobierno.

En los IES, que escolarizan a más de 1.600 estudiantes, la situación es similar: sigue siendo urgente la construcción de un nuevo instituto.

Y, por último, pues existe una escasísima oferta de plazas en Educación Infantil de primer ciclo, como hemos estado comprobando, en las zonas que no pertenecen al núcleo urbano. En definitiva, más de cuatro mil estudiantes en una situación clara de desigualdad.

La consejería no está respetando ni garantizando la igualdad de oportunidades en el municipio de Los Barrios. Esta es la realidad, la versión real, frente a la versión oficial y virtual, maquillada, que nos vende la Consejería de Educación, titular tras titular.

Espero que apoyen la construcción de cada uno de estos centros, que tanta falta hacen en Los Barrios. Y nada más. Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Ciudadanos comparte la necesidad de una escuela infantil, de un colegio y de unos institutos en la localidad de Los Barrios, Cádiz.

Ciudadanos, como saben, está a favor de la eficiencia del gasto público y de que las infraestructuras se realicen si realmente son necesarias. Y en este caso son necesarias, porque, como bien explica la exposición de motivos y la intervención del grupo proponente, la población ha experimentado un crecimiento continuo en los últimos años, y los centros educativos actuales están al límite de su capacidad.

Respecto a la construcción de la tercera escuela infantil pública de 0 a 3 años de la localidad, estamos de acuerdo. Es más, como ustedes saben, para Ciudadanos la conciliación familiar es básica para dar a las familias la posibilidad de que ambos progenitores trabajen, ya sean padres o madres. Ahora bien, como además de la escuela infantil se solicitan dos infraestructuras para la misma localidad, vemos necesario que se realice un estudio para valorar cuál de ellas dos es más urgente, y en función del estudio empezar por las obras..., por las recomendadas. Las infraestructuras que sean más urgentes compartimos que se empiecen las obras en 2017.

Ahora bien, creemos que para un adecuado reparto del dinero público entre todas las localidades andaluzas, el otro centro debería realizarse de forma consecutiva. De manera que esta obra empiece antes de finales de 2018, porque, como ya he dicho, las obras que no estén incluidas en el plan de infraestructuras deben tener en cuenta, aparte de la situación propia de la localidad en cuestión, las situaciones de otras localidades de Andalucía, garantizando así el mejor y más justo uso del dinero público.

En base a nuestra postura, desde Ciudadanos, le queremos realizar dos enmiendas *in voce*. La primera, de sustitución, del punto 3 por la siguiente redacción: «Incluir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017, 2018 y 2019, las dotaciones necesarias para las actuaciones anteriores», porque así conseguiremos que se acaben las obras dentro de esta legislatura. Y la segunda enmienda supondría un nuevo punto: «Que en la nueva escuela infantil de cero a tres años se engloben las nuevas plazas públicas comprometidas por la Junta para esta legislatura».

Y, para terminar, decirles que, desde Ciudadanos, siempre compartiremos y comprenderemos las necesidades de las personas y cooperaremos para que las infraestructuras educativas necesarias se realicen lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Tiene que pasarme por escrito las dos enmiendas *in voce*.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Anuncio, desde el Grupo Parlamentario Popular, el apoyo a esta iniciativa presentada para la construcción de dos centros en Los Barrios, en la provincia de Cádiz. Y viene justificada esta propuesta, porque es una reclamación que se lleva haciendo desde hace varios años.

El Partido Popular, a través de la localidad, a través de Los Barrios y en el pleno municipal, pues lleva, como digo, reclamando a la Junta de Andalucía la construcción de ambos centros. Y la sorpresa ahora es que el Grupo de Ciudadanos diga que se haga un estudio para ver cuál es más urgente. Yo le pediría al Grupo de Ciudadanos que se acercara a Los Barrios, hablara con los padres y las madres de Los Barrios, y les transmitieran que esa necesidad es urgente y, además, necesaria, como digo, la construcción de los dos.

Lo que no se puede hacer es construir uno y demorar, como pretenden en sus enmiendas, otro durante tres años. Si es una demanda ya reclamada, como digo, desde hace varios años, es necesario empezar con los dos a la vez. Los Barrios es una población joven, con ese crecimiento que ha tenido, de los niños y las niñas en edad escolar. Por tanto, se hace necesario y con carácter urgente.

Esta misma propuesta se aprobó además ya por unanimidad, con el apoyo también del Partido Popular en el pleno municipal. Por tanto, poco más que añadir, desde el Partido Popular, sino insistir en la necesidad de esa construcción. Y lo que se demuestra es el abandono desde tiempos históricos, por parte del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, en la construcción de nuevas infraestructuras educativas. Hoy precisamente en el debate, anteriormente, en la anterior proposición no de ley, en que se ha debatido la construcción también de un centro de Mijas por la compañera diputada señora Oña, lo que demuestra es ese abandono en la construcción de nuevos centros o las polémicas que tenemos siempre respecto a la sustitución de las caracolas. Por tanto, no vemos que ahora se demoren más con nuevos estudios sino que lo que hay que hacer es cumplir las demandas que se han aprobado en el pleno municipal y con las demandas que reclaman los padres y madres.

Así que, por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa, como digo, y desde luego que no vamos a apoyar la enmienda presentada por Ciudadanos respecto a que se demore en tres años la construcción de ese centro educativo al respecto.

Muchísimas gracias.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Presidente, ¿puedo comentar una cosa?

Es que ha hecho referencia a lo que..., nuestra enmienda *in voce*, y creo que no la ha entendido bien, porque ha dicho a demorar tres años...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La enmienda *in voce*, por favor, que la lea, se la puede pasar por escrito, y ya que se posicione, ¿vale? Mejor que abrir ahora un debate que no procede.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Perdón, señor presidente, por cuestión de forma.

Una vez que se ha cerrado el debate, usted sabe perfectamente que lo ha explicado magníficamente el letrado, solamente puede tomar la palabra, si ha habido, claro, alusiones. Aquí no ha habido...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, vale.

Sí, sí, por eso, precisamente por eso le he dicho...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—No ha habido alusiones, entiendo yo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, por eso precisamente he retirado la palabra y le he dicho que la pase por escrito, ¿de acuerdo?

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes ya, señorías, a todos y a todas.

Y esta PNL que hoy nos trae Podemos en torno a las necesidades educativas en esta población del Campo de Gibraltar es importante contextualizarla a nivel de población que realmente afectará. Comprende Los Barrios, la isla de Palmones y también las barriadas de Los Cortijillos y Guadacorte.

Y, como saben sus señorías, aunque les cueste reconocerlo, el Partido Socialista es contundente y responsable en la defensa de nuestra educación. Y vamos a apoyar de manera decidida, como no puede ser de otra forma, cualquier iniciativa que realmente venga evaluada y con posibilidades presupuestarias que solventen cualquier tipo de necesidad educativa en nuestra tierra.

Nuestro grupo parlamentario conoce de ese acuerdo unánime del pleno municipal para esa mejora de infraestructuras educativas en Los Barrios. Del mismo modo, también conocemos la moción que se presentó en el Pleno de la Diputación de Cádiz al respecto. Y en ese sentido queremos plantearles algunas modificaciones para que, al igual que se contó con esa unanimidad tanto en el pleno municipal como en la Diputación, así salga de este Parlamento, de esta Comisión de Educación, desde la responsabilidad que se nos atenta a todos..., pues que salga también esa unanimidad de manera clara.

Y esas consideraciones las elevó, en la Diputación de Cádiz, nuestro portavoz socialista, el señor Salvador Puerto —así también es diputado en la misma diputación—, y a nosotros nos gustaría hacernos eco de la misma, porque elevamos una enmienda *in voce*, señor presidente, una enmienda *in voce* en la que queremos que se evalúe y se planifique la situación demográfica de Los Barrios, contrastando los datos entre las administraciones competentes, tanto del Ayuntamiento de Los Barrios, como así también desde la Consejería de Educación, para valorar las necesidades educativas, y así poder proyectar la implantación de las infraestructuras necesarias, determinando cuál de estas sería la más urgente para los barreños y barreñas.

Les recuerdo que dicha enmienda fue aceptada, desde la Diputación de Cádiz, y así también solicitamos que el grupo proponente la tenga a bien en esta tarde ya, aceptarla en ese sentido. Porque decirles que los datos demográficos que se apuntan, desde el ayuntamiento, son contradictorios con los datos que se apuntan por parte de la Delegación territorial de Educación de la Junta de Andalucía, esos datos demográficos a los que hacía referencia. Unos datos que son aportados por parte de la delegación autonómica, a la que directamente le llegan esos datos por parte de los centros educativos, e incluso el propio Instituto Nacional de Estadística, que maneja también esos datos de planificación escolar, dice que los nacimientos en Los Barrios están disminuyendo desde 2013, con 50 niños menos al año con respecto a 2010. No son cosas nuestras, señora Benítez, es una realidad que le estoy constatando con datos. Y, por eso, le solicitamos que se tengan en cuenta esa evaluación y esa planificación con esa urgencia en las infraestructuras, porque entendemos que hay que marcar esa urgencia con un orden de prioridad y también tener en cuenta esa ubicación idónea.

Y, por supuesto, todo se hace con dinero, señoría. Anteriormente, la portavoz socialista, la señora Bustinduy respondía estupendamente a la señora Oña. Todo se hace con dotación presupuestaria. Dotación presupuestaria a la que... Se lo voy a repetir con la misma argumentación que se lo ha hecho con anterioridad la señora Bustinduy —muy acertadamente, por cierto—. Hace falta una dotación presupuestaria que no nos llega por parte del Gobierno central, más de cinco mil millones de euros ya nos deben por una mala aplicación del modelo de financiación autonómica, lo saben perfectamente.

Al igual que también, les ha recordado con anterioridad la señora Bustinduy, que encorsetan a nuestra comunidad autónoma andaluza para que, si tiene a bien y entiende que hay una necesidad educativa importante en cualquier punto de Andalucía y tengamos que acometerla de manera decidida por parte del Gobierno andaluz, no podamos hacerlo, porque no podemos solicitar ese dinero a las entidades bancarias, debido a su procedimiento de encorsetamiento presupuestario a nuestra comunidad autónoma.

Con lo cual, solicitamos, y esa es una enmienda a la que han tenido acceso, porque la hemos registrado, que se tenga en cuenta una adecuada financiación autonómica para nuestra tierra, que se aplique adecuadamente el modelo de financiación autonómica para que podamos acometer aquellos proyectos, en este caso, de infraestructuras educativas que se necesiten para nuestra tierra.

No es una enmienda, señora Benítez, donde estemos pidiendo la luna, creo que iremos de la mano en este sentido, y espero contar también con la aceptación de dicha enmienda y, por tanto, también con que se tenga en cuenta con una votación favorable a la misma, porque me llevaría una sorpresa si votaran en contra de esto, sinceramente se lo digo.

Y les insisto: la Junta de Andalucía no ha abandonado en ningún momento a la comunidad educativa de Los Barrios, por supuesto, ni a los barreños, ni a las barreñas, más de cinco millones de euros se han investi-

do a lo largo de estos años en dicho espacio en la provincia de Cádiz, cinco millones en infraestructuras educativas y dos millones en equipamiento educativo y tecnológico, con la inauguración del IES Carlos Cano, por ejemplo, en el año 2000, o del Centro de Educación Infantil Los Alcornocales en 2011, donde se ha posibilitado la ampliación...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pachón, ya le he hecho...

La señora PACHÓN MARTÍN

—Termino enseguida, señor presidente. Muchas gracias por su benevolencia en la exposición del posicionamiento socialista. Termino.

Simplemente recordarles que la Junta de Andalucía no ha olvidado en ningún momento a los barreños y las barreñas, que ya el propio alcalde destacaba en la inauguración del curso escolar, el propio alcalde de Los Barrios, que comenzaba un curso escolar sin ningún tipo de irregularidad y con total normalidad, eso dice mucho de la Junta de Andalucía, y a la Junta de Andalucía nos van a encontrar siempre ahí, siempre. No sé si de igual forma a otros partidos políticos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pachón.

Cierra el debate de la iniciativa el grupo proponente, Podemos.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, de nuevo, presidente.

Bien, en primer lugar, agradecer, bueno, el tono de todas las intervenciones de todas sus señorías del resto de grupos, y el compromiso y el apoyo a la iniciativa. No me cabe la menor duda de que, aunque hayan presentado enmiendas varios grupos parlamentarios, están por la labor de que esto sea una realidad en Los Barrios.

En referencia a las enmiendas presentadas por el Grupo de Ciudadanos, aceptamos la enmienda que añade un punto más, el punto 4. Y en relación a la que hablaba de los presupuestos, la modificación, pues, hacer una transaccional que diga: «Incluir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluirlo para el 2017, con una partida plurianual —que es lo que yo he entendido que ella quería dar a entender— para las actuaciones anteriores». Y yo creo que eso queda resuelto y se entiende bien.

En referencia a la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo Socialista, es una enmienda que se presentó en la diputación hace tres meses, entiendo que en esos tres meses ha dado tiempo a hacer ese estu-

dio, que no cabe ahora el pedir otra vez que..., esa necesidad de ese estudio. Se presentó a finales de junio esa enmienda y yo creo que en tres meses ha dado lugar a que se haga ese estudio, lo entiendo así.

En cuanto a la enmienda que se presentó con anterioridad, que hace referencia al modelo de financiación, por supuesto que apoyamos más financiación para Andalucía, pero a lo que no nos vamos a someter es a un chantaje de condicionar la construcción de estos centros a que se tenga que revisar ese modelo de financiación con el Gobierno central, por ahí no pasamos, de verdad. Apoyamos el modelo, apoyamos más financiación, más inversión, pero no nos hagan pasar, condicionar esta iniciativa a eso, por Dios, porque es que si aceptamos esa enmienda nos estamos cargando la iniciativa al completo. Entonces, por ahí no vamos a pasar, ante ese chantaje no vamos a pasar.

Tal como dice el texto de la PNL, el proyecto de construcción de un nuevo centro se aprobó en Consejo de Gobierno en el 2009, hasta finales de 2011 su grupo ha estado gobernando tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, han tenido más de dos años, estuvieron ahí más de dos años para llevar a cabo, hacer realidad este proyecto, y no había problemas con el modelo de financiación, supuestamente no había problemas, ¿por qué no lo hicieron entonces? Hay cesión del terreno, está comprometida por el ayuntamiento para llevar a cabo esta iniciativa, existe.

Lo que no sería serio ni responsable, señora Pachón, y eso sí se lo digo, lo que no sería serio ni responsable es votar en contra de esta iniciativa amparándose en el rechazo de sus enmiendas. Igual que no fue seria la actuación de su partido en la persona del delegado de Educación de la provincia de Cádiz, que cuando visitó Los Barrios convocó a los equipos directivos a la sede de su partido, y no tuvo la deferencia de reunirse con la persona responsable de Educación en la localidad, eso sí que no es serio ni responsable, ese tipo de política la tienen que desechar, pero ya.

Entonces, yo espero que por seriedad y por responsabilidad apoyen esta iniciativa, pero no porque la presentemos nosotros o porque esté amparada por todos los grupos, sino porque, de verdad, los barreños y las barreñas la necesitan.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Tiene que pasarnos la transaccional por escrito.

Para ganar tiempo, no ha aceptado ninguna de las enmiendas del Grupo Socialista y ha aceptado la de adición del Grupo de Ciudadanos, y hace una transaccional a...

Gracias.

10-16/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la última iniciativa del orden del día de hoy, la proposición no de ley relativa a la creación de nuevas instalaciones para el Conservatorio Profesional de Danza de Almería, propuesta que hace el Grupo Popular.

Tiene la palabra para defender la iniciativa la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, darles las gracias a todos los miembros de la comisión por permitir que esta iniciativa haya pasado a último lugar porque tenía que intervenir en otra comisión a la misma hora.

Dicho esto, voy a intentar, aunque el tema, la verdad, es que lo merece, merecería bastante tiempo, pero voy a intentar ser breve también, por respeto, un poco, a la hora de sus señorías.

Y es que intervengo en nombre del Grupo Popular para hablarles nuevamente de enseñanzas artísticas en la provincia de Almería. Y que si el pasado 4 de mayo en esta comisión presentábamos por tercera vez una proposición no de ley para instar a la Junta de Andalucía a la creación de un auditorio, o espacio escénico, para el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería, hoy ya les adelanto que tampoco vamos a ser excesivamente originales, y es que lo que hoy solicitamos, que no es ni más ni menos que la creación de unas instalaciones para las enseñanzas artísticas de danza, tampoco es una petición nueva en sede parlamentaria, puesto que ya se ha hecho el registro en alguna que otra legislatura y, por supuesto, hemos hablado de ello en infinidad de ocasiones al tratar el conservatorio de música y también en sede parlamentaria, en el propio pleno, a la consejera.

Y como primera consideración tendríamos que decir que quizá incluso esté mal planteada la solicitud, unas nuevas instalaciones, porque lo que tendríamos que decir es que solicitamos las instalaciones, dado que estas enseñanzas de danza carecen de un centro propio y, como saben muchas de las personas presentes, principalmente las portavoces de la provincia de Almería, pues comparten sitio, comparten espacio con el Real Conservatorio Profesional de Música.

Y eso es lo que traemos hoy aquí con la presentación de esta iniciativa: instar al Consejo de Gobierno a acometer la construcción de un conservatorio que permita albergar las enseñanzas de danza.

Señorías, desde el mes de enero y hasta el mes de julio, prácticamente, que terminaron las clases, la asociación de padres y madres del Conservatorio de Danza Kina Jiménez, se ha venido manifestando, sábado tras sábado, en pleno centro de la capital, haga frío, haga sol, llueva o relampaguee, para denunciar la precariedad de las instalaciones de los más de cuatrocientos alumnos y alumnas del centro que reciben sus clases

a diario. Y reivindicando, como no puede ser de otra forma, la construcción de un edificio a la Administración competente, que no es ni más ni menos que la Junta de Andalucía.

Y, tal y como recojo en la exposición de motivos, esta situación no es nueva, dado que esta reacción viene provocada por los años de reivindicaciones y ninguneo por parte de todos y cada uno de los delegados provinciales de la Junta de Andalucía en Almería.

Para que se hagan una idea de la magnitud del problema, a las limitaciones y carencias que ya por sí tiene el conservatorio de música, que carece de un auditorio y que está en muy mal estado, como fue objeto de nuestra iniciativa anterior, se le une el que los niños y las niñas tienen que bailar compartiendo ese mismo centro con las consiguientes graves molestias a la música en ocasiones, ya lo he dicho en más de una ocasión, imagínense lo que es estar dando música con el taconeo de las niñas, por ejemplo, de flamenco encima. Y además tienen que impartir clases en tres centros educativos colindantes, que conocen perfectamente las personas que son de la provincia de Almería. Esto supone un verdadero problema del alumnado, que se encuentra pasando de un centro a otro, las niñas en mallas con frío, llueva, tienen que ir de un centro para arriba, para abajo, con el consiguiente problema de seguridad y además de pérdida de tiempo de clase. Y esta situación que asola a nuestros niños y niñas es un agravio, si me lo permiten, más a la provincia de Almería, que, como dice la consejera, ya conoce bastante nuestra provincia.

En el mes de marzo, concretamente el pasado pleno del día 17, la portavoz de la iniciativa, que le habla, es decir yo misma, le demandó a la consejera de Educación una respuesta. Y la respuesta fue que no puedo estar pidiendo... —fíjese la respuesta—, que no puedo estar pidiendo que quiten las aulas prefabricadas y estar pidiendo estas instalaciones a la vez. Hoy se ha recurrido otra vez al recurrido argumento del..., de los acuerdos de financiación. Pero, señorías, esta respuesta la entendería, tal y como también se ha dicho en la anterior iniciativa, si la petición fuese nueva, si no se hubiese nunca hablado de esto hasta ahora, si el problema fuese del año pasado, lo entendería hasta si fuese de hace dos años. Pero este problema viene desde hace mucho tiempo, y han sido ya muchas las crisis económicas, muchos los gobiernos al frente del Gobierno de España y desde luego ya no hay excusa. Ahora ya no se puede tomar ni se puede decir un no por respuesta.

Termino diciendo que las familias han adoptado medidas más dramáticas, que espero que también sean más contundentes a oídos de la delegación y a oídos de la consejera y de la Junta de Andalucía. Y es que tuvieron, y no..., dejaron de entrar a clase. Los niños y las niñas ya han dejado de entrar a clase hasta el pasado viernes. Ahora ya han anunciado que durante los días 4 y 5, los profesores lo han hecho en asamblea, van a ir a la huelga, y también han anunciado una manifestación por el centro de nuestra capital. Y es que desde luego cunde la desesperación de no saber qué hacer ya y qué medidas tomar. Y, como digo, ya no vale un no por repuesta. Habrá que negociar, tendremos que ver las posibilidades, buscar el dinero..., porque evidentemente esto también cuesta dinero, y empezar a darle forma en los próximos presupuestos. Pero ya tenemos que buscarle una solución al asunto.

Termino, presidente. A mí me gustaría saber hasta dónde van a permitir, de verdad, ya no lo digo para las personas presentes en esta sala, del Partido Socialista, sino hasta dónde va a permitir la delegación que sigan las manifestaciones de los padres. ¿Van a permitir que si los padres dicen de no dejar y no entrar los niños y las niñas la delegación no va a hacer absolutamente nada? Después de lo descorazonados que se quedaron con la respuesta de la consejera, que hasta la abordaron para decirle, si me permite la expresión,

cuatro cosas, espero que nosotros hoy aquí tomemos otra determinación. Y precisamente por ello hoy somos nosotros los responsables..., mañana será la consejería y la delegación, pero hoy nosotros seremos los responsables de decidir si siguen o no con esa desesperación. Y es por ello, señorías, que yo les pido el apoyo favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, es cierto que una vez más, pues, se pasa a discutir estas..., las necesidades que tiene el Real Conservatorio de Música de Almería. Yo creo que ya lo dije también en la anterior ocasión, y es que yo misma fui precisamente alumna de dicho centro. Y yo creo que afortunadamente, pues, la realidad es que dicho centro ha ido incrementándose en su alumnado, ha ido mejorando la calidad en la enseñanza que se imparte en el mismo, se ha ido incrementando también en las distintas disciplinas desde que yo, hace muchos años —no voy a decir cuántos— fui alumna. Y, en consecuencia, obviamente, pues se incrementan las necesidades que hay sobre el mismo. Como es, por ejemplo, las necesidades que se reflejan en esa proposición no de ley, de reforma y las mejoras del citado edificio, y de ese auditorio, que la verdad es que desde nuestro punto de vista, pues, inexplicablemente no fue proyectado cuando se construyó dicho edificio. Por poner un ejemplo, la Casa de Música de Almería, que..., pues, lo sabe la portavoz, esa sí goza de propio..., de un propio auditorio. Y la verdad es que no deja de ser chocante que un conservatorio de música, donde se estudian múltiples disciplinas, donde se imparte precisamente esa carrera de música, pues carezca del mismo.

Las carencias del conservatorio pues son infinitas, lamentablemente, porque es verdad que son muchos los años que tiene ya de construcción, más de 30 años, y tiene mucha precariedad en las instalaciones. A lo que también se le suma esa necesidad, como ha expuesto la proponente, de que estén en el mismo sitio ubicados el conservatorio de música y el conservatorio de danza, con los inconvenientes que eso conlleva. Y es que afortunadamente, y digo afortunadamente porque eso es señal de que el número de alumnos se ha incrementado, pues..., pues claro, las instalaciones se han quedado pequeñas. En su inicio estaba ahí, pero ahora, pues, como digo, afortunadamente se han quedado pequeñas. Las aulas, sabemos que no tienen la insonorización adecuada, y a día de hoy también, lamentablemente, la plantilla de profesores pues también es escasa, adolece de plantilla de profesores. Además, el profesorado goza..., o sea, goza, perdón, al revés, afronta una perenne precariedad, pues que la gran mayoría se encuentra en situación de interinidad desde..., hasta 14 o 18 años. Esas deficiencias, pues son compartidas tanto por los profesores como por los alumnos. Y existen situaciones tan inverosímiles como el hecho de que se han tenido que insonorizar las aulas con en-

vases de huevos, en un ejercicio de improvisación constante. Y la verdad es que desde nuestro punto de vista también es un poco irracional pues se envía al alumnado del conservatorio a recibir clases en aulas de los centros educativos que hay aledaños, como es, por ejemplo, el colegio público Alborán.

También es cierto, como se dice en la proposición no de ley, que la zona donde debería de ir destinada no sé si a conservatorio de danza o a auditorio, la verdad es que no lo tengo también claro, pero lo cierto y real es que esa zona donde debería de ir ubicado un espacio público, bien para albergar el conservatorio de danza o bien el auditorio, pues hoy en día se está utilizando como..., como aparcamiento. Existe un deterioro también constante y paulatino del edificio, que la verdad es que se está deteriorando peligrosamente, por ejemplo, tanto por los condiciones de la fachada como de los propios baños, incluso en las clases, por ejemplo, de baile el suelo está bastante astillado, y pueden correr peligro tanto los niños y las niñas que bailan allí.

Y lo que sí es cierto es que en Almería, y es verdad que, lamentablemente, y ahí tengo que sumarme a lo que dice la portavoz del Partido Popular, porque las dos somos de la misma provincia, de Almería, que es verdad que tenemos como un sentimiento colectivo y muy arraigado de que los almerienses sufrimos como una continua discriminación por parte de la Junta de Andalucía. Y la verdad es que parece que lamentablemente el conservatorio de música, pues, es una prueba de ello. Los almerienses no sentimos que reconozcan las necesidades del desarrollo artístico que se tienen en la provincia de Almería. Repetimos que son muchas las reivindicaciones que giran en torno a este conservatorio, como es la construcción del conservatorio de danza, ese auditorio, la adecuación de las aulas de música del conservatorio que hay ahora, el incremento de plazas de los diferentes grados formativos, la adecuación de la plantilla de los profesores, etcétera.

A dichas carencias de infraestructuras, como hemos dicho, pues también se suma el hecho de que..., de que los alumnos, pues que a lo mejor han superado esas primeras pruebas, pues ven frustradas su posibilidad de seguir porque faltan..., faltan plazas. Y eso imaginamos que es porque no hay mayor espacio físico, imposible. Entendemos que entonces no se ha llevado a cabo una planificación acorde con el incremento de la...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—... de la demanda formativa. Uy, pues tenía mucho que decir, pero, bueno, voy a ir concluyendo.

Y lo que sí que desde este grupo político de Ciudadanos, pues mostramos nuestro apoyo a dicha proposición no de ley, esperando que por parte del Gobierno pues se tenga en cuenta, aunque fuera de forma paulatina, acorde, pero por lo menos un primer paso para que esa necesidad de reforma, de adecuación, que requiere el conservatorio de música pues se lleve a cabo. Porque hay que partir de la base de que estamos hablando del esfuerzo que conlleva tanto el baile como la música, por parte de muchas personas, de muchos estudiantes que están allí, y que en cierta manera lo que produce es un poco la frustración de estos alumnos y de sus familias ante esta situación y sus posibles expectativas.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bosquet.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra... ¿Quién tiene la palabra? La señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien. Gracias, señor presidente.

No podemos hablar de *hardware* sin hablar del *software*, no podemos hablar de instalaciones sin hablar de las enseñanzas que se imparten en esas instalaciones. La vocación por estudiar enseñanzas artísticas se despierta en la infancia, a través del primer contacto con el mundo artístico que se produce en la escuela, ¿no?, y en este caso es con la música. En este sentido, la LOMCE pues desafina. ¿Quién no recuerda al ministro Wert diciendo aquello de que hay asignaturas que distraen, refiriéndose a la música, una materia fundamental para las enseñanzas artísticas de música, de danza, etcétera?

Y yo me pregunto, nos preguntamos: ¿se puede defender la construcción de un conservatorio de danza, de un auditorio, etcétera, a la vez que se elimina del currículo la asignatura precursora de algunas enseñanzas artísticas que tienen cabida en estos edificios? ¿Cómo se detecta la vocación artística en los centros si eliminan el mejor mecanismo para ello, si le dan un valor testimonial en el currículum?

¿Se puede defender la LOMCE y apostar por las artes cuando esta ley suprime una de las vías incluidas hasta ahora en la modalidad de artes de Bachillerato en las ramas de arte, música y danza?

¿Les gustaría a sus señorías del Partido Popular que los jóvenes se dediquen al arte? ¿Y que utilicen el arte para denunciar la injusticia que provocan cuando gobiernan? No sé, son preguntas que yo me hago, que nosotros nos hacemos.

La ley educativa en la que se atrincheran y con la que nos condenan vaciará tarde o temprano los conservatorios, los institutos y los colegios de arte, de vida.

Es cierto que este tema no es nada nuevo, que no es novedoso. Junto a la mejora del conservatorio de música lleva muchos años reivindicándose en este Parlamento. Es cierto que las familias de Almería están ya muy cansadas de promesas incumplidas, y que se juegue también políticamente con esto. Se merecen un respeto y nos sumamos a esa petición de respeto.

La pena no es solo que se olvide de Almería y de toda la periferia de Andalucía, lo triste es que se utilice una vez más un tema que preocupa a la ciudadanía, que es una necesidad, con un arma política de unos contra otros.

Desde 2006, la consejería ya hizo la promesa de la construcción de este conservatorio. En 2007 se trató una PNL para la mejora del conservatorio de música, también, que va de la mano, etcétera. Y estamos aquí, acabando 2016, y estamos tratando el mismo tema.

Aunque la raíz del problema es la falta de instalaciones propias para el conservatorio de danza, que vamos a apoyar, por supuesto, en esta iniciativa, existen otras importantes carencias y deficiencias a las que no se les da solución alguna y que van de la mano y que nos gustaría recordar.

La inexistencia de un auditorio en el actual conservatorio de música, la utilización de instalaciones de otros centros como aulas de música, haciendo estas del todo inadecuadas para unos estudios musicales, lo que

perjudica el adecuado desarrollo e las clases. Y lo que es peor, el oído de los alumnos soportando esos niveles auditivos muy superiores a los recogidos en la normativa que regula la edificación de estos centros.

Como se comenta en la proposición, pues hay que compartir instalaciones. Los alumnos de música y danza sufren las consecuencias sonoras de escucharse unos a otros. Esto redundaría negativamente en el aprovechamiento de las clases. Las actuales aulas habilitadas para las enseñanzas de danza no cumplen en muchos casos lo establecido en la normativa en cuanto a superficie mínima o altura de los techos. Algo que habría que solucionar.

En el caso del conservatorio de música, pues la oferta de plazas para grado profesional es muy inferior al número de alumnos y alumnas que finalizan el grado básico, lo que corta de raíz sus estudios musicales a un buen número de alumnos que superan las pruebas de acceso y desean continuar estudiando música.

Por lo tanto, no nos podemos olvidar de un edificio propio para el conservatorio de danza, que viene recogido en esta PNL y que vamos a apoyar. Una edificación de auditorio; un aula que estaba contemplado dentro del proyecto inicial de hace 25 años; adecuación de las actuales aulas a la exigencia de los estudios que allí se imparten; admisión de los alumnos y alumnas que, habiendo aprobado las pruebas de acceso, se han quedado sin plaza por insuficiente oferta por parte de la autoridad educativa.

Todas estas reivindicaciones no son nuevas, efectivamente, pero siguen dando juego a la vieja política, siguen dando juego. El enfrentamiento entre PSOE y PP con este tema perjudica seriamente al alumnado.

Nosotras creemos firmemente que las enseñanzas artísticas deben integrarse, de forma efectiva, en el currículum oficial y que, a medida que se avanza en el sistema educativo, los recursos para cursarla deben proveerse satisfactoriamente. Y, por supuesto, esto incluye la construcción del edificio que debe albergar tales enseñanzas, sea un conservatorio de música, danza, escuelas de arte, etcétera.

Queremos que los conservatorios, señorías del PP, sean espacios abiertos a la comunidad de un pueblo o de una ciudad; que sean referentes, núcleos de formación, de la cultura de esos pueblos y esa ciudad.

Queremos conservatorios de danza con vida, no clubs elitistas a los que solo acceden una minoría que ha tenido la suerte de vivir de cerca el arte. Voy concluyendo.

Queremos una escuela pública donde el arte tenga el valor que se merece. Apoyamos la construcción del conservatorio de danza, me reitero, pero aprovechamos para volverle a pedir que manden a tomar viento fresco a la LOMCE y a cualquier pretensión de empobrecer la educación pública.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Decir que se ha hablado de ser transmisores de los padres y de las madres, lo ha dicho la señora Oña con otra infraestructura, la de Mijas. La señora Oña ya ha dicho que hay que derogar el Real Decreto de Estabili-

dad Presupuestaria. Imagino yo que hay que ser transmisores, ya que se retransmiten las necesidades, que está muy bien, pues hay que transmitir también la capacidad que Andalucía está teniendo para invertir ante los recortes de financiación y de déficit. Entonces, hay que decir que nos están atando de pies y manos, y hay que ser transmisores al señor Rajoy y a su Gobierno, ahora en funciones, pues para que nos mande el dinero que se necesite y que ni siquiera están cumpliendo el Estatuto de Autonomía. Porque si no, cuando se les hable a los padres de las deficiencias, y no se les dice realmente en el contexto en el que se están moviendo su comunidad autónoma, también estamos imbuidos en el engaño o la verdad a medias, que es la peor de las mentiras.

La situación de falta de espacio del conservatorio de danza, que, como sabemos, lo comparte con el de música, es realmente motivo de preocupación de toda la comunidad educativa. Nadie puede poner en duda la paciencia de las familias en este centro y, desde luego, yo no voy a ser la que lo voy a poner en duda, porque eso clama a gritos que se le dé una solución.

Salió, en un diario de Almería, un profesor expresando la importancia del desarrollo integral del alumnado de estas enseñanzas en el día de ayer. Evidentemente, yo lo voy a compartir, y esta parte de la señora Benítez la comparto al ciento por ciento, puesto que no se le puede quitar importancia en el currículum de enseñanza de aprendizaje, y en los decretos de Andalucía se ha puesto pie en pared en la medida que todos y todas conocemos, en contraposición a una normativa que se nos impone, desde la LOMCE, sin consenso ninguno de la comunidad educativa. Y, por lo tanto, creo que hay algunas cuestiones que deben tener coherencia cuando se habla de educación y sobre todo cuando se nos llena la boca de calidad.

Por lo tanto, hay que empezar a mirar estas cosas no como un postureo dentro de los discursos en el Parlamento, sino como una realidad que hay que afrontar allá donde corresponda.

El conservatorio de danza se creó en septiembre de 1994, y desde el primer momento no ha tenido espacio propio, sino que ha ocupado instalaciones del conservatorio profesional de música, compartiendo todos los espacios como conocemos. Y además, el crecimiento de la matrícula, como ha dicho la señora Bosquet, de ambos conservatorios, la falta de capacidad del edificio motivó precisamente intentar buscar soluciones provisionales o adaptando aulas que no reúnen los requisitos mínimos de ninguna manera que marca la normativa, como manifiestan los padres reiteradamente, en los dos IES más próximos: el Arjona y el Alborán.

Y esta situación es la que lleva produciendo quejas y reivindicaciones por parte de toda la comunidad educativa desde hace años y que ha desembocado en este inicio de curso, lo que explicaba la portavoz del Partido Popular.

Sí tengo que decir que conozco la reunión que tuvieron en la delegación antes de regresar a clase, como ha comentado la portavoz del Grupo Popular, en el que los padres lo que están pidiendo a gritos es que, por favor, no se politice el tema e incluso se han negado a hacerse alguna foto.

Yo no sé la medida que los profesores pueden tomar, ni las manifestaciones que puedan..., ni las plataformas que se puedan crear, pero yo creo que el conservatorio de danza tiene un problema en el que por supuesto nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, pero tenemos que tener en cuenta todo un proceso en la construcción de este edificio. Y, evidentemente, creo que las madres y los padres comprendieron lo que se estaba diciendo, no puedo compartir que no se esté invirtiendo en Almería. Hombre, no puedo compartirlo, porque dentro de la crisis tan desfavorable que tenemos para el tema de inversiones, pues hay un montante de casi trece millones en este curso, y se lo puedo relatar.

Pero yo creo que ustedes lo conocen perfectamente, entre obras, siete millones casi cien mil euros; en temas de proyectos que están pendientes y por acometer, casi un millón trescientas mil, y en el Toyo, los cuatro mil seiscientos setenta y siete mil euros... Evidentemente, ¿estamos contentos con lo que se está haciendo, con las infraestructuras? Esto se lo explico también a los padres. Pues, claro que no. ¿Estamos contentos por tener un conservatorio con 358 alumnos y 33 profesores, y que además se les suma a los 1.117 del conservatorio de música y a los 81 profesores del conservatorio de música? Estamos hablando de un montante muy importante de 1.475 alumnos y 114 profesores y profesoras entre los dos centros.

Por lo tanto, las quejas de las familias y del profesorado en el tema de los espacios...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está sin tiempo, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino, termino en un momento.

Evidentemente que vamos a estar de acuerdo, pero tenemos que entender que esta necesidad de espacio, hay... El observatorio de música para auditorio lo tiene enfrente, como ya lo debatimos con la señora del Partido Popular, y aquí hay un espacio que está parado desde 2010, que el ayuntamiento puso a disposición para el conservatorio de danza y, evidentemente, la Junta lo tiene como algo que es prioritario, pero mientras que las etapas educativas obligatorias las tengamos cubiertas. Por falta de tiempo no les digo lo que hemos tenido de reparaciones y de cuestiones, y que ustedes no pueden saber...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, no nos lo diga, porque si no sería...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... Con lo cual, nosotros vamos a apoyar esto, pero estas reflexiones creo que habría que tenerlas muy en cuenta cuando traemos iniciativas al Parlamento.

Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Cierra el debate de la iniciativa la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Bueno, voy a intentar contestar algunas cuestiones.

Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo a la iniciativa por parte de todos los grupos políticos, porque, realmente, me mandaban un..., me entraban ganas de, en vez de intervenir yo, poner aquí la grabación que han hecho ellos mismos de ahora mismo, que acaban de salir en Televisión Española, y me acababan de comentar el vídeo, para que sean ellos los que hablen y no sea yo misma.

Y, además, eso me lleva a hacerle también yo a la señora Segura una reflexión: que no se politice. Mire, yo es que soy diputada de la provincia de Almería, elegida, por cierto, de forma mayoritaria, el Partido Popular, en la provincia de Almería, y es mi obligación traer los problemas de Almería al Parlamento de Andalucía. Y yo creo que traer una iniciativa, por parte del Partido Popular, no es politizar. Lo que yo sería una muy mala diputada es si yo no fuera a ver a los padres cuando se están manifestando, aunque los asusten muchos grupos políticos, que me consta que han ido. No sé, y tengo que descubrirlo, por cierto, y esto lo digo aquí y no lo quería decir, que han ido a asustarlos y a decirles: «es que a lo mejor estáis escogiendo mala compañía», cuando además lo hace una diputada, señora portavoz de Podemos, no para confrontar, sino que esta diputada lo viene trayendo aquí hace más de cinco y más de seis años. Y parece mentira que, al final, voy a tener que darle la razón a algún o a alguna socialista que ha hablado aquí en este Parlamento, que parece que, hasta que no han llegado ustedes, no ha existido la política en Andalucía. Y mire, sí, ha existido y la hemos llevado tres, en este caso, o cuatro, mejor dicho, cuando convivía el Partido Andalucista.

Por tanto, esto no es un arma arrojadiza, es una reivindicación de los almerienses, y no es politizar, y le agradezco a la señora Segura el esfuerzo que hace, y lo digo expresamente, y se lo haré llegar también a los padres, el esfuerzo que hace para la aprobación de esta iniciativa.

Pero también le pediría el mismo esfuerzo a la delegada, que yo le recomiendo que hable con ella, porque es que, además, no está dando soluciones. Porque es que, señora Segura, Almería está siendo, precisamente, la provincia con más, como le decía a mi compañera la señora Carazo, la provincia con más problemas educativos por metro cuadrado de toda Andalucía. Si es que ya el remate, y si queréis... Vamos, no nos vamos a poner a hablar ahora de las deficiencias, pero el remate es que en un pueblo no pueden salir los niños a la calle cuando hay un entierro, porque comparten el patio con la iglesia del pueblo. Eso es lo que está ocurriendo en la provincia de Almería, y por eso yo le agradezco de verdad, señora Segura, muy especialmente, su apoyo.

Al igual que se lo agradezco enormemente a la antigua alumna, no sé si de danza o de música... Lo ha dejado... Ah, las dos cosas. Lo ha dejado... Yo quería despertar, para que también constara en el *Diario de Sesiones*, y lo que yo le pido es un último esfuerzo, señora Bosquet, la enmienda en los presupuestos que le vamos a presentar a la Junta de Andalucía. Le pido ese esfuerzo porque la presentamos en la anterior ocasión, y, si ustedes la hubieran apoyado, con el apoyo de Podemos, con el apoyo suyo, pues, no estaríamos hablando de esto, porque estaríamos hablando ya de una enmienda que, por lo menos, aunque fuera con dotación cero, de verdad, aunque fuera con dotación cero, o con un euro, como se hace en muchas partidas presupuestarias, y lo saben los que han gestionado, aunque sea con un euro, pero estaríamos reflejando la partida en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, termino. Terminó, creo, que con una buena noticia para los padres, porque ellos están muy contentos de que esto lo aprobemos por unanimidad de los grupos políticos.

Yo lo que espero es que sea una realidad. Repito que no es arma arrojadiza: esto se ha prometido mucho, mucho, mucho tiempo.

Van a seguir, me imagino, los padres y las madres, pues, con la apuesta tan decidida, con esa huelga, con esas manifestaciones, hasta que no vean una realidad.

Y de paso, pues, yo le pido también a la señora portavoz del Partido Socialista, que evidentemente tiene..., bueno, pues, está más apegada, si me permite la expresión, a la delegada que yo, que por lo menos haga el gesto, haga gestos como hablar con el ayuntamiento, que el ayuntamiento está deseando sentarse para ver qué terrenos ponemos. Que los padres vean, de verdad, que esto es un proyecto, que sean ilusionantes los proyectos, que sea... Perdón, que no sean solo una ilusión, sino que los padres vayan viendo que sea una realidad.

Por tanto, de todas formas, me quiero quedar con lo positivo, y es que me llevo una buena iniciativa y, sobre todo, pues, una iniciativa buena para los padres.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Procedemos ya, para finalizar esta comisión, a la votación de las proposiciones no de ley.

La primera es relativa al Conservatorio Profesional de Danza. Es la última que se ha debatido, pero es la primera que tenemos y vamos a votarlo en el mismo orden, tal y como aparece en el orden del día. Tiene un único punto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda, del Grupo Popular, sobre el instituto de Mijas. Queda igual. Tiene dos puntos, creo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La tercera es en la que se modifica algo. Tiene dos puntos, que son los mismos. El punto tercero ha hecho una transaccional a la enmienda de Ciudadanos. Si quieren, la leo, para que se sepa qué vamos a votar.

Dice así: «Incluir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2017, con una partida plurianual, las dotaciones necesarias para las actuaciones anteriores».

Esta es la enmienda transaccional. Acepta el Grupo Ciudadanos.

Y admite también el grupo proponente una enmienda de adición, que sería el punto 4, que dice así: «Que la nueva escuela infantil de 0 a 3 años se englobe en las nuevas plazas públicas comprometidas por la Junta para esta legislatura».

Por tanto, eso es lo que votamos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión. Muy buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

